

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

**La importancia de los fondos documentales del Archivo General
de la Nación: hacia la resignificación del patrimonio y la memoria**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

PRESENTA

Stephanie González Reyes

Directora de Tesis

Dra. María del Carmen Díaz Vázquez

Ciudad de México, septiembre 2025

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi madre por apoyarme en todo momento, nunca dejarme sola y por todos los esfuerzos que hizo para que yo llegara hasta aquí. No tengo palabras para expresar lo agradecida que estoy con la vida de tenerla conmigo, por más anécdotas y compras de material a última hora.

A mi hermano, no solo por ser el ejemplo de constancia y perseverancia que me motivó a concluir esta etapa de mi vida, sino por ser mi amigo y compañero de experiencias.

A mis fieles compañeros Marvin y Mowgli, pero con especial dedicación a Maxito, por aguantar los desvelos y estar a mi lado siempre.

A los que ya no están en este plano terrenal, gracias por las enseñanzas que dejaron y que me permitieron formar mi carácter para concluir esta etapa: Pera, Abel, Manuel, Mario, Pancha y particularmente a mi madrina.

¡Gracias!

Agradecimientos

Agradezco a la vida las buenas y no tan buenas experiencias que me han hecho llegar hasta aquí.

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y a cada docente con quien tomé clases, gracias por compartir su tiempo, paciencia y entusiasmo por enseñar. Cada sesión, lectura y actividades dejó una huella en este proceso que hoy concluye con esta tesis.

Agradezco a mi directora de tesis Dra. María del Carmen Díaz Vázquez por aceptar este camino, por los proyectos que me dieron seguridad para concluir esta etapa, pero sobre todo el acompañamiento y paciencia cuando no veía la salida.

A mis lectores, Dra. Hilda Margarita Sánchez Santoyo, Dr. Pablo Genaro Gaete Balboa y Dr. Jorge Linares Ortiz, por tomarse el tiempo de leer mi trabajo y formar parte de este cierre tan importante en mi formación.

Gracias a las amistades que aún están conmigo, por dejarme experiencias de vida, por esos trabajos en equipo, clases, salidas y risas compartidas.

Al Archivo General de la Nación por la oportunidad de realizar mi servicio social y la disposición al momento de consultar el material. A María C. Soriano Valdez por compartir sus conocimientos y ser motivación para adentrarme en el mundo de la archivística.

Por último, pero en igual importancia, al Museo Casa de la Memoria Indómita por llegar a cambiar la perspectiva y el sentido no solo de los archivos históricos sino de la vida en general. Agradezco a las personas que he conocido, por esos días de reflexión, de escucha y de ser la luz a través de su resistencia y valor para que esto pudiera concluir.

¡Gracias!

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo I Situación del Patrimonio Documental en México	4
1.1 Patrimonio	5
1.2 Patrimonio cultural	13
1.3 Patrimonio cultural material	16
1.4 Bienes muebles e inmuebles	17
1.5 Patrimonio documental	20
1.6 Conformación del patrimonio documental	25
1.7 Instituciones que resguardan el patrimonio documental	29
Capítulo II Conociendo el Archivo General de la Nación	40
2.1 Penitenciaria de Lecumberri	41
2.2 Conformación del Archivo General de la Nación	45
2.3 Áreas del Archivo General de la Nación encargadas del patrimonio documental	51
2.4 ¿Qué es la Guía General del Archivo General de la Nación?	56
2.5 Fondos documentales del AGN y su clasificación archivística	59
2.6 Métodos y consideraciones de consulta para el público en general	64
2.7 Referencias documentales	65
2.8 Formas de resguardo de los expedientes	70

Capítulo III Fondo documental del Departamento de Migración: aportaciones del pasado a la memoria colectiva, la Identidad y el patrimonio	78
3.1 Fondo del Departamento de Migración	79
3.2 Breve contexto histórico del periodo de 1910-1988	80
3.3 Conceptos clave relacionados con la migración	85
3.4 Aportaciones de las investigaciones a la identidad y la memoria	89
3.5 Descripción del 201 Fondo de Migración	96
Capítulo IV Fondos documentales. Educación e investigación	114
4.1 Análisis de encuestas aplicadas a la comunidad de la UACM-CH	116
4.2 Narrativa en el Museo Casa de la Memoria Indómita frente a la del AGN	132
Conclusiones	139
Bibliografía	144
Anexos	155

Introducción

Los archivos históricos no solo son espacios fundamentales para el resguardo del patrimonio documental, también, desempeñan un papel crucial para la construcción de la memoria colectiva, en la formación de la identidad nacional y en la posibilidad de reinterpretar los procesos sociales desde una mirada crítica. En México, el Archivo General de la Nación (AGN) como referente, constituye la institución central encargada de reunir, preservar y poner a disposición de la ciudadanía los documentos que dan testimonio de la historia política, social, económica y cultural del país. No obstante, a pesar de su riqueza documental y del enorme potencial que representan para la investigación, el análisis histórico y el fortalecimiento de la conciencia social, persiste una brecha significativa entre los archivos y la sociedad, reflejada particularmente en la percepción limitada que tienen muchos sectores, incluyendo estudiantes universitarios, sobre el uso y la importancia actual de los archivos.

Partiendo de esta problemática, el objetivo de esta investigación es analizar la función social de los fondos documentales del Archivo General de la Nación para la investigación y la resignificación de la memoria y el patrimonio. Se sostiene que, la falta de información y difusión sobre el patrimonio documental provoca que la sociedad lo perciba como un elemento del pasado, desvinculado de los procesos sociales y políticos del presente, lo que impide el reconocimiento de los archivos como herramientas activas en la formación académica, la producción de conocimiento y la construcción de narrativas históricas diversas.

La tesis se organiza en cuatro capítulos que permiten desarrollar este análisis desde un enfoque teórico, institucional y experiencial. En el capítulo 1 se plantea una aproximación conceptual al patrimonio documental y su vinculación con la memoria y la identidad. Se exponen los marcos

teóricos y normativos que sustentan su importancia a nivel internacional, así como el papel de las instituciones encargadas de su resguardo.

El capítulo 2 se enfoca en el Archivo General de la Nación como la principal institución archivística del país, se analiza su historia, su estructura organizativa y las funciones que desempeña, desde la conservación física de los documentos hasta los mecanismos de consulta disponibles para investigadores y público en general, destacando los procesos técnicos que permiten la preservación de los fondos documentales, así como las políticas de acceso que regulan su uso. Este capítulo permite comprender el funcionamiento del AGN y su relevancia en la historia y la memoria.

El capítulo 3 aborda un estudio de caso específico: el 201 Fondo Documental de Migración. A través del análisis de este fondo, se examina cómo los documentos conservados en el AGN permiten reconstruir movimientos migratorios en México durante el siglo XX, así como las políticas gubernamentales y las experiencias de los migrantes. Se establece un vínculo entre la migración, la memoria y la función social del archivo, destacando la capacidad del fondo para dar visibilidad a temas que siguen siendo relevantes.

El capítulo 4 introduce una dimensión vivencial al presentar los resultados de una encuesta aplicada a estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), cuyo objetivo fue conocer su percepción sobre los archivos históricos, sus hábitos de consulta documental y su nivel de conocimiento sobre instituciones como el AGN. Los resultados evidencian una falta de familiaridad y de acceso efectivo a los archivos, así como una subestimación de su valor para la investigación académica. Este mismo capítulo incluye una reflexión derivada de la experiencia de trabajo en el Archivo Histórico del Comité ¡EUREKA! comprometido con las luchas sociales por los derechos humanos, en particular por la presentación

con vida de los desaparecidos políticos en México, presentando una forma distinta de construir y resguardar la memoria, desde los márgenes, desde los y las afectadas, la resistencia y denuncia que contrasta con la del AGN.

La comparación entre ambos archivos permite abrir un diálogo sobre el papel que desempeñan los diferentes tipos de archivos en la formación crítica de los estudiantes. Mientras que el AGN representa una institución consolidada, con una gran estructura organizativa y una riqueza documental oficial, el archivo ¡EUREKA! da cuenta de una memoria construida desde la sociedad civil. Esta dualidad evidencia la necesidad de ampliar la mirada sobre el patrimonio documental y de incluir en la formación académica no solo el conocimiento técnico de los archivos, sino también su dimensión política, social y ética.

Finalmente, la tesis concluye que es urgente generar nuevas estrategias de difusión que permitan acercar a los estudiantes a los archivos históricos, ya sea institucionales o bien, independientes. Los archivos no deben ser vistos como depósitos estáticos del pasado, sino como espacios vivos de memoria, donde los documentos dialoguen con las luchas actuales, con los derechos humanos, con los movimientos sociales y con la posibilidad de construir otras formas de entender la historia para contribuir al diálogo necesario entre los archivos y la sociedad.

Capítulo I Situación del Patrimonio Documental en México

Para dar inicio a este capítulo se dejará claro el marco conceptual sobre el cual se basará esta investigación, dado que podemos encontrar múltiples interpretaciones de los conceptos que aquí se mencionarán, más aún si se trata de algunos que pueden tener diversas relaciones de acuerdo a las materias de interés.

1.1 Patrimonio

Como punto de partida, se definirá la palabra patrimonio, puesto que es la base para llegar al tema en cuestión, ya que, con el paso del tiempo, sus definiciones se han visto modificadas por ser un concepto que depende totalmente del contexto en el que la sociedad se asienta o el periodo que se quiera analizar. De inicio la palabra “viene del latín *patrimonium* y se traduce literalmente como bienes heredados de los padres”¹, es decir, se le atribuye un valor significativo a cualesquiera objetos, los cuales van a transitar de generación en generación.

Teniendo en cuenta lo antes citado para referirnos a la palabra patrimonio, debemos aclarar que, esta investigación no tomará únicamente el significado de “*bienes heredados*”, debido a que, es el resultado de una definición que se daba en el siglo XIX, a raíz de la aparición de la Historia como una disciplina autónoma², y se podrían estar omitiendo los avances actuales logrados por comunidades y sociedades en conjunto con expertos de diversas ciencias sociales.

El concepto de patrimonio se ha ido relacionando con otros temas como: colección de objetos, testimonios del pasado e incluso se llega a manejar como la única prueba de un vínculo que se tiene con el pasado, pero, como lo menciona la Dra. en Historia del Arte Ma. del Pilar García

¹ Pérez García, M. H. (2008). *Patrimonio documental: fondos institucionales* (ADDENDA, Vol. 17 [libro electrónico] ed.). México: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Recuperado el 20 de junio de 2022 de <https://www.cenidiap.net/biblioteca/addendas/2NE-17-Patrimonio.pdf>

² Casado Galván, I. (2009). *Breve historia del concepto de patrimonio histórico: del monumento al territorio*. Contribuciones a las Ciencias Sociales. Recuperado el 24 de enero de 2023 de <https://www.eumed.net/rev/cccss/06/icg.pdf>

Cuetos (2012), hablar del patrimonio no solo debería relacionarse con el término colección, ya que podemos remontarnos desde el Neolítico hasta el Renacimiento³ debido a que en la actualidad solamente nos llevaría a agregarlo como una parte de la historia de los museos y eso, no es lo que buscamos en dicha investigación.

Así mismo, no podríamos encontrar en nuestros antepasados algún documento u objeto que nos definiera tal cual el significado de patrimonio, es decir, con el paso del tiempo se ha ido descubriendo que dicho concepto ha estado presente en ideas, objetos y personas, mismas que, dan cuenta de la importancia de su preservación, conservación y difusión, ya sea para su comunidad o bien para la sociedad en general, pues se coincide “en que patrimonio (histórico, cultural y natural) es una construcción cultural sujeta a cambios en función de las circunstancias históricas y sociales, pero además, la noción de patrimonio está asociada a la idea del paso del tiempo”.⁴

Siguiendo con el esclarecimiento de las bases teóricas para esta investigación, retomaremos el siglo XIX, un siglo crucial debido a momentos importantes y decisivos para la historia, como la Segunda Revolución Industrial, la Independencia de México, Guerras Napoleónicas entre otros, en donde surge la inquietud por proteger los diversos objetos históricos que representaban la identidad de la sociedad. Es así como se hace un seguimiento sobre lo que puede ser una de las primeras menciones oficiales de lo que era hablar de patrimonio en esa época, ejemplo de ello se da con un documento llamado Real Cédula, el cual era usado principalmente “para comunicar disposiciones de gobierno, instrucciones, para conceder mercedes, en nombramientos y en

³ Casado Rigalt, D. (2020). “El coleccionismo desde la prehistoria hasta el siglo XVI: entre la motivación religiosa, el deleite artístico, los códigos de exhibición y el negocio”. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 20, 13-35. Recuperado el 20 de junio de 2022. Disponible en <https://dialnet.uniroja.es/servlet/articulo?codigo=7720592>

⁴ Poveda Martínez, A. M. (2018). *La institución del museo: origen y desarrollo histórico*. Publicaciones Didácticas, 96, p. 81. Recuperado el 25 de enero de 2023 de <https://core.ac.uk/reader/235852602>

comisiones”⁵ pues en España de 1806 en una Real Cédula, se hacía referencia a los monumentos antiguos que podían englobar la arquitectura, escultura, los caminos y calzadas, inscripciones, mosaicos, monedas, instrumentos musicales, objetos sagrados, armas, balanzas, relojes entre otros objetos, es decir, aunque no vemos explícitamente el concepto de patrimonio, sabemos que aceptan el valor único de un objeto por ser antiguo o bien, por representar un valor histórico al ser objetos prestigiosos de épocas anteriores.⁶

Se resume así, la tutela del patrimonio pasa a ser del Estado como un bien colectivo, pues se amplía el concepto de arte, se aprecian las artes aplicadas, decorativas o industriales⁷, podemos resaltar que están implícitos los conceptos: Estado, arte y sociedad mismos que en el futuro, se situarán como un fundamento para la definición del patrimonio, así como para su responsabilidad y cuidado.

Sin duda, la parte fundamental para el uso de la definición de dicho concepto se da en el siglo XX, pues en éste funda Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, mejor conocida por sus siglas en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)⁸ además, el nacimiento del Consejo Internacional de Museos por sus siglas en inglés International Council of Museums (ICOM) y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios en inglés International Council on Monuments and Sites (ICOMOS), teniendo entre sus primeros registros cartas, convenciones y documentos que plasmaban las

⁵ Hernández García, Á. (1995). “Clasificación diplomática de los documentos reales en la Edad Moderna”. Norba: Revista de Historia (15), p. 179 - 180. Recuperado el 25 de enero de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=241012>

⁶ García Cuetos, M. (2012). *El patrimonio cultural: conceptos básicos*. España: Pressas Universitarias de Zaragoza. Recuperado el 23 de junio de 2022. Recuperado de <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/08/Referencia-bibliogr%C3%A1fica-sobre-conceptos-b%C3%A1sicos-de-Conservaci%C3%B3n-del-Patrimonio.pdf>

⁷ *Ibidem*, p. 23

⁸ Valderrama, F. (1995). *Historia de la UNESCO* (segunda ed.). Barcelona: Anagrama.

preocupaciones y necesidades que se exigían por parte de la sociedad hacia el patrimonio, claro ejemplo es la primera “Carta de Atenas” escrita en 1931, que si bien no hace referencia exacta al concepto de patrimonio cultural, habla del patrimonio arqueológico y artístico como un tema de interés entre los Estados y estipulan que “es altamente deseable que las instituciones y los grupos calificados, sin interferir en lo más mínimo con el derecho público internacional, pueda manifestar su interés por la salvaguardia de las obras en las cuales la civilización ha encontrado su mayor expresión y que se muestran amenazadas”.⁹

Un hecho importante para la estructuración del concepto de patrimonio, se dejó ver después de la Segunda Guerra Mundial pues, sin entrar en detalles extensos sobre el suceso, con las catástrofes en múltiples lugares lograron que las ideas que se tenían estipuladas en la sociedad entraran en crisis, registro de ello se puede ver en la “Convención de la Haya” de 1954, donde se argumentaba la protección de monumentos históricos y centros urbanos en caso de próximos conflictos armados¹⁰ y, por primera vez, se hacía mención sobre los bienes artísticos sin dejar de lado la diversidad que ésta contenía, como se ve a continuación según lo establecido en la Convención:

- a) Todos aquellos objetos ya sean muebles o inmuebles, que representen un valor significativo para el patrimonio cultural de los pueblos, esto incluye monumentos históricos, artísticos o arquitectónicos, es decir, que en conjunto ofrezcan obras de arte, manuscritos, libros, colecciones bibliográficas o archivísticas de los bienes antes mencionados.
- b) Las construcciones cuya función principal sea la conservación o exposición de los bienes muebles mencionados anteriormente, tales como museos, bibliotecas de gran relevancia, archivos y depósitos, así como aquellos refugios destinados

⁹ Grigsby, K., Niño Norton, B., & Mora, O. (2006). *Compendio de leyes sobre la protección del patrimonio cultural guatemalteco*, Guatemala. UNESCO, p. 180. Recuperado el 02 de febrero de 2023, de https://oibc.oei.es/uploads/attachments/482/compendio_leyes_guatemala.pdf

¹⁰ Cfr. García Cuetos, M. (2012). *El patrimonio cultural: conceptos básicos*. España: Prensas Universitarias de Zaragoza. Recuperado el 23 de junio de 2022. Recuperado de <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/08/Referencia-bibliogr%C3%A1fica-sobre-conceptos-b%C3%A1sicos-de-Conservaci%C3%B3n-del-Patrimonio.pdf>

a proteger estos bienes en caso de conflicto armado y c) Los centros que comprendan un número considerable de bienes culturales definidos en los apartados a. y b., que se denominarán "centros monumentales".¹¹

Teniendo en cuenta las ideas que transformaron el concepto de patrimonio, es válido decir que, en la actualidad estamos inmersos en un sinnúmero de definiciones sobre el patrimonio ya que, como se mencionó anteriormente, dependen totalmente de la disciplina en que se desarrolle, por ejemplo, para el Derecho Civil¹² o la Antropología¹³.

A partir de lo anterior podemos asumir que el patrimonio es una construcción social, orientada desde diferentes perspectivas, debido a que requiere de la interdisciplina por el hecho de convocar al diálogo, pues es una acción que genera nuevos conocimientos y “entiende que la disciplina no es fin último de la enseñanza, sino el medio para que el estudiantado encuentre razones que les permita argumentar cómo suceden las cosas y comprende un problema de la complejidad social”¹⁴. Entonces, el patrimonio es un conjunto de manifestaciones y objetos creados, producidos y transmitidos por los seres humanos, haciendo que la sociedad reciba una herencia histórica, pues

¹¹ UNESCO. (1954). *Convención para la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado y reglamento para la aplicación de la convención de 1954* en Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. La Haya: UNESCO, p. 02-03. Recuperado el 02 de febrero de 2023, de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/78210/convencionhaya-1.pdf>

¹² Su eje principal es meramente jurídico, pues su definición lo apunta como una “*masa de bienes de valor económico*” Doral García de Pazos, J. A. (1983). El patrimonio como instrumento técnico jurídico, p. 270. *Anuario de Derecho Civil*, 36(4), 1269-1282. Recuperado el 23 de junio de 2022. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=46592>

¹³ Disciplina que por sí sola estudia los aspectos naturales y sociales del ser humano relacionadas con diferentes ciencias, así como las expresiones culturales que producen y transmiten las sociedades humanas, lo que la disciplina define como patrimonio. Peñalba, J. L. (2005). *Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio documental*. Arte, individuo y sociedad. 17, 175-204. Recuperado el 24 de junio de 2022. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS0505110177A/5813>

¹⁴ Jara, M. Á. (enero-junio de 2020). El enfoque interdisciplinar en la enseñanza de las Ciencias Sociales y Humanidades. Reflexiones epistemológicas y metodológicas. *Clio & Asociados*. La historia enseñada (30), p. 81. Recuperado el 25 de marzo de 2023, de <https://orcid.org/0000-0002-0959-9000>

se constituyen gracias a sus elementos significativos, creando así, una identidad que se formará e instalará para su cultura y por ende en los pueblos o comunidades.

En ese sentido, la investigación ajustará el concepto de patrimonio a lo siguiente:

El patrimonio, entonces, remite a símbolos y representaciones, a los “lugares de la memoria”, es decir, a la identidad. Desde este punto de vista el patrimonio posee un valor étnico y simbólico, pues constituye la expresión de la identidad de un pueblo, sus formas de vida. Las señas y los rasgos identificatorios, que unen al interior del grupo y marcan la diferencia frente al exterior, configuran el patrimonio.¹⁵

Con el paso del tiempo, dicho concepto ha tenido complementos para una mayor especialización, los cuales pueden ser: cultural, histórico, arquitectónico, natural, acuático, material e inmaterial entre otros, sin embargo, para no entrar en confusión, es importante entender la clasificación de los mismos, para ello se comparte a continuación un cuadro clasificatorio a partir de recabar información de la UNESCO:

¹⁵ Marcos Arévalo, J. (2004). “La tradición, el patrimonio y la identidad”. *Revista de estudios extremeños*. 60(3), p. 929. Recuperado el 27 junio de 2022. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1125260>

CLASIFICACIÓN DEL PATRIMONIO.

Según la UNESCO, 2014.

PATRIMONIO CULTURAL	PATRIMONIO NATURAL	PATRIMONIO CULTURAL NATURAL SUBACUÁTICO	PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
Lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, arte o ciencia. Conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, arte o ciencia.	Formaciones geológicas, fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación. Lugares naturales o de las zonas naturales estrictamente delimitadas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación. Monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor excepcional desde el punto de vista estético o científico.	Definido como: todos los rastros de existencia humana que tengan por carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, de forma periódica o continua por los menos 100 años. Sitios, estructuras, edificios, objetos y restos humanos, junto con su contexto arqueológico y natural Buques, aeronaves, otros medios de transporte o cualquier parte de ellos, su cargamento u otro contenido junto con su contexto arqueológico y natural Objetos de carácter prehistórico	Son todos aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Dentro de esta categoría encontramos: Técnicas artesanales tradicionales Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial Artes del espectáculo Usos sociales, rituales y actos festivos Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.

Tabla 1. Elaboración propia a partir de las definiciones de UNESCO en el texto *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico*, apartado *Patrimonio*, París, 2014, pp. 134-135.

Si bien, la clasificación antes expuesta ofrece un panorama general muy amplio acerca de la clasificación del patrimonio, genera una incógnita sobre la posición específica que tiene el patrimonio documental, por ello, a partir de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México es que podemos comprender el lugar que ocupa dentro de las diversas categorías:

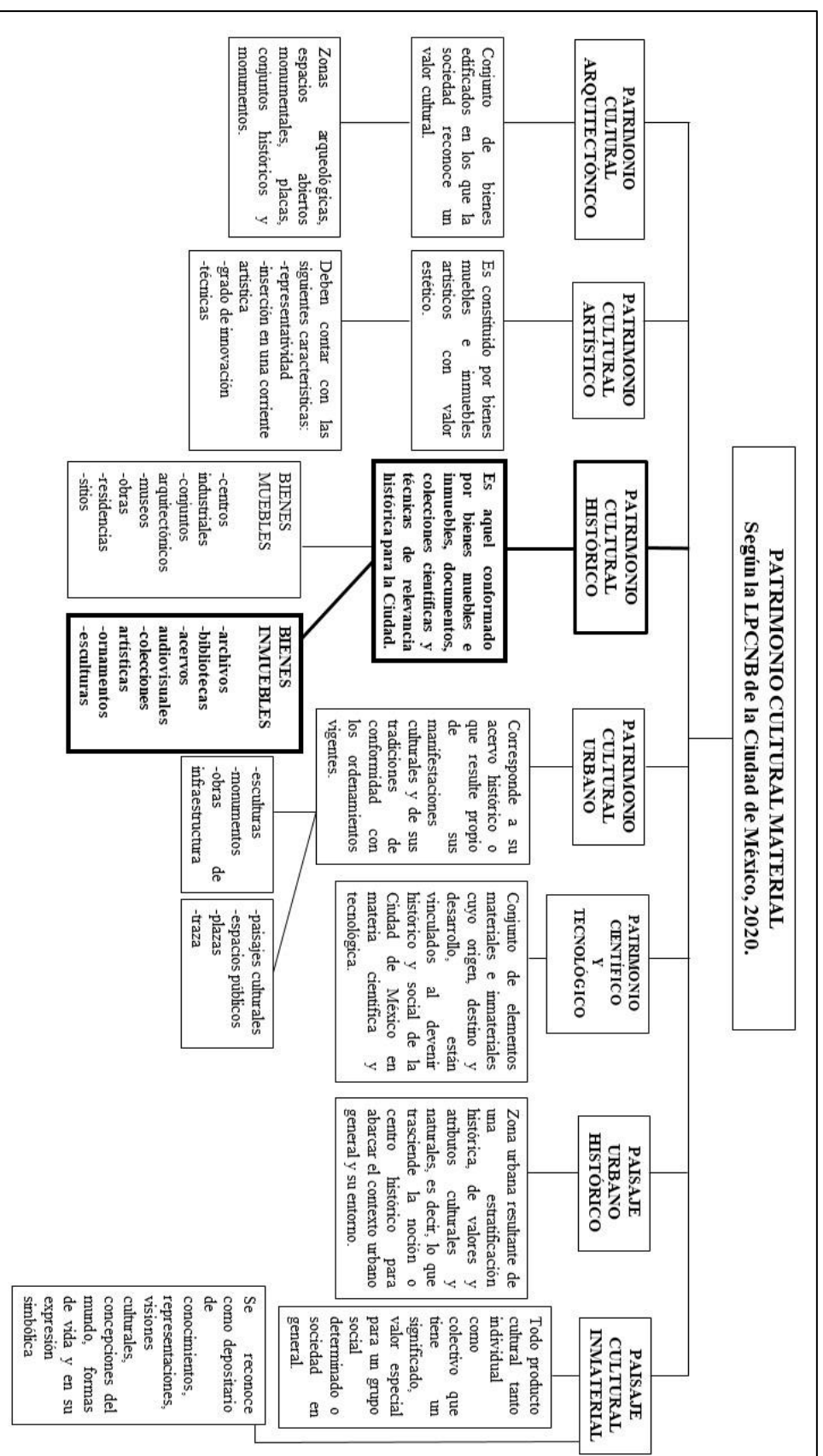


Gráfico 1. Elaboración propia a partir de *la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México*, México, 2020, pp. 8-9.

Por ello, y considerando el eje principal de esta investigación, se analizarán las definiciones que permiten ubicar al patrimonio documental dentro de una clasificación específica, éstas son: patrimonio cultural, patrimonio cultural material, y bienes muebles e inmuebles, que serán clave para comprender su diferencia. Cabe señalar que dichas definiciones se abordarán únicamente desde un enfoque conceptual, a excepción del patrimonio documental, al cual se le dedicará un análisis más profundo.

1.2 Patrimonio cultural

Si reflexionamos acerca de la denominación patrimonio cultural, sin duda, tenemos que definir la palabra cultura, pues, aunque sus campos de reflexión son muy extensos, se sabe que es un concepto interdisciplinario para su ejercicio, pues la cultura es objeto de estudio de algunas disciplinas como la antropología social o la historia, en las que se denota y se tiene como semejanza, el aspecto sociológico.

Dentro de los planteamientos fundamentales que se tomarán de referencia para la definición de cultura devienen, por un lado, de Edward B. Tylor, un historiador que enfocaba sus estudios a la evolución de la sociedad¹⁶, así como una propuesta en la que dicho concepto fuera tomado como objeto de estudio en la antropología social y "para quien la cultura es un conjunto complejo integrado por los instrumentos, las instituciones, las creencias, las costumbres y también, por supuesto, la lengua."¹⁷, es decir, su objetivo era presentar el concepto como una evolución social que nos haría comprender el presente.¹⁸

¹⁶ Sobre la vida de Edward B. Tylor, para entender sus aportaciones al concepto de cultura, en: Korsbaek, L. (2009). Edward Burnett Tylor: "Anahuac or Mexico and the Mexicans, Ancient and Modern". Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas, 16(46), 35–54. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/4473>

¹⁷ Lévi-Strauss, C. (1995) *Antropología estructural*. Barcelona, p. 110.

¹⁸ Kahn, J. *El concepto de cultura: textos fundamentales*. Barcelona: 1975.

Por otro lado, tenemos a Leslie White, antropólogo que tuvo gran interés por la cultura mexicana¹⁹, que se consolidó en el campo etnológico y es quien define el término como un compuesto de acontecimientos directa o indirectamente observables en el mundo exterior, es decir, resolver la cuestión de cuál sea el lugar de la cultura, remite a: las cosas y acontecimientos que la comprenden y se manifiestan en el tiempo, el espacio, en los organismos humanos, en forma de creencias, conceptos, emociones, actitudes, seguido de un proceso de interacción social entre los seres humanos y finalmente, en los objetos materiales que rodean a los organismos humanos integrados en las pautas de interacción social.²⁰

Teniendo como preámbulo estas dos definiciones, se consideran las similitudes en ambas para saber que la cultura se puede percibir como la reflexión que se tiene del tiempo en función del contexto deseado sobre el que se exteriorizan y resaltan las sociedades, pues éstas integran su identidad por medio de conductas que devienen y aprenden del pasado con elementos que, en ocasiones, se traducen como manifestaciones artísticas o bien, estructuras que implican relaciones conexas para formular significaciones de forma material o inmaterial, es decir, “la cultura debe entenderse como una dialéctica entre sistema y práctica, como una dimensión de la vida social, autónoma respecto de otras dimensiones, tanto en su configuración lógica como espacial; y como un sistema de símbolos [...] sujeto a transformaciones”.²¹

Entonces, para entrar de lleno a la definición que se tomará de base para esta investigación, cabe señalar que no todo ha sido positivo al conformar el concepto de patrimonio cultural, puesto

¹⁹ Sobre la vida de Leslie White para las aportaciones al término de cultura en: Palerm, Ángel. (2004). *Historia de la etnología: Tylor y los profesionales británicos*. Universidad Iberoamericana A.C./ Colección Teoría Social.

²⁰ White, L. (1975). El concepto de cultura. En J. Kahn, *El concepto de cultura: textos fundamentales*, Barcelona, p. 140.

²¹ Giménez Montiel, J. (2005). La concepción simbólica de la cultura en *Teoría y análisis de la cultura* (Vol. II). México, p. 399.

que algunas concepciones no contemplan elementos como el urbanismo, las tradiciones, el entorno medioambiental de pueblos y ciudades que en la actualidad se añaden al patrimonio cultural, más bien, la inquietud se daba por querer incluir elementos que se enfocaban en la importancia de un hecho cotidiano que poco a poco se iba volviendo decisivo para el desarrollo de las futuras generaciones.²²

Con el fin de ejemplificar teóricamente dicho tópico y siguiendo la resignificación de conceptos, se argumenta:

que el patrimonio cultural es una realidad viva y en constante evolución [que] equivale a consolidar la identidad como la asimilación del legado y el presente. La conservación del patrimonio cultural se convierte en una necesidad para que la identidad tenga referentes vitales y auténticos; y sea riqueza social que trascienda en el tiempo y para la historia.²³

En síntesis, observamos que ya están implícitos tanto elementos materiales como inmateriales de la cultura que otras definiciones no otorgan y que, en conjunto con el patrimonio, son elementos activos que se pueden ir reformulando con el paso del tiempo, pues entre más elementos cognitivos y simbólicos se rescaten, más posibilidades de significaciones podremos tener para un bien social.

²² Llull Peñalba, J. (21 de febrero de 2005). “Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural” en Arte, individuo y sociedad, 175-204. Recuperado el 24 de junio de 2022. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS0505110177A/5813>

²³ Fonseca Martínez, A., & Brull González, M. (mayo de 2020). “Patrimonio cultural e identidad en las universidades” en Revista Conrado, 16(74), 379-386. Recuperado el 29 de junio de 2022. Disponible en <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1375/1365>

1.3 Patrimonio cultural material

Como mencionamos anteriormente, los complementos que se le dan a la palabra patrimonio, nos muestran la especialidad y su categorización, en este caso, lo material se entenderá a lo que podemos observar físicamente, incluso, en algunos textos también se puede encontrar como patrimonio cultural tangible, pero ¿exactamente a qué nos referimos? Para la UNESCO “se consideran inestimables e irremplazables [...] y tiene que ver con las creaciones materiales realizadas por agrupaciones de personas, comunidades o sociedades del pasado y que, pese a su antigüedad, se consideran relevantes en la evolución de la sociedad”.²⁴

Para profundizar sobre su consolidación, es importante entender que el patrimonio material se complementa con el inmaterial, debido a que lo ayuda a definirse, es decir, no entenderíamos uno sin el otro, pues se complementan para tomar forma y significado, como enfatiza Dawson (2004):

es una herramienta con la cual el patrimonio material se puede definir y expresar transformando paisajes inertes de objetos y monumentos en archivos vivos de valores culturales [...] es el instrumento primordial mediante el cual las sociedades definen sus relaciones y normas entre los valores culturales y las variables culturales.²⁵

Es decir, lo que conocemos como expresiones o tradiciones orales, conocimientos, rituales y festividades de las comunidades se vuelve la materialización de lo intangible, debido a que el concepto también representa problemas, pues en la actualidad homogeneizadora, el patrimonio material puede verse meramente como estático.²⁶ Pero el punto de esta investigación, es

²⁴ Panadero, S. (06 de agosto de 2021). *Patrimonio material e inmaterial: definición, diferencias y ejemplos*. Instituto de Gestión Cultural y Artística. Madrid. Recuperado el 12 de abril de 2023, de <https://igeca.net/blog/389-patrimonio-material-e-inmaterial-definicion-diferencias-y-ejemplos>

²⁵ Dawson, M. (2004). *Patrimonio Material e Inmaterial: de la diferencia a la convergencia*. Museum International, 32(221-222), 13-22. Recuperado el 02 de septiembre de 2022, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000135853_spa

²⁶ Chaparro, M. (enero de 2018). *Patrimonio cultural tangible. Retos y estrategias de gestión*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Recuperado el 30 de junio de 2022. Disponible en https://biblio.colsan.edu.mx/arch/especi/hi_int_018.pdf

resignificar los valores de identificación del patrimonio para acercarnos a la historia de pueblos o sociedades a través del patrimonio documental, pues en algún momento formaron parte de una cotidianidad que en el futuro se fueron identificando valores excepcionales que los colocaron como parte de la identidad de los habitantes, sin embargo, dichos objetos que sean catalogados como patrimonio material deben tener reconocimiento por parte de la comunidad más allá de ser objetos guardados, es decir, que la sociedad se identifique con ellos o bien, que aprendan del mismo y genere nuevas posibilidades en el ámbito tanto académico como social y cultural.²⁷

1.4 Bienes muebles e inmuebles

La clasificación de bienes muebles e inmuebles se da dentro de las especializaciones, que, como hemos visto en la **Tabla 1** nos ayudan a clasificar los elementos que se comprenden en los distintos tipos de patrimonio. En ese sentido, se consideran los bienes culturales muebles como “todos los bienes movibles que son la expresión, el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico”²⁸, es decir, son las manifestaciones culturales que encontramos en la sociedad y dan sentido de pertenencia, destacando los valores simbólicos debido a su evidencia física en el transcurso del tiempo, mismos que pueden ser transportados con su debido cuidado.

Para tener un panorama más específico, es preciso mencionar algunos elementos que se insertan como bienes patrimoniales muebles: artefactos descubiertos en las excavaciones arqueológicas, instrumentos de alfarería, joyas, armas, restos funerarios como las momias, pinturas y dibujos hechos a mano sobre cualquier soporte o materia, artesanías con diversos materiales como el vidrio, la cerámica, metal, madera, etc., fotografías, manuscritos, códices, libros, documentos,

²⁷ *Ibidem*, p. 12.

²⁸ Molano, O. “Identidad cultural un concepto que evoluciona” en *Revista Opera* (7), 2007, p. 78. Recuperado el 30 de junio de 2022. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>

archivos, grabaciones, mapas, películas, instrumentos musicales, especímenes de zoología, botánica, objetos de interés numismático entre otros.²⁹

Por otra parte, los bienes culturales inmuebles son aquellos objetos inamovibles que, en conjunto con el paisaje, crean un valor cultural y se caracterizan por estar fijos en la tierra, es decir, son edificaciones arquitectónicas, asentamientos urbanos, obras de ingeniería, parques o bien, se adaptan al territorio para la producción o recreación.³⁰

Actualmente en la página oficial de la UNESCO³¹, podemos consultar las 35 inscripciones que funcionan como bienes culturales inmuebles de México, sus primeros registros corresponden al año 1978, algunos son: Centro Histórico de México y Xochimilco, Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán, Centro Histórico de Puebla, Teotihuacán, Palenque, así como Sian Ka'an, teniendo la última inscripción en 2021 que se le dio al Conjunto Conventual Franciscano y Catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala.

En resumen, podemos reflexionar que los bienes patrimoniales muebles, son objetos invaluableles dado que cumplen con valores sociales, históricos y culturales (mismos que explicaremos más adelante), es decir, se estructuran por una valoración que involucra tanto a los sujetos, objetos, como al contexto, en otras palabras “es significativo cuando está vinculado a los acontecimientos, eventos o actividades propios de la comunidad y posee gran importancia dentro de la vida social y cultural de las poblaciones”.³² Para que el ejercicio de valoración sea realizado

²⁹ *Ibidem*, pp.78-79.

³⁰ López Sorzano, M. C., García Schiller, C., & Medina Gerena, L. A. (2005). *Manual para inventarios de bienes culturales inmuebles*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Cultura. Recuperado el 20 de septiembre de 2023, de https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/139/inventario_Bienes_Inmuebles.pdf?sequence=1&isAllowed=y

³¹ Página oficial de la UNESCO para ver el listado oficial de bienes culturales inmuebles de México <https://whc.unesco.org/es/list/?iso=mx&search=&>

³² López Sorzano, M.C., *op. cit.* p. 42

eficientemente, la interdisciplina así como la multidisciplina, estarán presentes en estas decisiones, puesto que, para saber el valor de ciertas piezas se necesitan expertos en diversas materias que determinen que bienes pueden ser o no patrimoniales pues necesitamos conocer el contexto histórico y socio-cultural desde diversas perspectivas para que el objeto nos pueda dar un valor único.

A continuación, un gráfico que ilustra los diversos ámbitos de investigación disciplinaria que puede abarcar un bien cultural con el fin de ser catalogado como patrimonio cultural.

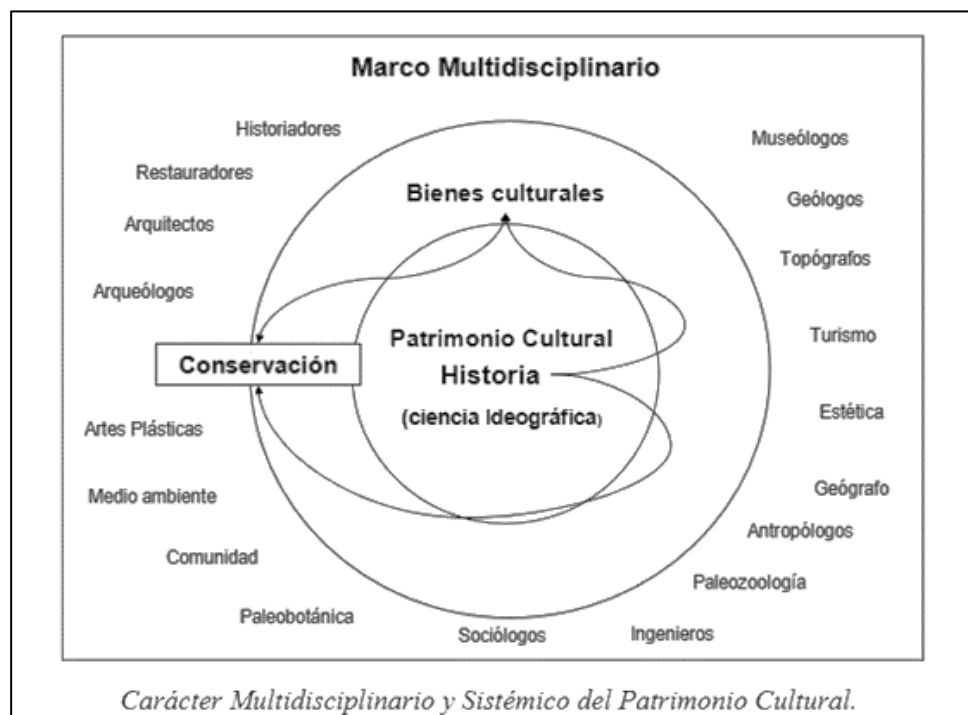


Gráfico 2. Para ejemplificar la multidisciplina e interdisciplina que puede tener un bien mueble patrimonial. Recuperado de Díaz Cabeza, M.C. (2010). Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI. En *Serie Materiales de Enseñanza* (1), p. 4. Disponible en <https://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf>

1.5 Patrimonio documental

Hasta este punto hemos podido referirnos a las bases teóricas esenciales para entrar de lleno al tema en cuestión, debido a que si no se evidenciaban los conceptos se podría tergiversar la información dado que son conceptos multifacéticos que no dependen solo de una materia. Es importante señalar que esta investigación se sustenta tanto en definiciones mayormente usadas por autores reconocidos, así como, por definiciones que engloban elementos actuales, puesto que queremos demostrar el cambio que tiene un concepto como lo es el patrimonio en general, sin dejar de lado, los conocimientos pasados que dieron paso a estas reflexiones que logran cambios simbólicos, tanto para el presente y futuro.

Para la UNESCO, el patrimonio documental, va a comprender documentos con valores significativos y duraderos para una comunidad, país o la humanidad en general, en el cual si su deterioro se propaga podría ser una pérdida irreparable por los valores culturales que en este contenga, es por eso, que debe estar debidamente preservado, conservado y protegido con las medidas necesarias.³³

Es decir, hablar del patrimonio documental, corresponde a una de sus múltiples partes materiales del patrimonio cultural, pues en éstos se verán las expresiones artísticas, culturales, históricas, educativas, científicas, entre otras características de las sociedades antiguas y de las cuales sus conocimientos prevalecen gracias a su descubrimiento y el cuidado que se tienen de los documentos.

³³ UNESCO. *Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo* en Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2006, p. 14. París: UNESCO. Recuperado el 30 de junio de 2022. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244675.page=16>

Para comprender completamente el concepto, primero indagaremos su consolidación, ya que a menudo encontramos menciones del patrimonio bibliográfico en diversos textos, pero ¿en qué se distinguen realmente? Es crucial destacar que estos conceptos suelen cambiar con el paso del tiempo debido al establecimiento de instituciones que preservan y conservan los bienes culturales, teniendo en cuenta que, en un principio, hablar de patrimonio bibliográfico era para referirse a objetos de valor excepcional que solo se resguardaban en bibliotecas, mientras que tiempo después, hablar del patrimonio documental era para referirse a documentos históricos custodiados en un archivo³⁴, pero ¿cómo es que esta diferencia se llega a borrar con el paso del tiempo?

Como se mencionó anteriormente, en el Renacimiento sobresale la idea de valorar y retomar lo que tenían los antepasados, sobre todo de la cultura griega y romana, lo que desencadenó la acumulación de objetos y, por ende, el rescate de documentos, ejemplo de ello lo podemos ver con “Francisco I de Francia, quien en 1537 lanzó la Ordenanza de Montpellier para asegurar que todo lo impreso en Francia llegara a enriquecer su biblioteca real, más tarde, en 1792, convertida en la primera biblioteca nacional”³⁵. Para ese entonces la idea que se consolidaba era que los libros con valor excepcional debían resguardarse y custodiarse en espacios que los hicieran aún más especiales a cargo de personas que contaran con algún tipo de prestigio económico, político y social.

³⁴ Dorado Santana, Y., & Hernández Galán, I. (mayo-agosto de 2015). *Patrimonio documental, memoria e identidad: una mirada desde las ciencias de la información en Ciencias de la información*. Ciencias de la Información, 46(2), 29-34. Recuperado el 4 de julio de 2022. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/1814/181441052006.pdf>

³⁵ Fernández Esquivel, R., & Rojas Villarreal, M. *Cultura bibliotecaria y preservación del patrimonio documental de México*. En J. Calva González, & F. F. Martínez Arellano, Memoria del XXIV Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información: XXV años de Investigación en Bibliotecología y Estudios de la información en México, p.221. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 5 de julio de 2022. Disponible en https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/L36/1/xxiv_coloquio_cuib.pdf

Otro ejemplo es el Romanticismo³⁶, en este movimiento la recuperación del pasado también se expresaba en obras de arte, pero esta vez, como un vínculo entre el pasado y la colectividad, es decir, con las sociedades que para ese entonces eran actuales, por tal motivo se da “el pasado de una cultura o de una nación [...] en un objeto; tal es el tránsito del libro a patrimonio documental”³⁷ en virtud de querer resaltar que los instrumentos documentales en algún momento fueron de uso común.

En 1992, la UNESCO daba un paso crucial para el reconocimiento del término de patrimonio documental, pues con los antecedentes encaminados al patrimonio bibliográfico y con el programa “Memoria del Mundo”, dan inicio a una nuevo concepto, mismo que refieren como “un solo documento de cualquier tipo, o bien un grupo de documentos, como una colección, un fondo o unos archivos”.³⁸ Incluso haciendo un breve análisis a la página oficial de dicho programa ³⁹ nos podemos dar cuenta que está destinado a proteger y promover el patrimonio documental que se encuentra en bibliotecas, archivos públicos y privados, que asumen la preservación y acceso, así como la realización de tareas que incluyen la protección al mismo, pues al documento lo definen como un objeto informativo analógico o digital que puede preservarse, es decir, automáticamente se convierte en un bien mueble, entonces, el patrimonio documental se entiende por documentos o grupos de documentos que tienen un valor significativo para una comunidad, cultural o la humanidad en general es decir, es un medio “para entender la historia social, política y colectiva,

³⁶ Periodo en donde se resalta la literatura para rescatar la esencia de las cosas pues “el uso excepcional que el romanticismo hace del entorno natural de sus personajes nace de una concepción de absoluto, de totalidad, en la que la esencia de ese todo es la subjetividad humana” (Tamariz Barreriro, M.A. (2010). *Amor, naturaleza, libertad y absoluto. Principales características del romanticismo europeo a través de casos representativos*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Recuperado el 05 de julio de 2022. Disponible en <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/8420>

³⁷ Fernández Esquivel, R., & Rojas Villarreal, M. *op. Cit.*, p. 222.

³⁸ Dorado Santana, Y., & Hernández Galán, *op. Cit.*, p. 30.

³⁹ Para acceder a la página del Programa Memoria del Mundo seguir el enlace <https://www.memoriadelmundo.org.mx/patrimonio/>

así como personal y puede contribuir a construir la base de la buena gobernanza y el desarrollo sostenible. Para cada Estado, su patrimonio documental refleja su memoria e identidad y contribuye así a determinar su lugar en la comunidad mundial”.⁴⁰

Siguiendo con el análisis del concepto, en 1999 vemos el punto de vista de María Idalia García, quien reflexiona sobre los roles sociales del libro y el documento. Por un lado, el libro se coloca como un elemento más diverso en sociedad, es decir, su alcance es mucho mayor ya que éste puede difundir sus elementos significativos e informativos y no requiere necesariamente la relación o validación de otros elementos, pues para el entendimiento se dependerá del contexto y conocimientos que tienen las personas con acceso a éste.

Por otra parte, se tiene el documento, el cual parte de una función testimonial del tiempo, así como de acciones que tuvieron un parteaguas para determinadas sociedades, es decir, necesita ser validado para que funcione, pues si nadie le da voz a un documento no tendría razón de ser. Dicho esto, uno no tendría que ser más importante que otro, al contrario, podremos partir del supuesto que un libro es la parte general de cierto conocimiento, mientras que el documento es la parte especializada de ciertos elementos o en su defecto, sucesos históricos, que queremos rescatar con más detalle, ya que:

su existencia se entrelaza con las vidas de los hombres en tanto que individuos sociales. El documento es testimonio, da fe del acontecimiento de forma similar a como lo haría un testigo ocular; su función social responde más a las instituciones de la sociedad y nos habla del funcionamiento de éstas. Si el libro logra por su naturaleza integrar una visión, el documento desmenuza esa misma visión permitiendo un acercamiento a la realidad que se

⁴⁰ *Ibid.*

asemeja más a la figura que surge en un caleidoscopio, que se modifica con cada nuevo movimiento.⁴¹

La cita anterior nos hace ver que el documento es una parte decisiva si analizamos su lugar en el tiempo, ya sea de forma histórica, científica, social, cultural o cual sea el caso en el que se analice, debido a que, en ellos podemos encontrar características que nos hacen reconstruir momentos importantes de la historia o bien, retratar la vida cotidiana en el pasado por ser únicos testigos. Entonces, para esta investigación se utilizará el término patrimonio documental, ya que hace referencia a una parte específica del ámbito bibliográfico, pues se constituye como un testimonio permanente que en la actualidad resignifica la narrativa a través del trabajo conjunto entre instituciones, investigadores y la misma sociedad. Por ello, debemos tener presente que:

El patrimonio documental no sólo está conformado por impresos, libros y revistas, mapas, colecciones de manuscritos, antiguos y contemporáneos, [además] comprende todos los documentos que se manejan y resguardan en una biblioteca: materiales audiovisuales como fotografías, discos, películas, etcétera, y actualmente también los documentos digitales, que son parte importante del patrimonio documental que estamos creando. Y qué decir del valor de los archivos de las propias bibliotecas. Así, en general, el patrimonio documental comprende desde las tablillas de arcilla, los códices prehispánicos, hasta los documentos digitales.⁴²

⁴¹ García Aguilar, M. I. “Los bienes bibliográficos y documentales: un acercamiento a su problemática” en Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información, 13(26), p. 88. Recuperado el 5 de julio de 2022. Disponible en <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/3904>

⁴² Fernández Esquivel, R., & Rojas Villarreal, M. *op. Cit.*, p. 226.

1.6 Conformación del patrimonio documental

Es esencial comprender que existen ciertos parámetros que definen un documento como patrimonio, nos referimos a los valores, que son los atributos otorgados a los objetos por la sociedad, tal como lo menciona Ballart: “es una cualidad añadida que los individuos atribuyen a ciertos objetos que los hacen merecedores de aprecio. Estamos, pues, ante un concepto relativo que aparece y desaparece en función de un marco de referencias intelectuales, culturales, históricas y psicológicas, que varía según las personas, los grupos y las épocas”⁴³, es decir, indican la importancia para que sea tomado como un bien cultural, puesto que estamos expuestos a la diversidad social y esto hace que puedan aportar nuevas significaciones a la memoria colectiva tanto a las comunidades como a la sociedad, desencadenando así, el interés para la preservación de conocimientos que están plasmados en un documento.

Los valores que se deben de tomar en cuenta van desde lo social, histórico, cultural, patrimonial hasta educativo, es decir, el análisis de los elementos que están relacionados entre sí, permite comprender la importancia de su continuidad. Incluso en este ejercicio de valoración y respondiéndonos a la incógnita ¿para qué? o ¿por qué darle valor? Debemos tener claro que el valor no proviene únicamente del objeto en sí, es decir, la valoración surge de la vinculación que ha tenido y tiene con la humanidad, así como la manera en que ambos se han adaptado al entorno⁴⁴. En el caso del patrimonio documental, como lo señala Gilberto Giménez⁴⁵, la identidad ya no puede construirse exclusivamente del culto a las raíces y tradiciones, hoy adquiere sentido cuando

⁴³ Ballart, J., Fulloa, J. M., y Petit, M. (1996). “El valor del patrimonio histórico” en *Complutum Extra* 6 (II), p. 2. Recuperado el 05 de junio de 2022. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/download/CMPL9696330215A/29835>

⁴⁴ Cfr. Noval Vilar, B. (septiembre-diciembre de 2019). “La conservación del patrimonio cultural. Valoración, identidad y uso social” en *Conservación y Restauración* (19), 101-113. Recuperado el 05 de octubre de 2023, de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cr/article/download/15836/16882/33126>

⁴⁵ Cfr. Giménez, G. (2005). *Teoría y análisis de la cultura* (Vol. II). México, Coahuila: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

se enfrenta o se relaciona con las diferencias que vivimos en el presente y que se proyectan hacia el futuro. Así, la valoración del patrimonio genera nuevos referentes conforme avanza el tiempo.

Comencemos por analizar el valor social, entendido como aquel que surge a partir de la participación activa de la sociedad en la generación de documentos. Sin este vínculo, no contaríamos con registros históricos, ya que la información se construye a partir de la herencia cultural y de los procesos educativos, tanto formales como informales.

Es importante comprender el término de herencia cultural, pues según la definición proporcionada por la Real Academia Española (RAE), la palabra herencia se relaciona con “rasgos o circunstancias de índole cultural, social, económica, etc., que influyen en un momento histórico procedentes de otros momentos anteriores”⁴⁶. En este caso, la herencia cultural enfocada al patrimonio documental en conjunto con los antecedentes en esta investigación del término cultural, van a referirnos a la transmisión de documentos, registros, archivos y otros elementos escritos con un valor cultural histórico, informativo y significativo para la memoria de una sociedad o comunidad, dicho en otras palabras, “ese valor que le otorga identidad [...] lo adquieren a partir de la relación que pueda tener en un contexto social”.⁴⁷

Así mismo, para complementar el valor social, tenemos presente la educación haciendo referencia a que “la actitud de los individuos será prioritaria ya que favorecerá que los sujetos realicen juicios de valor, para estimar la valía de las manifestaciones”⁴⁸, por eso, se menciona la

⁴⁶ “Herencia”, *Diccionario de la Real Academia Española*. Real Academia Española [En línea]: Disponible en: <https://dle.rae.es/herencia?m=form> [Consulta: 22 de junio, 2022]

⁴⁷ Noval Vilar, B. *op. cit.* p. 112

⁴⁸ Palma Peña, J. M. (2013). *Valores sociales y valores patrimoniales: elementos para determinar la significación del patrimonio*. Biblioteca Universitaria, 16(1), p.39. Recuperado el 14 de julio de 2022. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28528266004>

educación formal y no formal⁴⁹, en vista de que ambas se promoverán en sociedad para posibles reproducciones y resignificaciones simbólicas desde las múltiples perspectivas que pueden tomar de la educación.

En cuanto al valor histórico de los documentos, es fundamental reflexionar sobre el uso que se quiere dar al pasado y lo que implica conocerlo a profundidad. Entender la historia a través de los documentos no solo permite reconstruir hechos, sino también fortalecer la credibilidad de la información contenida en ellos. Estos documentos contribuyen activamente a la transmisión de la herencia cultural, no solo por lo que dicen, sino también por su forma material: los soportes, los estilos de escritura, las técnicas de conservación, e incluso los deterioros que han sufrido, nos hablan de una época específica. Así, su valor radica no solo en el contenido, sino también en los procesos históricos que representan y en los acontecimientos de los que fueron testigos o que relatan en sus páginas, de hecho, se puede anexar dentro del valor social, debido a que “... el estudio de la historia dejó de ser una memoria del pasado y se convirtió en análisis de los procesos del desarrollo humano, en una reconstrucción crítica del pasado”⁵⁰, ya que los individuos y la sociedad no se pueden deslindar de la historia y de su impacto para el futuro.

El valor cultural también se extrae de la sociedad e incluso podríamos agregar a este valor, el tipo del contexto en el que se desarrolla, puesto que no podemos caer en generalidades incluso si se habita en un mismo país, pues ciertos grupos no poseen las mismas características culturales y cada uno desarrolla sus cualidades identitarias.

⁴⁹ Entiéndase la educación formal y no formal como complementos y no como opuesto, ya que la educación formal y la no formal comparten objetivos educativos y las diferencias solo radican en la continuidad que se le da al conocimiento. Véase Borsotti, C. A. (1984). *Sociedad Rural, Educación y Escuela en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Kapelusz. Recuperado el 14 de julio de 2022. Disponible en <http://hdl.handle.net/11362/8561>

⁵⁰ Florescano, E. (2012). *La función social de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 74. Recuperado el 15 de julio de 2022. Disponible en <https://lizbethcarolina.files.wordpress.com/2018/09/florescano-enrique-la-funcion-social-de-la-historia-2012.pdf>

El conjunto de los valores antes expuestos son el resultado de un proceso de evaluación utilizado por las instituciones encargadas del patrimonio, lo que lleva a determinar que un bien posea un valor patrimonial por:

la valía de las representaciones documentales, impulsar que los ciudadanos conozcan y usufructúen el legado que protegen, incrementar el acceso, la democratización, la prevención, la conservación y la protección de la herencia documental, así como promover en los ciudadanos comprensiones racionales y vivenciales de las particularidades materiales, simbólicas, espirituales, históricas e informativas que constituyen al patrimonio documental.⁵¹

En conclusión, la formación de valores del patrimonio documental incluye el cúmulo de información que va dejando la sociedad, así como valores simbólicos que determinan a ciertos grupos o bien a la sociedad de un entorno específico. Es evidente que la consolidación del patrimonio no es estática, pues como se ha mencionado, evoluciona con el tiempo a medida que surgen nuevas generaciones y se enriquece con diversas perspectivas sobre el patrimonio documental, por lo tanto, debemos considerar al patrimonio documental como una entidad viva que se nutre de elementos transmitidos por nuestros antepasados y que requiere ser preservada para las generaciones futuras.

⁵¹ Palma Peña, J. M., *op. cit.* p. 40.

1.7 Instituciones que resguardan el patrimonio documental

Resulta fundamental analizar quiénes asumen la custodia del patrimonio documental, así como su conservación y preservación, pues ésta no sólo abarca la gestión de los documentos en sí, sino también el manejo de la información contenida en ellos, así como la difusión de ese conocimiento. Estos documentos cumplen la función de ser testigos históricos, capaces de recrear momentos significativos dentro de la historia y de contribuir a la resignificación de los elementos identitarios de las comunidades en la sociedad.

A nivel mundial el encargado del patrimonio documental es el programa Memoria del Mundo (MoW) creado en 1992 y que se rige por 3 objetivos que cubren las necesidades requeridas para salvaguardar el patrimonio del peligro al que están expuestos; desde la inestabilidad de sus materiales, desastres naturales, así como los que provoca el ser humano y el innegable deterioro. Los objetivos en general, se basan en la preservación, el acceso universal y la conciencia mundial, es decir, engloban tanto la responsabilidad de las instituciones como las de la humanidad para notar el valor de los documentos que se inscriben y, por ende, tener una sensibilización patrimonial que contribuya a la diversidad multicultural.⁵²

Incluso se estipula que “puede reconocer, por ejemplo, el patrimonio documental de minorías étnicas existentes dentro de las naciones, o bien, culturas únicas que pueden recubrir las fronteras políticas de algunas naciones modernas o coincidir parcialmente con ellas”⁵³, es decir, el programa está abierto a los proyectos, reuniones, conferencias, programas y relaciones con organizaciones y asociaciones no gubernamentales que lleven los mismos objetivos e intereses para el mismo.

⁵² UNESCO. (2004)., *op. cit.* p.3.

⁵³ UNESCO. (2004)., *op. cit.* p.4.

Para que un documento sea considerado parte del patrimonio, es indispensable que cumpla con una serie de criterios definidos por la UNESCO (2002) en el marco del programa MoW, éstos permiten identificar aquellos elementos que hacen que un documento no solo sea valioso desde un punto de vista material o estético, sino también por su significado histórico, su aporte a la comprensión de los procesos sociales, culturales y políticos, y su capacidad de representar a comunidades o acontecimientos clave en la historia de la humanidad. La valoración de estos elementos implica una mirada integral que contemple su autenticidad, su carácter irremplazable, su trascendencia a nivel mundial, su rareza, su estado físico, los riesgos que enfrenta para su conservación y las estrategias diseñadas para garantizar su acceso futuro. En conjunto, permiten establecer la importancia de preservar dichos documentos no solo como objetos aislados, sino como fuentes vivas de memoria, identidad y conocimiento colectivo. A continuación, se detallan estos criterios fundamentales que orientan su evaluación y reconocimiento internacional:

Autenticidad
• Evitar falsificaciones, copias o réplicas
Irreemplazable
• Tener relevancia para el mundo, en el que su pérdida sea perjudicial para la humanidad
Trascendencia mundial
• Tiempo: de acuerdo a la edad del documento, qué representaba en su época • Lugar: en dónde fue creado, puesto que puede dar información importante del contexto • Personas: que retraten el ambiente sociocultural o la influencia que se tuvo para captar la esencia de grandes movimientos que puedan mostrar la influencia de individuos o grupos clave • Asunto y tema: puede tocar temas históricos importantes, así como intelectuales relacionados con el desarrollo de la humanidad • Forma y estilo: su valor estético, simbólico, lingüístico o ajustarse a elementos que retraten las costumbres
Rareza
• Tomando en cuenta sus materiales o el contenido de acuerdo a su época
Integridad
• Evaluar la condición física del soporte del documento para determinar si está completo o si ha sufrido alteraciones o daños a lo largo del tiempo
Amenaza
• Hacer estudios sobre su perdurabilidad y si los métodos de conservación son seguros para la pervivencia
Plan de gestión
• Tomar en cuenta estrategias nuevas o estipuladas para preservar su acceso

Gráfico 3. Elementos a considerar para la inscripción del Patrimonio Documental. Elaboración propia a partir del texto UNESCO, *Memoria del Mundo. Directrices para la salvaguardia del Patrimonio Documental* (Edición revisada). París, 2002, p. 19-20

Para dimensionar el patrimonio documental del mundo, es necesario saber que para diciembre 2018⁵⁴, dentro del programa MoW, se tienen 527 registros distribuidos en diversas regiones como: África, Estados Árabes, Asia y el Pacífico, Europa y Norte América, Latinoamérica y El Caribe entre otros (anexo 1). Cada documento inscrito está bajo el resguardo de instituciones que pueden ser desde bibliotecas, archivos hasta museos.⁵⁵

Ahora bien, las instituciones responsables de cuidar y proteger el patrimonio, deben estar conscientes de los riesgos que puedan presentar a la hora de declarar un bien material o en general, un elemento como patrimonio de la humanidad, para eso, la UNESCO refiere y añade como peligros o amenazas: los conflictos armados, guerras, terremotos, catástrofes naturales, contaminación atmosférica, caza furtiva, urbanización no planificada, tráfico de obras de arte y el desarrollo turístico desenfrenado⁵⁶, ejemplo de ello figura en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro (anexo 2), en la que se estipula que “el Comité establezca y adopte, en consulta con el Estado parte involucrado, un programa de medidas correctivas y que se ocupe de la supervisión del estado de conservación del sitio [...] para restaurar su valor y permitir su retiro de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro lo antes posible”.⁵⁷

⁵⁴ Última actualización de acuerdo a las estadísticas.

⁵⁵ Para saber más sobre las inscripciones de otros países se recomienda visitar el registro Memoria del Mundo en <https://webarchive.unesco.org/20220331161620/http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-1>

⁵⁶ García Cuetos, M. (2012). *El patrimonio cultural: conceptos básicos*. España, p.58. Recuperado el 23 de junio de 2022 de <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/08/Referencia-bibliogr%C3%A1fica-sobre-conceptos-b%C3%A1sicos-de-Conservaci%C3%B3n-del-Patrimonio.pdf>

⁵⁷ García Cuetos, M. (2012). *op.cit.* p. 57

A partir del registro en el programa Memoria del Mundo y a través de su página oficial⁵⁸, se sabe que México cuenta con 14 inscripciones mundiales comprendidas por:

- Legado Cajal
- Obras de Fray Bernardino de Sahagún (1499-1590)
- Pictografías de los siglos XVI- XVIII del Fondo de Archivos (mapas, dibujos e ilustraciones)
- Colección de lenguas indígenas
- Negativo original de la película “Los Olvidados” de Luis Buñuel
- Códices del Marquesado del Valle de Oaxaca
- Códice Techaloyan de Cuajimalpa
- Códices Mexicanos
- Los archivos de negativos, publicaciones y documentos de Manuel Álvarez Bravo
- Expedientes sobre el nacimiento de un derecho: el recurso efectivo como aportación del juicio de amparo mexicano a la Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Fondos del Archivo Histórico del Colegio de Vizcaínas, José María Basagoiti Noriega
- Comunidad Ashkenazi
- Biblioteca Palafoxiana
- Música colonial americana

Así como 28 registros a nivel regional y 75 registros a nivel nacional⁵⁹, es decir, a partir de la pluralidad de estos registros se puede analizar la diversidad de instituciones que están a cargo del patrimonio, pues aún en categorías específicas como lo es la rama del patrimonio documental en México, nos podemos encontrar con instituciones gubernamentales, educativas y hasta jurídicas en las que se observa el ejercicio interdisciplinar que conlleva el patrimonio documental, esto se debe a que este tipo de patrimonio abarca una extensa gama de temas y no puede ser simplemente categorizado en una sola área, debido a que los documentos ofrecen anécdotas, registros, fotos

⁵⁸ Link de página oficial en donde se puede ver el registro mundial de México <http://www.memoriadelmundo.org.mx/buscador/#Internacional>

⁵⁹ Registro a nivel nacional en México. Disponible en <http://www.memoriadelmundo.org.mx/buscador/#Nacional>

entre otros elementos que nos retratan la vida cotidiana para la consolidación de lo que hoy somos como sociedad y lo que se crea en la historia de la humanidad.

Con relación a las instituciones, el Sistema de Información Cultural (SIC) del gobierno de México reporta un total de 1,275 archivos históricos registrados a lo largo del país⁶⁰, de ese conjunto, Jalisco destaca por concentrar el mayor número, con 132, mientras que Guerrero, cuenta únicamente con seis archivos registrados.

Es importante destacar que, a partir de estos datos, se puede apreciar la dimensión documental con la que cuenta nuestro país, ya que los organismos e instituciones son la base para la preservación y consolidación de la diversidad cultural que define la identidad de nuestra sociedad. Su importancia radica en el valor sociocultural, tanto para el presente como para el futuro, así como se estipula en la siguiente cita: “la cultura como manifestación permanente y como herencia colectiva no solo es recreación, sino medio de desarrollo y riqueza social, siempre que se dé dentro del marco del aprovechamiento y no de la explotación desmedida”.⁶¹

Los archivos históricos desempeñan un papel fundamental en la salvaguardia de la memoria histórica y cultural de la sociedad, pues comprenden de una amplia gama de documentos, desde manuscritos y registros antiguos hasta mapas, fotografías, periódicos y archivos gubernamentales, entre otros. Cada uno de estos documentos atesora una parte de la historia, la cultura y la identidad de la Ciudad de México y, por ende, de la nación.

Siguiendo con la línea delimitante, es importante saber cuáles son los archivos históricos que se encuentran dentro de la Ciudad de México y que, se encargan a su vez del resguardo,

⁶⁰ Más información sobre los archivos históricos de México visitar la página https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=archivo&disciplina=&estado_id=

⁶¹ García, I. (2009). “Azar y complejidad del patrimonio documental” en I. García, & B. Cottom, El patrimonio documental en México. *Reflexiones sobre un problema cultural*. México, p. 23.

conservación y preservación del patrimonio documental, para eso, debemos delimitar a qué nos referimos cuando hablamos de archivos históricos en esta investigación.

Dentro del diccionario de términos archivísticos, el concepto de archivo nos indica un lugar en el que se guardan documentos que son custodiados y pueden ser públicos o privados, mientras que, si hablamos de un archivo histórico, nos va a referir a un “fin exclusivamente cultural o científico, esto es que sirven como fuentes para la investigación del pasado”.⁶²

La importancia y valoración de los archivos históricos depende de un trabajo en conjunto que implica totalmente a la sociedad, la difusión de instituciones y la posible resignificación del concepto que se tiene cuando se mencionan los archivos históricos; aunque dadas las circunstancias de cada contexto, en este caso, la Ciudad de México, siendo objetivos podemos enfrentarnos al desinterés de la población que deviene inicialmente por problemas de desinformación, incluso Bolfy Cottom reflexiona sobre la actualidad, en el que refiere el desinterés, haciendo que cada vez más los sujetos contemporáneos se sustenten en un vacío de consumo y vean lo pasado como algo obsoleto⁶³, de igual manera, Sanjo considera que

en muchas ocasiones el discurso de la necesidad de conservar y proteger las evidencias del pasado no es entendido ni asumido por el conjunto de la ciudadanía. Al contrario [...] sus múltiples manifestaciones en vez de ser un orgullo y un motivo para el disfrute colectivo, se convierte en una pesada carga para sus herederos, la sociedad en su conjunto. La sociedad no encuentra en su experiencia diaria motivos relevantes que le hagan ver la necesidad de conservar ese patrimonio.⁶⁴

⁶² Arévalo Jordán, V. H. (1995). *Diccionario de términos archivísticos*. Buenos Aires, p. 26.

⁶³ García, I. y Cottom, B. (2009). *El Patrimonio documental en México*. Reflexiones sobre un problema cultural. México, p. 39-41.

⁶⁴ Sanjo Fuentes, L. (2010). *Acercando el patrimonio al presente: nuevas miradas nuevos lenguajes*. VII Congreso de Patrimonio Histórico. España: Inscripciones Rupestres y poblamiento del Archipiélago canario, Cabildo Insular de Lanzerote, Arrecife. p. 3.

La reflexión sobre los archivos históricos abre nuevas perspectivas y oportunidades de investigación que se relacionan con la gestión cultural. Alentando a la sociedad a reconsiderar la documentación histórica, se plantea la posibilidad de utilizar la historia capturada en estos documentos como una fuente de nuevos valores que pueden ser adaptados a las realidades actuales. El desarrollo de propuestas puede concretarse a través de programas educativos implementados en escuelas, museos, bibliotecas y en los propios archivos, promoviendo una narrativa renovada que priorice la accesibilidad para distintos tipos de público. Estas iniciativas pueden apoyarse ampliamente en las nuevas tecnologías, cada vez más presentes en nuestra vida cotidiana, como herramientas clave para acercar los acervos documentales a la sociedad. Este enfoque no solo contribuirá a resignificar el valor de la documentación histórica, sino que también garantizará su vigencia en el presente y en el futuro, fortaleciendo nuestra comprensión de la historia y la cultura desde perspectivas más inclusivas y dinámicas.

Dentro de los siguientes capítulos se profundizará más sobre su importancia para la sociedad y lo que ésta conlleva, pero, de momento podemos inferir que radica en que “a través de los archivos históricos, los interesados pueden acercarse al pasado [...] desde sus diversos aspectos: académico, administrativo, cultural. Los documentos se convierten entonces en la fuente obligada para insertar a las instituciones en el desarrollo histórico cultural de la sociedad en general”.⁶⁵

La presencia de archivos históricos en la Ciudad de México refleja no solo la riqueza documental disponible, sino también la diversidad de disciplinas que se encuentran en ellos como un recurso esencial. Lejos de limitarse al ámbito de las ciencias sociales, estos espacios responden también a necesidades provenientes de áreas como la salud, la administración, las ciencias físico-

⁶⁵ Villanueva Bazán, G. (2009). *Los archivos universitarios como patrimonio documental*. En I. García, & B. Cottom, *El Patrimonio documental en México. Reflexiones sobre un problema cultural*. México, p. 106.

matemáticas o las tecnologías. Esta variedad evidencia el carácter transversal del archivo histórico, ya que, de una u otra forma, toda disciplina requiere conservar y consultar documentos que respalden sus procesos, investigaciones o memoria institucional. Por lo tanto, el archivo histórico se consolida como una herramienta indispensable para comprender, desde distintas perspectivas, el desarrollo y transformación de la sociedad.

En este sentido, reflexionar sobre la función de los archivos históricos va más allá de reconocer la utilidad, implica también, cuestionar qué significa que la sociedad acumule la documentación, cómo y quiénes determinan lo que se quiere o no conservar. El archivo no es solo un depósito de información, también es un lugar de tensión en donde se materializa la memoria y el olvido, puesto que cuanto más crece un archivo, más complejo se vuelve, debido a que genera una constante pulsión por resguardar.

Dicha reflexión parte del concepto de “mal de archivo”, acuñado por Jacques Derrida. Con este término, el autor se refiere a la obsesión por conservar, catalogar y acumular documentos como si fuera la única vía para asegurar la memoria y así prevenir el olvido, sin embargo, Derrida advierte que dicha obsesión está inevitablemente condenada a ese mismo olvido, pues “no habría deseo de archivo sin la finitud radical, sin la posibilidad de un olvido que no se limita a la represión [...], no habría mal de archivo sin la amenaza de esa pulsión de muerte, de agresión y de destrucción”.⁶⁶

En el ámbito de los archivos históricos, este mal se hace visible, pues la magnitud y complejidad de sus acervos responde a la diversidad de disciplinas que los consultan, lo que a su vez evidencia la dificultad de organizarlos de manera total. Así, la memoria colectiva que surge de ellos no es un producto acabado, sino un proceso en constante construcción a medida que los documentos son

⁶⁶ Derrida, J. (1995). Mal de archivo. Una impresión freudiana. p. 27. Madrid: Editorial Trotta.

explorados. En este sentido, cada archivo contiene una latencia de exclusión que permanece oculta a los ojos de quien lo estudia.⁶⁷

La conformación de los archivos no es neutral puesto que responden a narrativas que buscan consolidarse y validarse incluso desde el propio Estado, empleando así documentos para legitimar su autoridad y sostener una narrativa oficial que le favorezca. Bajo esta lógica, los archivos pueden convertirse en instrumentos que refuercen determinados intereses políticos, al mismo tiempo que silencian otras historias, debido a que, mientras algunos documentos encuentran un lugar dentro del patrimonio documental, otros son desplazados, borrados o desaparecidos, lo que de nueva cuenta nos obliga a cuestionarnos la función política y cultural que poseen los archivos al seleccionar qué recordar y qué olvidar, señalando que “en el archivo toda represión –borradura– deja un síntoma, una huella de ese borrado, un resto, un retorno, entonces no se puede asegurar que una historia por contar o ya contada esté plenamente presente o ausente”.⁶⁸

El concepto “mal de archivo” no debe entenderse como algo negativo, más bien, constituye una invitación a la reflexión sobre la complejidad del archivo y la historia en si misma, aceptando que toda conservación implica un riesgo de olvido dependiendo de quién o quiénes tengan la responsabilidad de su resguardo, debido a que a memoria documental no es una réplica del pasado, sino un proceso de reinterpretaciones que visibilizan aquellas voces y experiencias.

Derrida abre la postura crítica a considerar los archivos como espacios abiertos, inacabados y sujetos a la resignificación a pesar de la selección documental por intereses políticos, es decir, la propuesta radical no busca un archivo perfecto, sino un enfoque reflexivo y crítico que permita

⁶⁷ Nava Murcia, R. (enero-junio de 2012). “El mal de archivo en la escritura de la historia”. *Historia y Grafía*. Universidad Iberoamericana, 19 (38), p. 106 Recuperado el 02 de julio de 2025, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-09272012000100004

⁶⁸ *Ibidem*, p. 125.

equilibrar conservación y olvido, así como cuestionar las relaciones de poder que determinan qué se considera valioso para el registro histórico, como se señala en la siguiente cita: “Aquello que registra no guarda dentro de sí el evento u objeto. Lo que sucede se parece más a una impresión. El suceso deja marcas, huellas en el espacio que se archivan y eso brinda la sensación de conservación ¿Podemos tener dos veces la misma representación?”.⁶⁹

En conclusión, pensar en los archivos históricos desde la noción de Jacques Derrida permite situarlos no solo como lugares de resguardo documental, sino como espacios donde convergen memorias, silencios y olvidos, pues lejos de concebirlos como depósitos de información, se perciben como construcciones atravesadas por decisiones políticas, culturales y sociales que determinan qué permanece y qué se excluye. Desde esta perspectiva, el archivo se convierte en un territorio de tensiones donde la memoria colectiva se encuentra en permanente construcción, evidenciando que toda acumulación documental implica también la posibilidad de pérdida, exclusión o destrucción, de ahí que, el desafío no será aspirar a un archivo perfecto, sino en reconocer su carácter incompleto y abierto a la reinterpretación, conduciendo a una ética archivística que problematice las relaciones de poder que subyacen a la selección, conservación y acceso de los documentos, y que al mismo tiempo visibilice aquellas voces históricamente silenciadas.

⁶⁹ Frare, F. (julio de 2016). “El archivo Derrideano como metarrepresentación”. *Representaciones*, XII (1), p. 16. Recuperado el 02 de julio de 2025, de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/repr/article/view/15582>

Capítulo II Conociendo el Archivo General de la Nación

2.1 Penitenciaría de Lecumberri

El capítulo anterior ofreció un panorama general que permite contextualizar el tema central de esta investigación, al presentar la clasificación y relevancia del patrimonio cultural en sus distintos niveles, así como a las instituciones encargadas de su salvaguarda, a partir de esta información, es posible ubicarlo dentro de una categoría específica, pues, de acuerdo con la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, forma parte de los bienes culturales.

En este contexto, uno de los archivos más significativos es el Archivo General de la Nación (AGN), incluido en la lista oficial de Archivos Históricos de la Ciudad de México, su análisis resulta imprescindible por dos razones fundamentales: por una parte, su historia como penitenciaría, conocida como el Palacio Negro de Lecumberri, y por otra, su transformación en archivo, hasta llegar a su sede actual. Ambos elementos son clave para comprender su importancia en la memoria colectiva y en la configuración del patrimonio documental en México.

Para entender el objetivo de la penitenciaría, reflexionaremos un poco sobre lo que son dichos lugares; pues sin salirnos del contexto y como lo refiere Susana Pérez López, son espacios de aislamiento que surgen de un entorno de demanda por parte de la sociedad en donde se pone a prueba a las personas por medio de la resistencia física, mental o bien, usadas por individuos que ejercen el abuso de poder para erradicar movimientos de resistencia⁷⁰ o en pocas palabras, la

⁷⁰ Pérez López, S., & Toribio Barba, J. (2005). *Las cárceles de la democracia. Del déficit de ciudadanía a la producción de control*. Madrid: Ediciones Bajo Cero. Recuperado el 02 de abril de 2023, de <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/las.carceles.de.la.democracia.pdf>

finalidad es someter a los seres humanos a condiciones deplorables si no tienen privilegios⁷¹ en las que la reinserción a la sociedad no es su punto principal.

En primera instancia, el nombre que se le atribuye a la penitenciaría se debe a que el terreno donde se encuentra actualmente el AGN, era propiedad de un español que llevaba como apellido Lecumberri, dicho terreno se caracterizó por estar cerca del gran canal del desagüe, lo que traía como consecuencias, humedad en la zona, esto trajo consigo que la obra tuviera una cimentación profunda para evitar problemas de hundimiento y que después de 15 años se terminara la construcción.⁷²

Por otra parte, el diseño, moderno para su época, se le otorga al arquitecto Ángel Torres Torrija⁷³ quien instaura el notable estilo afrancesado de la época y el modelo arquitectónico panóptico en la penitenciaría que le permitía a los guardias tener una vista panorámica de todos los prisioneros y así, mantener el control por medio de la presión psicológica que conllevaba estar vigilados las 24 horas.

Para el 29 de septiembre de 1900, se estaría inaugurando la penitenciaría por el Gral. Porfirio Díaz, en un contexto donde proliferaba la distinción de clases, pues se tenía el lado acaudalado; que era minoría y por el otro el de la pobreza. El ser pobre se vinculaba con la suciedad, los vicios, enfermedad y delincuencia lo que trajo como consecuencia la exigencia de las minorías al forzado

⁷¹ Como menciona la Dra. Maribel Lozano, un “autogobierno” por parte de los presos que destituyen a las autoridades, que aún en la privación de su libertad, las organizaciones criminales usan estos espacios para lucrar en varios aspectos: drogas, extorsión, objetos prohibidos. Más información en: Lozano Cortés, Maribel. (2015). *La pobreza de los internos de la cárcel de Chetumal, Quintana Roo, México*. Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística. Vol. IV, 1-14. Recuperado 05 de abril de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5031631>

⁷² Cfr. Archivo General de la Nación. (abril-junio de 2010). *Hacia el nuevo Archivo General de la Nación*. Boletín del Archivo General de la Nación, VII (04), 149-163. Recuperado el 28 de noviembre de 2023, de <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/316>

⁷³ Se tituló en la Escuela de Bellas Artes en 1861, fue profesor y jefe del Departamento de Obras Públicas de la ciudad de México. Elaboró planos del Palacio de Lecumberri y es autor de "Tratado de geometría elemental para obreros". Para saber más visitar <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A313230>

orden social, esto hizo que la demanda de presos en la cárcel aumentara, que si bien, las condiciones de la prisión no estaban pensadas para ese aumento, como se puede ver en la siguiente cita:

... el conjunto estaba destinado a alojar a 714 presos; sin embargo al poco tiempo de inaugurarse se realizaron ajustes para recibir a 996; en 1908 se efectuó una ampliación para continuar con el sobre poblamiento que culminó en hacinamiento; para 1971 la población rondaba los 3,800 y para 1976 eran alrededor de 6,000; aunque Sergio García Ramírez (último director de la cárcel) mencionó que “en su etapa final (de mayo a agosto de 1976), había 3,500 presos, y llegó a conocer celdas donde se alojaban hasta 15 personas.”⁷⁴

La penitenciaría representaría entonces para la sociedad, un palacio a la violencia, al abuso de autoridad, a la corrupción, represión, muerte y vergüenza por las vastas historias de crueldad que se comentaban dentro y fuera del lugar pues albergó

... entre sus muros a distintos pensadores y personajes ilustres de la vida nacional que se manifestaron contra el gobierno tales como el pintor David Alfaro Siqueiros, el escritor José Revueltas o el político Heberto Castillo, además de los jóvenes que se manifestaban en Tlatelolco el fatídico 2 de octubre de 1968, aunado a ser el sitio que vio en sus muros exteriores el acribillamiento de Francisco I. Madero y José María Pino Suarez.⁷⁵

Uno de los motivos que desató y causó el cierre de esta penitenciaría que se gobernaba por el cinismo, fue la fuga del narcotraficante Alberto Sicilia, quien logró escapar el 26 de abril de 1976 debido a un túnel que conectaba su celda con una casa, dejando en ridículo la seguridad de la cárcel y al gobierno del entonces presidente Luis Echeverría.⁷⁶

⁷⁴ Figueroa Viruega, E. A., & Rodríguez Licea, M. (julio-diciembre de 2017). “Penitenciaría de Lecumberri en la Ciudad de México” en *Revista de Historia de las Prisiones*, p. 112. Recuperado el 28 de septiembre de 2023, de <https://www.revistadeprisiones.com/wp-content/uploads/2017/10/5.-Edmundo-Arturo-Figueroa-Viruega-y-Minerva-Rodr%C3%ADguez-Licea.pdf> 112

⁷⁵ *Ibidem*, p.114.

⁷⁶ El Heraldo de México. (19 de noviembre de 2021). *Alberto Sicilia Falcón, el narco cubano que dominó Tijuana y se fugó de Lecumberri por un túnel*. El Heraldo de México, pp. 1-2. Recuperado el 14 de noviembre de 2023 de

La inactividad y el traslado de los presos, se había anunciado el primero de agosto de 1976 y, para el 27 de agosto del mismo año, ya se estaba decretando el cierre y clausura definitiva como penitenciaria.

Al cierre se tuvieron diversos puntos de vista de lo que sería ese recinto, en un principio se pensaba sería un centro comunitario para el *Instituto Mexicano de Protección a la Infancia*, en otro momento los intelectuales de la época argumentaban que el sitio debería ser conservado por su valor histórico y arquitectónico pero

... manifestándose en contra del derribo debido al valor del inmueble, un grupo de la sociedad, destacando entre ellos personalidades que dieron su apoyo como Edmundo O'Gorman y Flavio Salamanca que lograron que el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez aprobará la conservación del edificio [...] estableciendo en 1977 que Lecumberri se convirtiera en el Archivo General de la Nación, por lo que el inmueble sufrió transformaciones y adaptaciones para alojar ahí al acervo nacional, el cual se inauguró el 27 de mayo de 1982.⁷⁷

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/11/19/alberto-sicilia-falcon-el-narco-cubano-que-domino-tijuana-se-fugo-de-lecumberri-por-un-tunel-al-estilo-chapo-355097.html>

⁷⁷ Figueroa Viruega, E. A., & Rodríguez Licea, M. *Op. Cit.* p. 116.

2.2 Conformación del Archivo General de la Nación

Como se mencionó anteriormente, se tiene la historia desde dos perspectivas, pasando así a la consolidación como un espacio para guardar documentos en función de distintas instituciones. La historia como archivo deviene desde la Nueva España por una solicitud del Conde de Revillagigedo al Gobierno Español el 27 de marzo de 1790, en la que solicitaba un “*Archivo General*” que ayudará con el depósito de papeles acumulados y que, para el 11 de agosto del mismo año, el rey aprobó dicha solicitud, así como el encargo de enviarle propuestas para llevar a cabo este proyecto.⁷⁸

Fue así que, el Archivo de la Secretaría del Virreinato tuvo su primera organización documental en 1775 por el Marqués de las Amarillas, en el que se clasificó la primera colección correspondiente a las Reales Cédulas y, a su vez la clasificación de otros índices que nombraron de la siguiente manera: Tabaco, Alcabalas, Pulques, Ayuntamiento, Audiencias, Minería, Banco Nacional, Colegios, Acordaba, Bebidas Prohibidas, Planos, Mapas, Academia de San Carlos, Tropa Veterana, Milicias, Artillería, Ingenieros, Fortificaciones, Provincias internas, Departamento de San Bas, Californias y Exploraciones.⁷⁹

Así mismo, el archivo se daba a la tarea de mantener estos documentos en orden, pero con el triunfo de la Independencia trajo consigo el desorden documental, pues se optó por una reformulación a su clasificación a cargo de Don Juan de Dios Uribe y Don Ignacio Cubas, auxiliándose de trabajadores de la Secretaría del Despacho, auxiliares de justicia, sargentos o cualquier empleado de las diversas oficinas que pudieran ayudar y crear una nueva clasificación

⁷⁸ Cfr. Archivo General de la Nación. (abril-junio, 1977). *Apuntes para la historia del Archivo General de la Nación* en Boletín del Archivo General de la Nación, III (01), 3-6. Recuperado el 14 de noviembre de 2023, de <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/issue/view/88>

⁷⁹ *Ídem*.

que a grandes rasgos las denominaciones eran: antigüedades históricas, antigua Secretaría del Virreinato, obras, entre otros temas, formando así el entonces *Archivo Público General* en las instalaciones del Ministerio de Gobernación.⁸⁰

Para 1825, se sabe que el archivo tenía estantes que albergaban los documentos ordenados alfabéticamente de lo que fue la Secretaría del Virreinato mientras que, para 1829, se daba la cifra de que se contenían 14, 920 expedientes; que para su época daba de que hablar por el poco personal que se encontraba realizando para esta tarea tan basta en cuanto a organización documental. Lo que en 1832 desencadenó que el ministro Alamán recomendará "... organizar el Archivo, en el que se han concentrado los de las oficinas suprimidas y hay, dice, una masa enorme de papeles que es preciso arreglar".⁸¹

Entonces, para 1846 se tenía un nuevo encargado, el Lic. José María Lafragua para la reorganización del archivo. Al inicio de sus actividades percibía que los funcionarios no cooperaban con la documentación, debido a que llegaban a vender expedientes por montones, lo que trajo consigo una pérdida documental considerable. Fue así que, durante varios años la documentación no tenía estabilidad desde cualquier punto que se quisiera analizar, pues los expedientes no contaban con un lugar fijo y se llegaban a amontonar en vigas de madera o debajo de las escaleras.⁸²

Durante el siglo XIX, el Archivo General de la Nación enfrentó múltiples desafíos, pero también fue objeto de importantes esfuerzos por su resguardo y consolidación. José Fernando Ramírez, figura clave durante la ocupación estadounidense de 1847, protegió documentos valiosos

⁸⁰ *Ídem.*

⁸¹ Archivo General de la Nación. (abril-junio, 1977). *Op. cit.* p. 3

⁸² Cfr. Archivo General de la Nación. (abril-junio, 1977). *Apuntes para la historia del Archivo General de la Nación* en Boletín del Archivo General de la Nación, III (01), 3-6. Recuperado el 14 de noviembre de 2023, de <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/issue/view/88>

al confiarlos a José María Andrade. Posteriormente, desde su cargo como ministro en 1852, impulsó medidas en favor del archivo y de sus trabajadores. Benito Juárez también mostró gran compromiso con el resguardo documental, al grado de llevar consigo documentos esenciales durante su exilio, los cuales fueron protegidos en la Cueva del Tabaco, en Coahuila. Ya en 1872, con la dirección de Francisco P. Urquidí, se establecieron tareas organizativas fundamentales como la clasificación, empastado e indexación de los documentos. En esta etapa también se comenzaron labores de transcripción paleográfica y traducción de lenguas indígenas, fundamentales para comunidades campesinas e indígenas que hasta hoy acuden al AGN en defensa de sus derechos. La labor fue continuada por otros directores como José María Vigil, José María Celaya, José Beltrán y Justino Rubio, quienes fortalecieron la institución mediante mejoras físicas, ampliación bibliográfica y difusión de documentos históricos, hasta el año de 1911.⁸³

Para 1943 se nombraba al nuevo director, Julio Jiménez, quien pidió el traslado del Archivo a los antiguos edificios de la Ciudadela ubicados en las calles de Enrico Martínez, Manuel Tolsá y Avenida Baldera, dicho cambio fue aprobado por el entonces presidente Ávila Camacho. El cambio de residencia de la documentación, no fue la excepción a la inestabilidad, ya que dentro de la historia del AGN, a partir de 1944 se tuvieron distintas sedes que al final no se ajustaban a la demanda de la cantidad de expedientes que se debían resguardar, pasando así por el Templo de Guadalupe, Palacio Nacional, Convento de Santo Domingo, Palacio de Comunicaciones, el segundo piso de lo que ahora es el Museo Nacional de Arte y la Casa Amarilla en 1977.⁸⁴

⁸³ Archivo General de la Nación (AGN). (13 de febrero de 2020). *Blog del Archivo General de la Nación*. Recuperado el 14 de noviembre de 2023, de Archivo General de la Nación (AGN): https://www.gob.mx/agn/articulos/historia-del-archivo-general-de-la-nacion?utm_source

⁸⁴ *Ídem*.

Fue así que, el 27 de mayo de 1997, en el *Diario Oficial*, se anunciaba la nueva sede del archivo y la nueva función que tendría el Palacio de Lecumberri, pues en este se decretaba la dispersión que se tenía de la documentación, la necesidad de disponer al público los documentos para su investigación y divulgación.⁸⁵

Desde ese entonces el Archivo General de la Nación no ha tenido otra sede, puesto que el inmueble se adecuó a las necesidades de la documentación en conjunto con la sociedad para su seguridad y conservación. En resumen, la historia del AGN se presenta como una narrativa llena de cambios, adaptaciones y desafíos al buscar un espacio seguro y accesible para su valioso acervo documental. El cambio de sede surge como un logro significativo en la historia de México, transformando la institución para hacerla más accesible y eficiente al poner a disposición su valiosa documentación para la investigación y la divulgación. Este cambio refuerza su papel esencial en la preservación y difusión del patrimonio histórico y cultural del país, destacando el impacto positivo que tiene en el ámbito académico y cultural.

A pesar de su relevancia resguardando diversa documentación, el AGN enfrenta una serie de riesgos que comprometen la preservación y la función social, éstos pueden ir desde las deficiencias estructurales hasta las limitaciones enfocadas en la tecnología o el presupuesto, poniendo en evidencia la urgencia de fortalecer las políticas públicas dirigidas a la gestión archivística.

Uno de los principales factores de riesgo que enfrenta el AGN, es su ubicación geográfica, ya que la Ciudad de México es vulnerable a desastres naturales como sismos, inundaciones, o posibles incendios, estas condiciones representan una amenaza directa tanto para la infraestructura como la

⁸⁵ *Ídem*.

integridad de los documentos. Prueba de ello, fue el sismo del 2017⁸⁶, evidenciando la fragilidad ante este tipo de fenómenos, por su parte el AGN desarrolló una guía para el rescate de archivos afectados⁸⁷. Los problemas como filtraciones, presencia de humedad o la falta de control ambiental adecuado, representan amenazas directas al estado físico de los materiales resguardados, que si bien, se han hecho esfuerzos por modernizar las instalaciones, la complejidad del acervo exige condiciones técnicas que no siempre se cumplen de manera uniforme.⁸⁸

Otro riesgo persistente es la limitada capacidad tecnológica y de digitalización, pues, aunque se ha avanzado, una gran parte de los documentos históricos aún no se encuentran disponibles en formatos digitales, lo que restringe el acceso a la información y dificulta su preservación a largo plazo, además, la ausencia de plataformas tecnológicas puede obstaculizar la gestión eficiente del acervo y su consulta.⁸⁹

A esto se suman las problemáticas que acusan investigadores del AGN al negarles las consultas a expedientes históricos, lo cual es un acto grave y contradice totalmente el discurso de transparencia, justificándose por procesos de revisión, siendo que la documentación ya pertenecía a un archivo histórico, resaltando incongruencias respecto a las posturas de la administración.⁹⁰

⁸⁶ Archivo General de la Nación (AGN). (25 de septiembre de 2017). *El AGNMex trabaja para elaborar un censo de daños en archivos históricos y administrativos*. Recuperado el 14 de noviembre de 2023, de Archivo General de la Nación: <https://www.gob.mx/agn/articulos/el-agnmex-trabaja-para-elaborar-un-censo-de-danos-en-archivos-historicos-y-administrativos>

⁸⁷ Véase https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/257577/Gu_a_sismo.pdf para conocer las medidas inmediatas para la recuperación documental.

⁸⁸ Archivo General de la Nación (AGN). (20 de enero de 2016). *El Archivo General de la Nación se renueva*. Recuperado el 14 de noviembre de 2023, de Archivo General de la Nación: <https://www.gob.mx/agn/articulos/el-archivo-general-de-la-nacion-se-renueva?idiom=es>

⁸⁹ Archivo General de la Nación (AGN). (29 de abril de 2022). *Manual de digitalización de documentos*. Boletín del Archivo General de la Nación, 9(10), pp. 41-117. Recuperado el noviembre 14 de 2023, de <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/2001/1979>

⁹⁰ Paz Avendaño, R. (21 de enero de 2020). *Investigadores acusan al AGN de negar la consulta de expedientes históricos*. Recuperado el 14 de noviembre de 2023, de La Crónica: <https://www.cronica.com.mx/notas-investigadores-acusan-al-agn-de-negar-la-consulta-de-expedientes-historicos-1143799-2020.html>

La situación actual del AGN revela que, a pesar de su papel fundamental en la preservación de la memoria histórica de México, enfrenta condiciones que comprometen su funcionamiento y su razón de ser, debido a que, los riesgos estructurales, tecnológicos y administrativos no sólo ponen en juego la integridad física de los documentos, sino también el derecho que tiene la sociedad a conocer su historia, en este sentido, la vulnerabilidad ante fenómenos demuestra que, si bien existen mecanismos de atención, aún falta consolidar la protección basada en la inversión continua y atención sostenida a las necesidades materiales del archivo. De igual manera, las dificultades tecnológicas limitan tanto la preservación como el acceso dejando una brecha entre lo que se dice y lo que se hace en términos de actualización, ya que, digitalizar no es sólo un recurso técnico, es una herramienta para el conocimiento, y su ausencia el desinterés estructural que impide a investigadores, estudiantes y personas interesadas en acceder a documentos clave para reconstruir procesos históricos.

Los obstáculos que enfrentan los investigadores al consultar expedientes históricos señalan un riesgo grave, pues negar el acceso a documentos que forman parte de un archivo histórico, debilita la veracidad en la institución y contradice los principios fundamentales como la transparencia y el esclarecimiento de hechos, apuntando a repensar y fortalecer la difusión que se le da, entendiendo que proteger los archivos no es solo una cuestión técnica, sino también un acto político que define cómo y para quién se construye la memoria histórica en México.

2.3 Áreas del Archivo General de la Nación encargadas del patrimonio documental

El AGN funge como una institución gubernamental de suma importancia para el contexto de la investigación histórica y cultural de México, pues su acervo incluye documentos que van desde mapas y manuscritos hasta impresos, planos, dibujos, grabados, fotografías, videos, películas y cintas sonoras que se extiende en un periodo de tiempo desde el siglo XVI hasta la actualidad.

La contribución del AGN va más allá de sus archivos físicos, ya que desempeña un papel crucial en la educación, la investigación y la difusión de la cultura porque constituye una fuente invaluable de información que arroja datos importantes sobre la historia, cultura y sociedad mexicana. De acuerdo con las afirmaciones de Palacios⁹¹, el AGN ha consolidado su posición como líder en la preservación de este patrimonio gracias a su responsabilidad de custodiar y conservar documentos de gran valor histórico, cultural y social.

Además de su función de resguardo, el AGN proporciona servicios esenciales, tales como asistencia técnica y capacitación en materia archivística. Asimismo, coordina las actividades de los archivos estatales y municipales, fortaleciendo así la red de conservación y difusión de la riqueza documental del país. De esta manera, el AGN no solo se establece como un repositorio histórico, sino también como un ente dinámico que fomenta la preservación y comprensión del legado cultural mexicano para los interesados.

Dentro del análisis de las áreas que ahora rigen el AGN podemos darnos cuenta que los cambios siguen para dicha institución, ya que para noviembre 2014 dentro del *Manual de Organización General del Archivo General de la Nación*⁹², la estructura organizacional se comprendía de 9

⁹¹ Palacios Medellín, J. T. (enero-junio de 2000). *Archivo General de la Nación y bibliotecas digitales hacia el siglo XXI*. Biblioteca Universitaria, Nueva Época, III (1), 1-27. Recuperado el 05 de septiembre de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/285/28530104.pdf>

⁹² Véase <https://www.gob.mx/agn/documentos/manual-de-organizacion-general-del-agn>

direcciones; las cuales se separaban en dos grupos, por un lado se tenía la Dirección General y por otro, la Dirección de Desarrollo Institucional, denotando la separación de acuerdo a las actividades actuales e históricas de ese entonces.

Para 2020, la distribución organizacional seguía comprendida de 9 direcciones, pero ahora, el máximo órgano de gobierno era la Dirección General y de ahí partían las demás direcciones, por ejemplo, los cambios que se vieron fueron para la Dirección de Asuntos Jurídicos, ya que ahora se llamaría Dirección de Asuntos Jurídicos y Archivísticos, por otro lado, la Dirección de Desarrollo pasaría a ser la Dirección de Desarrollo y Normatividad Archivística, por último, la Dirección General Adjunta de Administración, sería la Dirección General Adjunta de Administración de Acervos Históricos.

En la última actualización que se tiene de enero 2021⁹³, la mayoría de las direcciones tuvieron cambios, pues como se puede apreciar; dentro del organigrama, la organización ya es más específica y precisa, pues dentro de ellas ya se puede ver una dirección totalmente encargada de la preservación del patrimonio documental, que, a su vez, se delimita por sus diversas subdirecciones y departamentos, los cuales se retomarán más adelante. También se puede apreciar que las direcciones ahora cuentan con más subdirecciones y departamentos que contribuyen a la organización de toda la documentación.

De igual manera, la difusión ha adquirido mayor presencia en años recientes, ya que se han impulsado iniciativas orientadas a fortalecer la relación entre los archivos y la sociedad, entre éstas destaca el sitio *Memórica*, una plataforma digital impulsada en 2018 por la Secretaría de Cultura y el AGN, cuyo objetivo principal es acercar a la ciudadanía los acervos documentales, fotográficos, sonoros y audiovisuales resguardados en distintas instituciones del país, dicha

⁹³ Véase https://www.archivos.gob.mx/SIPOT/ADMON/RH/2021/ORGANIGRAMA_AGN_.pdf

herramienta permite consultar y vincular documentos con temáticas históricas y sociales relevantes, promoviendo así la accesibilidad, el conocimiento y la apropiación del patrimonio.⁹⁴

Ahora bien, a partir de la consolidación de las áreas dentro del AGN, pasaremos a ubicar las áreas que trabajan directamente con el patrimonio documental, con esto no se quiere decir que las otras áreas no intercedan, pues a partir del trabajo en conjunto, es tiene una razón de ser, ya que se van ajustando al ciclo de vida de un documento.

Primero, se señalará la Dirección de Preservación del Patrimonio Documental que actualmente está a cargo de la licenciada Mariana Gayosso⁹⁵, dentro de las funciones estipuladas en el Estatuto Orgánico⁹⁶, podemos encontrar las siguientes actividades y obligaciones: hacerse cargo del resguardo y custodia del patrimonio documental, aprobar políticas y lineamientos para conservar, preservar, investigar y organizar el patrimonio documental, vigilar los cumplimientos estipulados para garantizar la integridad física de los diversos soportes, ser un enlace para las normas en cuanto a la organización y conservación documental, aprobar protocolos de sustracción y dictámenes para la recuperación del patrimonio entre otras actividades.

Dentro de esta dirección, se cuentan con tres subdirecciones: Subdirección de Procesos Archivísticos con tres departamentos dependientes (Departamento de Organización Documental y Seguimiento a Proyectos de Digitalización, Departamento de Organización y Descripción de Acervos Iconográficos, Audiovisuales y Microfilm, Departamento de Descripción y

⁹⁴ Para saber más sobre el repositorio de *Memórica. México, haz memoria*, visitar [https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Acerca de Memorica](https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Acerca_de_Memorica)

⁹⁵ Originaria de la Ciudad de México, con licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y Maestría en Historia de México, el Posgrado de Historia de esta misma institución, además de un Diplomado en Archivos Históricos, avalado por el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto de Estudios sobre la Universidad y la Educación (IESUE – UNAM).

Para saber más <https://www.gob.mx/agn/estructuras/director-del-archivo-historico-central>

⁹⁶ Disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/663876/Modificaciones Estatuto organico AGN 2021 F .pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/663876/Modificaciones_Estatuto_organico_AGN_2021_F.pdf)

Automatización de Acervos Textuales), la Subdirección de Investigación y Conservación del Patrimonio Documental con dos departamentos (Departamento de Conservación Preventiva, Departamento de Investigación y Restauración) y, la recién incorporada en 2021, la Subdirección de Gestión y Preservación de Fondos y Colecciones Históricas con dos departamentos a su cargo (Departamento de Gestión de Fondos y Colecciones Históricas, Departamento de Estudios Diplomáticos y Paleográficos, Certificaciones, Dictaminaciones de Documentos Históricos).

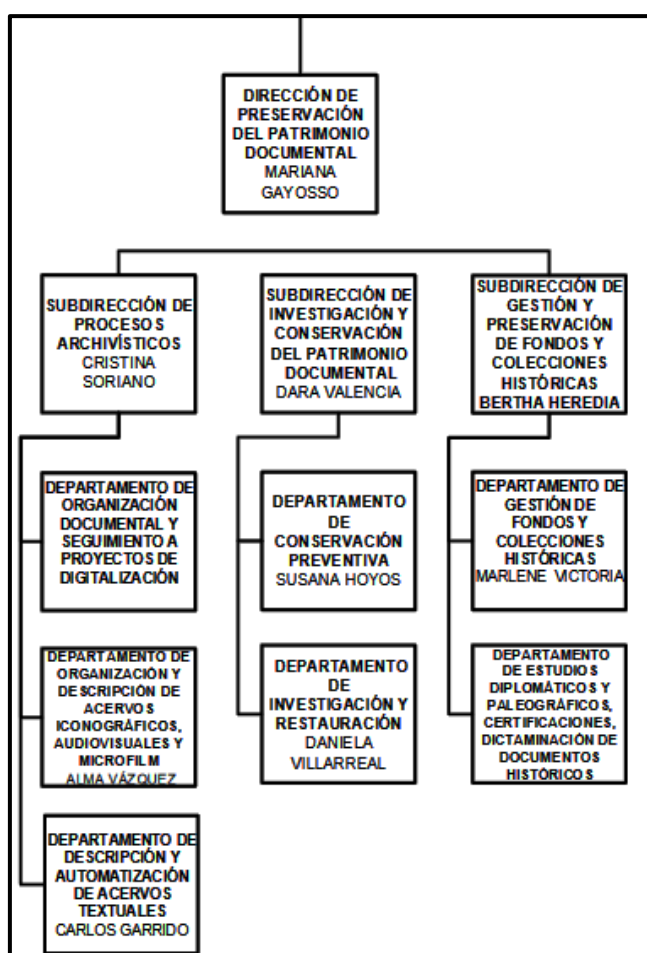


Fig. 1. Organigrama de la Dirección de Preservación del Patrimonio Documental para demostrar lo antes dicho respecto a las áreas que se dedican al cuidado de la documentación. Disponible en https://www.archivos.gob.mx/SIPOT/ADMON/RH/2021/ORGANIGRAMA_AGN_.pdf

También se cuenta con la Dirección de Gestión, Acceso y Difusión del Patrimonio, actualmente encabezada por la licenciada Marlene Pérez, la cual tiene como principales funciones el establecimiento de lineamientos para garantizar el acceso y la difusión del patrimonio documental, así como la colaboración con la Dirección de Preservación del Patrimonio Documental para implementar políticas de conservación, entre sus tareas destacan el control de los servicios al público, la organización del sistema de gestión documental para optimizar el manejo de los depósitos, la actualización de manuales de consulta accesibles al público en general, y la autorización de proyectos de investigación vinculados con la gestión documental. Asimismo, esta dirección es responsable de los programas anuales de actividades culturales y académicas, y de la autorización y supervisión del uso adecuado de las imágenes documentales que se encuentran en el AGN o que son solicitadas para salir de sus instalaciones.⁹⁷

⁹⁷ Para saber más, véase <https://www.gob.mx/agn/estructuras/directora-de-gestion-acceso-y-difusion-del-patrimonio-documental>

2.4 ¿Qué es la Guía General del Archivo General de la Nación?

El capítulo que antecede servirá para tener claras las bases teóricas sobre el patrimonio documental en esta investigación, no obstante, en este apartado obtendremos a grandes rasgos la delimitación sobre los instrumentos que ayudan al funcionamiento y entendimiento de los fondos documentales del AGN.

Como primer punto debemos dejar claro que la documentación y material histórico está en función de una guía, que tiene como objetivo la descripción de fondos documentales e incluyen “información sobre las entidades productoras, su historia institucional, la evolución de los archivos, las relaciones y jerarquías de la documentación y los recursos de información disponibles para tener acceso a ellos”.⁹⁸

Es así que la Guía General del AGN, ayuda a dimensionar los materiales que se albergan dentro de sus depósitos y se expresan en múltiples formas ya sea en expedientes, mapas, ilustraciones, libros, fotografías, carteles entre otros; percibiéndola de manera general hasta lo específico. De acuerdo con la información dentro de su página oficial⁹⁹, la estructura de la guía elaborada en 1990 se clasifica en nueve categorías que se enlistan a continuación:

- I. Documentación de las instituciones coloniales
- II. Documentación de la Administración Pública 1821-1910
- III. Documentación de la Administración Pública 1910-1988
- IV. Archivos Particulares
- V. Colecciones y documentos

⁹⁸ Ramírez Deleón, J. A. *Diseño de instrumentos de descripción archivística* (Dirección General de Gestión de la Información y Estudios del INAI ed.). México: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Archivo General de la Nación, 2016, p. 50

⁹⁹ Disponible en <https://archivos.gob.mx/GuiaGeneral/GuiaGeneral.html>. Consultado el 01 de septiembre de 2022.

- VI. Ilustraciones y cartografía
- VII. Archivos y colecciones fotográficas
- VIII. Archivos y documentos audiovisuales
- IX. Microfilm y fotocopias de archivos

Esto permite tener una vista general de los documentos y sus diversos temas, pues aún dentro de cada una de estas categorías se tienen sub categorías o bien fondos documentales entendidos como “la mayor de las unidades archivísticas que abarca a la totalidad de los documentos de una sola procedencia y se compone de series y piezas documentales”¹⁰⁰. De acuerdo con la información que se proporciona en la página web del AGN, se tiene un estimado de los fondos documentales que pertenecen a cada categoría de esta institución. Al respecto, observemos el siguiente gráfico:

Categoría	Fondos documentales
I Documentación de las instituciones coloniales	115
II Documentación de la Administración Pública 1821-1910	65
III Documentación de la Administración Pública 1910-1988	54
IV Archivos Particulares	22
V Colecciones y documentos	21
VI Ilustraciones y cartografía	5
VII Archivos y colecciones fotográficas	3
VIII Archivos y documentos audiovisuales	3
IX Microfilm y fotocopias de archivos	20
TOTAL	308

Tabla 2. Con número aproximado de fondos documentales. Información obtenida de la página oficial. Disponible en <https://archivos.gob.mx/GuiaGeneral/GuiaGeneral.html>

¹⁰⁰ Arévalo Jordán, V. H. *Diccionario de términos archivísticos*, Buenos Aires, 2003, p. 124.

Sin embargo, dentro del sitio oficial de la Guía General del AGN (<https://archivos.gob.mx/guiageneral/>) que habían cerrado por cuestiones de cambio de servidor¹⁰¹, se sabe que para el 2018 se relanzarían con una nueva imagen y mejora en la navegación y, es justamente dentro del apartado de “Estructura de la Guía” en “Documentos de interés” donde se informa que en un periodo de 16 años se integrarían cerca de 412 nuevos archivos y 296 incorporaciones de archivos de particulares, es decir, el acervo documental pasaría a conformarse por 740 fondos, secciones y series, dando un aproximado de 51.5 kilómetros de documentación histórica.¹⁰²

En definitiva, la *Guía General del AGN* desempeña un papel fundamental en la investigación histórica y cultural, siendo un recurso esencial para quienes exploran el acervo documental que abarca desde el siglo XVI hasta la actualidad. La guía es la herramienta de consulta que se estructura mediante la organización de fondos, y que, a su vez se desglosan secciones que agrupan documentos afines al tema o período temporal que se quiera consultar, pues proporciona detalles clave sobre cada fondo, tales como su procedencia, volumen, ordenación y los instrumentos de consulta disponibles, así como cantidad de cajas que contiene el mismo, gracias a las descripciones informativas de los documentos, en conclusión, su utilidad se manifiesta de manera material para los investigadores que están interesados por algún documento, debido a que, proporciona la oportunidad de explorar y dimensionar el acervo documental, identificando documentos relevantes y, sobre todo, a ubicarlos dentro de los depósitos.

¹⁰¹ Información dentro del video “Guía General de Fondos en línea”, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=dQvZziZonoE> (consultado el 02/09/22).

¹⁰² Archivo General de la Nación, “Estructura de la Guía” recuperado de <https://archivos.gob.mx/guiageneral/> (consultado el 02/09/22).

2.5 Fondos documentales del AGN y su clasificación archivística

Como se mencionó anteriormente, debemos entender que los fondos documentales responden a una clasificación que permite estructurar la documentación producida por las organizaciones y es importante resaltar que, dentro de la rama archivística, se encuentra un debate por dos principios que se deben respetar dentro de ésta. Por un lado tenemos el principio de procedencia que es “respeto de la jerarquía externa de los fondos, es decir, mantener y no mezclar los documentos producidos por una institución u organismo con lo que proceden de otra institución o de otro organismo, aunque los tipos documentales sean semejantes”¹⁰³ y, por otro lado, tenemos el principio de orden original que refiere al “respeto a la estructura (orgánica y funcional) en que se generan los documentos”¹⁰⁴, es decir, lo que diferencia un orden de otro es respetar la organización que le dio su entidad productora, aunque claramente ningún orden le quita la razón de ser al documento.

Al igual que el orden de procedencia y el orden original, la clasificación archivística también, se basa en la Norma ISAD (G), que por su traducción en español es la Norma Internacional para la Descripción Archivística-General, cuya finalidad es mejorar la gestión y el acceso a los documentos de archivo, asegurando que la información sea fácilmente identificable, comprensible y utilizable por parte de los trabajadores, investigadores y otros usuarios interesados en la información histórica. Del mismo modo podemos sugerirla como una guía, pues se rige por una descripción multinivel, puesto que va de lo general a lo particular y a su vez cuenta con niveles descriptivos que dependen del volumen. Sus niveles básicos son fondo, sub-fondo, serie, expediente y unidad documental. Así mismo cuenta con 7 áreas de información: área de

¹⁰³ Víctor Hugo Arévalo Jordán, *Diccionario de términos archivísticos*, Buenos Aires, 2003, p. 193.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 192.

identificación, área de contenido, área de condiciones de uso y acceso, área de notas y área de control de la descripción, pero, en el caso del AGN son 5 áreas: área de identificación, área de contenido, área de condiciones de uso y acceso, área de notas y área de control de la descripción, cabe destacar que cada área contiene campos específicos que, como la norma lo dice, va de lo general a lo específico.¹⁰⁵

Incluso hay más normas de donde se apoya la Norma ISAD (G), como la *International Standard Archival Authority Records for Corporate Bodies, Persons and Families*, que por su traducción al español nos refiere a la Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias (Norma ISAAR). Como menciona el Consejo Internacional de Archivos dicha norma fue elaborada para utilizarse en conjunto con la antes mencionada, debido a que “dentro del contexto de un sistema o red de control archivístico, se vincularán los registros de autoridad a las descripciones de los documentos y viceversa”¹⁰⁶, debido a que la Norma proporciona descripciones de entidades, sea instituciones, personas y familias.¹⁰⁷ También se tiene en cuenta la Norma Internacional para la Descripción de Funciones (ISDF), que se centra en la descripción de funciones que son útiles para ubicar los documentos en su contexto de origen y uso, ya que, proporcionan información sobre el propósito y la razón detrás de la producción y utilización de los documentos, así como la función específica que desempeñan dentro

¹⁰⁵ Cfr. Consejo Internacional de Archivos. (2002). *ISAD (G) Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid: Comité de Normas de Descripción, pp. 20-49. Recuperado el 4 de agosto de 2023, de <https://archivomunicipal.guadalajara.gob.mx/assets/file/14%20Norma%20Internacional%20General%20de%20Clasificaci%C3%B3n%20Archiv%C3%ADstica%20ISAD-G.pdf>

¹⁰⁶ International Council On Archives Conseil International Des Archives. (2004). *ISAAR (CPF)*. Paris: Consejo Internacional de Archivos. p.14. Recuperado el 3 de agosto de 2023, de <https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:5fa9ff1a-baef-410e-a879-6de7e31efed0/isaar.pdf>

¹⁰⁷ Cfr. International Council On Archives Conseil International Des Archives. (2004). *ISAAR (CPF)*. Paris: Consejo Internacional de Archivos. p.8. Recuperado el 3 de agosto de 2023, de <https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:5fa9ff1a-baef-410e-a879-6de7e31efed0/isaar.pdf>

de una organización y ayudan a entender cómo los documentos se relacionan entre sí dentro de la misma entidad, ofreciendo una visión más completa de la actividad organizativa.¹⁰⁸

La Descripción Archivística Codificada es un estándar internacional para la descripción de fondos que está diseñada para su representación electrónica, es decir, utiliza el Lenguaje de Marcado Extensible (XML)¹⁰⁹. Es importante mencionar que dichas normas fueron una contribución por parte del Consejo Internacional de Archivos (ICA) que es la organización más amplia que se dedica al desarrollo de los archivos a escala mundial al igual que, promueve la conservación, desarrollo y utilización del patrimonio mundial de los archivos.¹¹⁰

Para contribuir en la comprensión de la clasificación y organización del AGN, es esencial examinar ejemplos concretos que ilustren la aplicación de los principios mencionados y las normativas internacionales en la práctica. Profundizaremos a partir de las siguientes capturas recuperadas de la *Base de datos 2000*, a la cual se tuvo acceso mientras realizaba la catalogación y homologación en el AGN como parte del servicio social.

¹⁰⁸ Cfr. International Council On Archives. (2007). *ISDF*. Alemania: Consejo Internacional de Archivos. p. 7. Recuperado el 3 de agosto de 2023, de <https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:0198eabb-4a51-48a1-b6be-3f32ee3a602c/isdf-esp-definitiva.pdf>

¹⁰⁹ Cfr. Delgado Gómez, A. (2004). *Normalización de la descripción archivística: Introducción a Encoded Archival Description (EAD)* Cartagena: 3000 Informática. pp. 97-103 Recuperado el 3 de agosto de 2023, de https://iibi.unam.mx/archivistica/alejandro_delgado-ead_espanol.pdf

¹¹⁰ Para tener más información sobre actividades del ICA visitar la página oficial <https://www.ica.org/en/espa%C3%B1ol>

Como primer punto, y haciendo válida la Norma ISAAD (G), se tenían que transcribir algunos campos a una nueva base de datos, que más adelante se mostrará, puesto que la *Base de datos 2000* contenía 160 campos:

	A	B	C	D	E	F	G
1	N.	Etiqueta	Código de referencia	Referencia Identificativa	Signatura	Título	Nombre Paralelo
2	1	54571 / Volumen 73	MX09017AGN/CL02/SB01/FO014GS/SC10MPCS/SE01CS/54571	H-MX09017AGNCL02SB01FO014GSSC10MPCSSE01CSUI0073	54571	Volumen 73	
3	2	54571/1 / Expediente 1	MX09017AGN/CL02/SB01/FO014GS/SC10MPCS/SE01CS/54571/1	H-MX09017AGNCL02SB01FO014GSSC10MPCSSE01CSUI0073UC0001	54571/1	Expediente 1	
4	3	54571/2 / Expediente 2	MX09017AGN/CL02/SB01/FO014GS/SC10MPCS/SE01CS/54571/2	H-MX09017AGNCL02SB01FO014GSSC10MPCSSE01CSUI0073UC0002	54571/2	Expediente 2	
5	4	54571/3 / Expediente 3	MX09017AGN/CL02/SB01/FO014GS/SC10MPCS/SE01CS/54571/3	H-MX09017AGNCL02SB01FO014GSSC10MPCSSE01CSUI0073UC0003	54571/3	Expediente 3	

Fig. 2 Captura recuperada de la *Base de datos 2000*

Incluso dentro de la base de datos, se pueden encontrar muchos campos en blanco, es decir, los 161 campos no proyectan información que podría ser importante para su resguardo, conservación o catalogación:

	AQ	AR	AS	AT	AU	AV	AW	AX	AY	AZ	BA	BB	BC	BD
1	Galerías (insectos)	Roturas	Faltantes	Corrosión de tintas	Tintas Corridas	Oxidación	Soporte laxo	Soporte rígido	Intervención anterior	Cinta adhesiva	Elementos añadidos oxidados	Ataque de roedores	Deformaciones	Polvo
2														
3														

Fig. 3 Captura recuperada de la “*Base de Datos 2000*” con campos en blanco.

Dentro de las actividades de homologación que realicé en el AGN, pude observar que los campos que si se llenaban eran: número, código de referencia, referencia identificativa, signature, título, fecha(s) de la unidad de descripción, soporte, número de expediente, lengua, unidades de descripción relacionadas y notas. Lo que quiere decir que, de 161 campos solo se llenaban 13 campos, claramente esto no es una generalidad debido a que no se obtuvo el acceso a todos los fondos documentales de la “*Base de datos 2000*”, pero, al menos en los 10 de 12 instrumentos que se catalogaron durante la prestación de servicio social coinciden los campos.

La importancia de lo antes dicho, es para ejemplificar la implementación de dichas normas, debido a que su ejecución nos va a garantizar una catalogación completa y uniforme, no solo en cuestiones administrativas para los trabajadores al momento de catalogar, sino al respaldo de su preservación y un acceso adecuado para los usuarios. A partir de la implementación de la Norma ISAD (G) en el AGN, la base de datos se redujo a los 22 campos siguientes: consecutivo, fondo, sección, serie, subserie, unidad de instalación, expediente, legajo, documento, nivel de descripción, volumen de la unidad de descripción, nombre paralelo, fecha(s), lugar de expedición, alcance y contenido, soporte, estado de conservación, notas, nota del archivero, nota del archivero 2, fecha de homologación y por último, unidad de descripción relacionadas.

La comparación anterior de la aplicación de nuevas normas a las bases de datos, implica la consolidación de diversos datos en un solo campo durante los procesos de catalogación y homologación que conlleva tanto beneficios como desafíos. Por un lado, la concentración de información en un único campo que puede simplificar la gestión y búsqueda de datos asociados a un expediente particular, facilitando la accesibilidad y referencia rápida a detalles relevantes. No obstante, esta práctica también plantea desafíos, especialmente en situaciones donde la información es diversa o cuando se consideran aspectos de conservación a lo largo del tiempo. La

acumulación de datos puede dificultar la identificación precisa de elementos específicos para la preservación a largo plazo de un documento.

Para finalizar, es importante entender que, para el proceso de resignificación del patrimonio y la memoria, es fundamental equilibrar la correcta gestión de datos con la preservación clara y duradera de la información, pues dentro de la consolidación de información si no se maneja adecuadamente, podría influir en la manera en que los usuarios interpretan y se conectan con el patrimonio documental, afectando así la comprensión y apreciación de la historia y la cultura.

2.6 Métodos y consideraciones de consulta para el público en general

Ahora bien, para poder tener acceso a la documentación histórica que alberga el AGN, ya sean documentos, mapas, fotografías entre otros, no basta con tener la información a consultar. Previamente se debe hacer un registro como investigador del AGN en el “*Centro de Referencias*” dentro de la Dirección de Gestión, Acceso y Difusión del Patrimonio Documental, únicamente presentando una identificación oficial y comprobante de domicilio, posteriormente se tiene que llenar un formato con datos personales y especificar los motivos por los cuales se investigan los fondos documentales. Así mismo, se firma una carta compromiso en donde el usuario acreditado se comprometa a seguir indicaciones del personal para utilizar de manera responsable la información obtenida, incluso se debe entregar un ejemplar a la biblioteca sobre los resultados de la investigación. Para finalizar el registro, el AGN otorgará una credencial de investigador para realizar las consultas necesarias con una vigencia de tres años, resellándola en cada uno de éstos.

Antes de realizar una consulta en el Sistema Informático de Registro, Normalización, Administración y Digitalización de Archivos (SiRANDA), base de datos que concentra la totalidad de la información relativa a los fondos documentales, es necesario conocer los lineamientos para el uso de la documentación (anexo 3), ya que, resultan fundamentales para quienes los consultan

pues establecen las normas y condiciones que deben cumplirse para garantizar tanto la conservación de los documentos como del acceso adecuado y ordenado. De esta manera, se facilita la información de forma eficiente, al mismo tiempo que se protege el acervo documental, en ese sentido, los lineamientos del AGN no solo posibilitan el acceso a los contenidos documentales, sino que también contribuyen a la salvaguarda del patrimonio y al respeto tanto de los usuarios como de los propios documentos.

Como podemos ver, los lineamientos de la carta compromiso no presentan un orden establecido ya que se suelen enfocar más en los horarios, requisitos para la consulta y observaciones que en los usos exactos o manipulación sobre la documentación. Para ese caso, habría que revisar los documentos siguientes: Consulta de las colecciones y fondos fotográficos, cartográficos y audiovisuales en el resguardo del AGN, Consulta de documentos audiovisuales, Consulta de documentos biblio-hemerográficos, Consulta de los fondos y colecciones de documentos en el área de microfilm del AGN, Consulta de los fondos y colecciones de documentos en resguardo del AGN, Consulta de versiones públicas de documentos en resguardo del AGN, Lineamientos para la consulta, solicitudes de reproducción y uso del contenido del patrimonio documental de la nación que custodia el AGN.¹¹¹

2.7 Referencias documentales

Antes de poder consultar la documentación debemos contar con las referencias correctas, para eso es indispensable visitar el *Centro de referencias* que se encuentra dentro de las instalaciones del AGN, puesto que en dicha sala se tienen los inventarios tanto físicos como electrónicos en la base de datos SiRANDA, o bien, para tener un primer acercamiento podemos consultar la página web

¹¹¹ Para más información, visitar <https://www.gob.mx/agn/documentos/normas-internas-157690> dedicado para la consulta de las normatividades que fundamenta el AGN en su funcionamiento interno, así como los servicios para el público en general.

<https://archivos.gob.mx/guiageneral/> que rehabilitaron en 2020 debido a la pandemia, sin embargo, ésta no tiene la totalidad de información que se encuentra en la base de datos SiRANDA. Esto quiere decir que se debe corroborar la información en el centro de referencias del AGN.

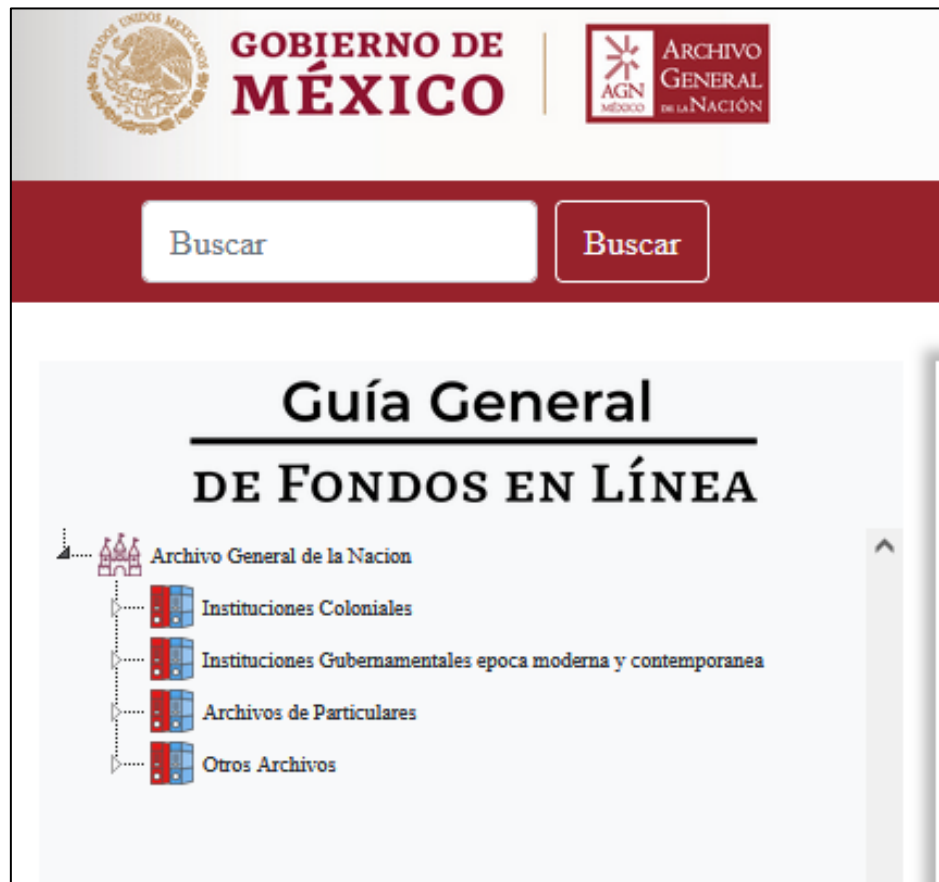


Fig. 4 Captura para demostrar que no está en su totalidad la guía general y solo se contemplan 4 secciones para la consulta en línea. Recuperado de <https://archivos.gob.mx/guiageneral/>

Para hacer una consulta documental correcta, se deben tener ciertos elementos básicos que ayudarán al personal del AGN a localizar los documentos dentro de los depósitos, estos datos van de lo general a lo específico, como bien lo marca la Norma ISAD (G) y se pueden ver en el sistema de citas en línea <https://archivos.gob.mx/citas/> de la siguiente manera:

4

Referencias

Fondo/Colección :	Sección/Serie :	Caja, Legajo, Sobre :	Volumen :	Expediente :	No. Fotografía/Pieza :
Tema :	No. de Microfoto :	Estado :			

Fig. 5 Captura para ejemplificar el uso de referencias a la hora de consultar un documento con el personal del AGN. Recuperada de <https://archivos.gob.mx/citas/>

En el primer campo se describe el “*fondo/colección*” que como se mencionó anteriormente, el fondo documental es la mayor de las unidades archivísticas¹¹², mientras que las colecciones “no responden al resultado de una gestión institucional personal sino a la voluntad de alguien. Suelen ser documentos cuya unión y relación entre ellos la determina bien un tema o asunto, según el coleccionista o autor de la colección (estampas, dibujos, fotografías, etc.)”.¹¹³

Seguido vemos el campo de “*sección/serie*” que nos va a indicar la subdivisión del fondo que se suele identificar por una razón o actividad sea orgánica o funcional¹¹⁴, mientras que en el siguiente campo de “*caja, legajo, sobre*” se va delimitando la clasificación, debido a que, aquí ya se va separando por temas o materias la documentación.

El “*volumen*” nos indica que los “contenidos en una unidad pueden ser encuadernados hasta cobrar aspecto de un libro”¹¹⁵, es decir, es la división de un expediente, el cual es la unidad documental simple, pues “las partes que lo integran nacieron y tienen sentido en cuanto están unidas al conjunto”.¹¹⁶

¹¹² Víctor Hugo Arévalo Jordán, *Diccionario de términos archivísticos*, Buenos Aires, 2003, p. 124.

¹¹³ *Ibidem*, p. 69-68.

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 210.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 236.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 114.

Para tener clara la importancia de las referencias documentales al momento de solicitar un documento, ponemos a continuación el cuadro general de clasificación archivística que nos permite ver de forma gráfica la identificación sistemática de los documentos que al mismo tiempo refleja los procesos archivísticos por los que pasa la documentación.¹¹⁷

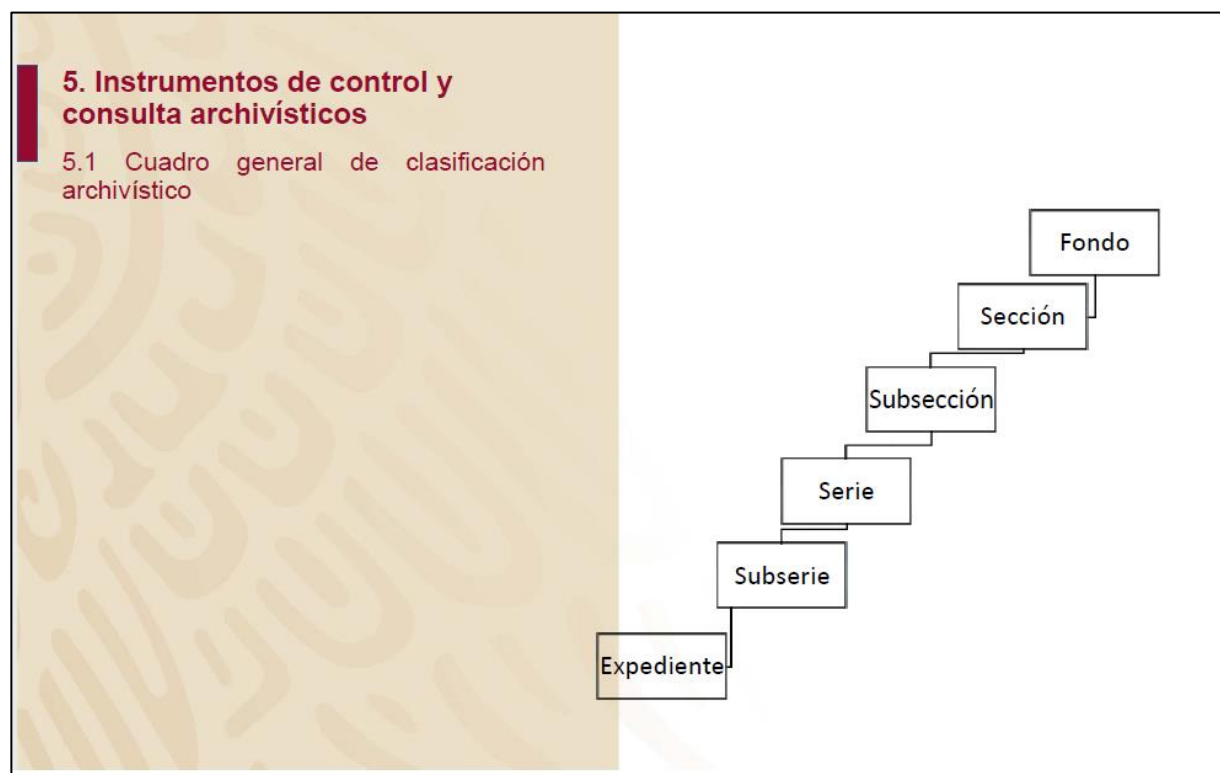


Fig. 6. Captura del cuadro general de clasificación. Recuperada de la presentación del “Programa anual de capacitación de archivística” por parte del AGN.

Una vez que se han identificado y completado correctamente los campos requeridos para la solicitud de consulta, es posible ingresar a las salas de consulta, ya sea la sala A o la sala B, según el tipo de material que se desee consultar, ya que la asignación está determinada por las características específicas del fondo documental. Cabe destacar que, dentro de las salas, existen lineamientos adicionales relacionados con la correcta manipulación de los documentos. Estas

¹¹⁷ SEGOB, *Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística*, México, 2017.

indicaciones, que complementan lo estipulado previamente en la carta compromiso, son presentadas de forma gráfica a través de una infografía dispuesta por el Archivo General de la Nación, cuyo objetivo es orientar a los usuarios en el manejo adecuado del acervo. A continuación, se transcriben los puntos principales:

No recargarse sobre los documentos ni realizar anotaciones directamente en ellos.

No cortar, doblar, marcar ni colocar post-it en los documentos.

No humedecer los dedos para pasar las fojas; deben levantarse desde la parte posterior.

No utilizar flash ni ningún tipo de luz adicional.

No ejercer presión al momento de tomar fotografías; estas deben capturarse desde una vista superior.

No dejar el material documental sin supervisión sobre las mesas de consulta.

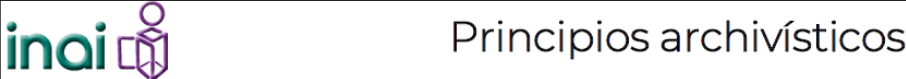
Evitar apilar libros o expedientes mientras estén abiertos.

Cerrar cuidadosamente los materiales al concluir la consulta.

Estas recomendaciones tienen como finalidad preservar la integridad física de los documentos y asegurar su disponibilidad para los investigadores y usuarios.

2.8 Formas de resguardo de los expedientes

Es fundamental reiterar que los documentos del AGN a disposición del público, son parte de un archivo histórico, que como hemos visto es el responsable de administrar, organizar, conservar y divulgar la memoria documental. Los usos son informativos y testimoniales para las investigaciones ya que, de acuerdo al ciclo vital del documento, dichos instrumentos de consulta se encuentran en la fase inactiva dado que su resguardo y conservación es de forma definitiva por poseer valores únicos para la historia a partir de su descripción.¹¹⁸



Ciclo vital del documento

FASE/EDAD	VALOR DOCUMENTAL	USO	USUARIO	ARCHIVO
ACTIVA	PRIMARIO • Administrativo • Legal/Jurídico • Fiscal/Contable	INSTITUCIONAL Frecuente (Consulta alta)	Institución productora	TRÁMITE
SEMIACTIVA	PRIMARIO • Administrativo • Legal/Jurídico • Fiscal/Contable	INSTITUCIONAL Ocasional (Consulta baja)	Área productora	CONCENTRACIÓN
INACTIVA	SECUNDARIO • Evidencial • Testimonial • Informativo	SOCIAL	• Investigador • Público en general	HISTÓRICO

Philliph C. Brooks, EUA 1940

Fig. 7. Página 6 de la presentación de “Jornadas de acompañamiento en gestión documental y administración de archivos” para demostrar el ciclo vital del documento. Recuperado de https://infocdmx.org.mx/documentospdf/2022/retaip/Presentacion_Parte2.pdf

¹¹⁸ Archivo General de la Nación, (2022). *Programa anual de capacitación archivística*, [Diapositivas de PowerPoint]. Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional.

Hasta este punto sabemos que, la documentación histórica del AGN responde al orden establecido en la Norma ISAD (G), partiendo de lo general a lo específico ya sea para catalogar, homologar o referenciar un documento. Siguiendo estas características, están de por medio labores que son indispensables para su almacenamiento y resguardo, es decir, el proceso de custodiar un documento no se termina en su elección y/o valoración, posteriormente, necesita trabajo interdisciplinario para alargar su tiempo de vida pues estas acciones son esenciales para garantizar la integridad y accesibilidad que a su vez forman parte de la misión de la institución que es salvaguardar el patrimonio documental nacional.

Uno de estos procesos es la preservación que, en primera instancia se trata de acciones que en conjunto van a garantizar su permanencia física y, por ende, la información obtenida de los mismos que conforman la identidad. El sentido de preservación también está ligado con políticas públicas para su resguardo, así como marcos jurídicos y legislativos que las respalden debido a que, en éstas se pueden establecer los soportes de las instituciones que son los involucrados en salvaguardar el patrimonio y aminorar el deterioro que se vaya presentando, incluso, inspeccionar sus condiciones, es decir, privilegiar su almacenamiento debido a su valoración documental.¹¹⁹ Es decir, la preservación se centra en la prevención de daños y en la aplicación de medidas preventivas para garantizar que los documentos se mantengan en buen estado. Implica estrategias para controlar el ambiente en el que se almacenan los documentos, así como la manipulación y el acceso a los materiales.

¹¹⁹ Yamely Almarza Franco & Vicente González García. *Conservación y preservación en soportes físicos y digitales*. México, 2009. Disponible en <https://inai.janium.net/janium/Documentos/3482.pdf>. Recuperado el 28 de septiembre de 2022.

A continuación, se presentará un resumen de lo que estipula el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) en su documento “Criterios para la Preservación de Documentos” que establece disposiciones generales para la preservación de documentos bajo unidades de Archivo de Concentración e Histórico¹²⁰:

¹²⁰ Cfr. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. (2016). *Criterios para la Preservación de Documentos*. México: INFO, pp. 1-10. Recuperado el 24 de octubre de 2023, de https://infocdmx.org.mx/LTAIPRC-2016-OT/Art121/Fr01/2016/A121Fr01A_2016-T01-T04_CPDINFODE.pdf

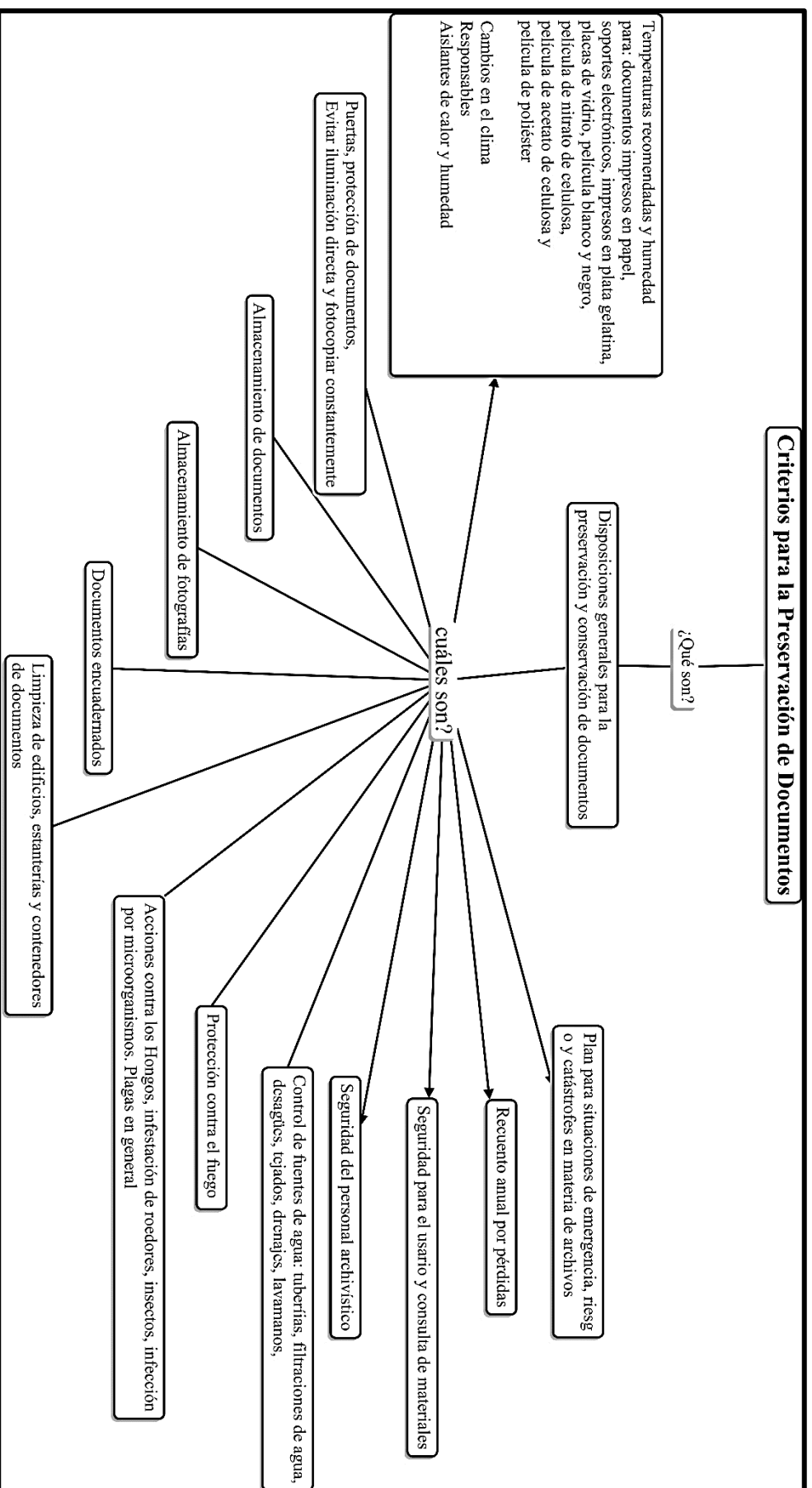


Gráfico 4. Mapa conceptual de elaboración propia para simplificar los criterios de la preservación de documentos. A partir de Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. (2016). *Criterios para la Preservación de Documentos*. México: INFO, pp. 1-10. Recuperado el 24 de octubre de 2023, de https://infocdmx.org.mx/LTAIPRC-2016-OT/Art121/Ft01/2016/A121Ft01A_2016-T01-T04_CPDINFODE.pdf

Otro proceso para un buen resguardo de documentos es la conservación, que se encarga de preservar el patrimonio cultural¹²¹, esta labor permite la protección de los documentos contra el deterioro físico o algún daño que pudieran presentar en el futuro, como se expresa en la siguiente cita: “la conservación es considerada como los procedimientos y medidas que se toman con la finalidad de garantizar la preservación y alteraciones físicas que pueden darse en los documentos de archivo que pueden poner en riesgo la información contenida en el soporte documental.”¹²²

La conservación aborda desde lo natural, ambiental hasta lo químico y biológico, en los cuales se consideran daños físicos derivados de la manipulación o almacenamiento inadecuados que pueden dar lugar a ineficiencias en las unidades de instalación que desencadenan el deterioro en los documentos. A su vez, factores como la infraestructura, las condiciones climáticas e incluso las extracciones ilegales de documentos, componen un panorama de amenazas que la conservación enfrenta.

Dentro de la conservación se desglosa la conservación preventiva y la restauración. La primera se refiere como una actividad que debe ser permanente y enfocada a evitar el daño a los documentos, o bien, mantener las condiciones óptimas para la posteridad, como nos refiere Allo M. el deterioro no es inevitable, pero si se puede retardar su efecto¹²³ con medidas que a continuación se representan en un gráfico:

¹²¹ Philip Ward, *La conservación del patrimonio: carrera contra reloj*, California, 1992.

¹²² Yamely Almarza Franco & Vicente González García, Op. Cit, p. 23.

¹²³ Cfr. Allo Manero, M. A. (1997). *Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos*. Revista General de Información y Documentación, 7(1), 253-295. Recuperado el 15 de noviembre de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=169990>

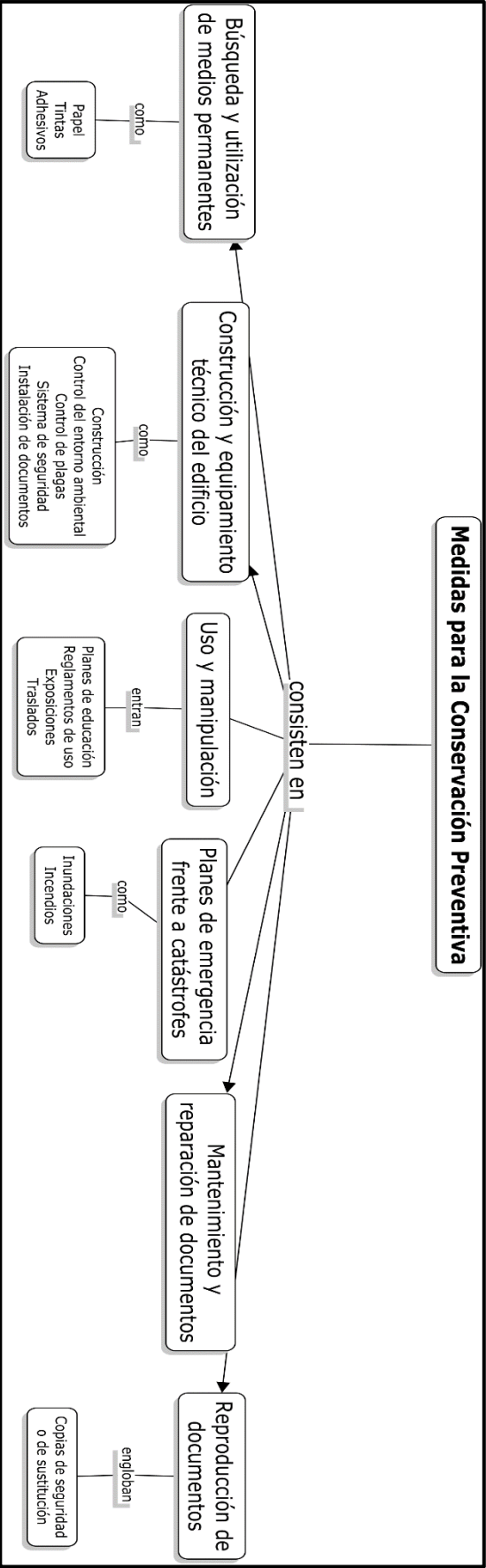


Gráfico 5. Mapa conceptual de elaboración propia para resumir las Medidas de la Conservación Preventiva con información recuperada a partir de Allo Manero, M. A. (1997). *Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos*. Revista General de Información y Documentación, 7(1), p. 287. Recuperado el 15 de noviembre de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=169990>

Por el otro lado, tenemos la restauración que se incluye dentro de la conservación y el fin es recuperar la integridad tanto física como funcional de los documentos y la diferencia sobre los otros términos, nos refiere a que las técnicas aplicadas serán directamente en los expedientes u obras con valores históricos¹²⁴. La metodología precisa de los principios que a continuación se muestran:

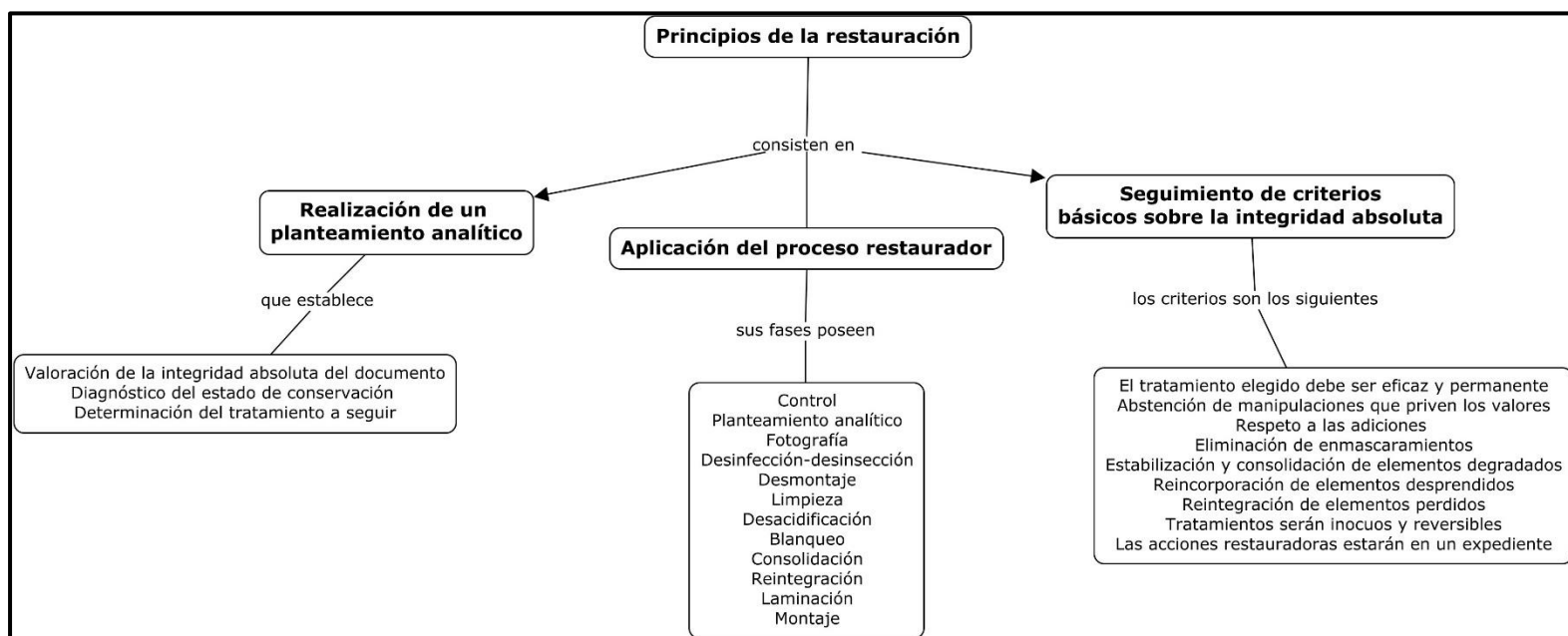


Gráfico 6. Mapa de elaboración propia para resumir los principios de la restauración con la información recuperada de Allo Manero, M. A. (1997). “Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos” en Revista General de Información y Documentación, 7(1), pp. 287,288. Recuperado el 15 de noviembre de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=169990>

Para concluir, aunque la preservación y conservación comparten el objetivo común de asegurar la permanencia de los documentos, existen diferencias fundamentales tanto en sus enfoques como en los alcances. La preservación es vista como un conjunto de acciones destinadas a prevenir daños y garantizar la permanencia física de los documentos que ajusta en estrategias para controlar su

¹²⁴ Cfr. Allo Manero, M. A. (1997). “Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos” en Revista General de Información y Documentación, 7(1), p. 287. Recuperado el 15 de noviembre de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=169990>

almacenamiento, manipulación y acceso a los materiales ya que, con su enfoque preventivo busca anticiparse a posibles amenazas y riesgos que podrían afectar la integridad de los documentos a lo largo del tiempo. Por otro lado, la conservación es un proceso más amplio que aborda tanto la preservación preventiva como la restauración, si bien, ambas comparten el objetivo final de garantizar la integridad del documento, la conservación incluye medidas específicas para proteger los documentos contra el deterioro físico y daños futuros. Mientras que, la conservación preventiva, al mantener condiciones óptimas, se convierte en una actividad continua y permanente. En contraste con la restauración que forma parte integral de la conservación, se concentra en recuperar la integridad física y funcional de documentos específicos, aplicando técnicas directamente sobre los expedientes u obras con valores históricos.

Es decir, la diferencia radica en que la preservación se centra en la prevención de daños y la aplicación de medidas preventivas a nivel general, mientras que la conservación aborda la preservación preventiva y restauración, interviniendo directamente en los documentos cuando es necesario. Esto no quiere decir que no se relacionen, al contrario, ambas prácticas garantizan que el patrimonio documental no solo se mantenga físicamente intacto, sino que también sea accesible y significativo para las generaciones presentes y futuras.

**Capítulo III Fondo documental del Departamento de Migración: aportaciones del
pasado a la memoria colectiva, la Identidad y el patrimonio**

3.1 Fondo del Departamento de Migración

Hasta este punto, hemos identificado los elementos esenciales que conforman un fondo documental, así como la información necesaria para visitar el AGN, ya que estos conocimientos nos dan las bases para un análisis detallado de dichos fondos destacando su importancia y utilidad en diversos campos, particularmente en el ámbito de la investigación. Este capítulo tiene como objetivo analizar y comprender el contenido, la estructura y la relevancia del Fondo 201 que se dedica a la Documentación de la Administración Pública correspondiente al periodo de 1910 a 1988.

Para introducirnos en este tema, se señalarán acontecimientos significativos que marcaron el periodo de 1910 a 1988 en México, ya que, nos permitirán determinar su relación en el contexto nacional. Así mismo, es fundamental explicar conceptos clave que podemos relacionar con la migración, lo que nos proporcionará un marco teórico necesario para contextualizar y comprender de manera más efectiva los expedientes que componen este fondo.

A través de un análisis comparativo, se describirán y evaluarán los datos disponibles en línea y en la base de datos dentro del AGN, refiriendo las ventajas y limitaciones de cada formato. Este enfoque nos ayudará a tener un panorama claro sobre la accesibilidad y el uso que se tiene a los documentos. Finalmente, con toda la información obtenida, se reflexionará sobre lo que aporta el fondo de migración a la memoria colectiva, su impacto en la identidad cultural y el patrimonio, así como los desafíos y oportunidades que enfrenta para su preservación. Este análisis no solo permitirá comprender el valor y significado que se busca transmitir del fondo de migración como recurso histórico y cultural, sino que también ofrecerá recomendaciones concretas enfocadas en su uso para el ámbito de la investigación.

3.2 Breve contexto histórico del periodo de 1910-1988

En este apartado se presenta una tabla que organiza en periodos amplios, los acontecimientos políticos y socioculturales más relevantes ocurridos entre 1910 y 1988. Considerando que se trata de un periodo extenso de 78 años, no es posible abordar cada año de manera detallada sin perder de vista el objetivo central de la investigación, por ello, la información se ha estructurado en bloques que permiten identificar los sucesos clave que han marcado la historia del país y que, de una u otra forma, se reflejan en el fondo documental. Esta selección responde solamente a la necesidad de proporcionar un panorama claro y conciso, sin perder la profundidad en el análisis de los documentos resguardados en el AGN, estableciendo una relación directa entre estos registros y el contexto que les da origen.

La organización de estos eventos facilita la comprensión de los procesos políticos, económicos y sociales que influyeron en los flujos migratorios respecto a la movilidad de personas en distintas épocas. A través de esta clasificación, se busca ofrecer una visión accesible que posibilita identificar los momentos históricos que tuvieron un papel determinante en la conformación del fondo documental, resaltando la importancia de estos registros en la construcción de la memoria colectiva.

CONTEXTO HISTÓRICO DE 1910 A 1988

1910-1929

POLÍTICO-ECONÓMICO

- Revolución mexicana como secuela de la etapa porfiriana.
- Destrucción del Estado oligárquico y neocolonial.
- Promulgación del Plan de Ayala.
- Plan de la Empacadora.
- La desilusión de las clases medias y la inexperiencia gubernamental, terminaron por hacer insostenible a Madero, por lo que murió asesinado en febrero 1913.
- Movimiento anti huertista.
- Plan de Guadalupe.
- Convención de Aguascalientes.
- Guerra de facciones.
- Para transitar del proceso revolucionario a la creación del Estado posrevolucionario, los grupos vencedores debían definir su proyecto y lo hicieron mediante la Constitución de 1917, la nueva ley suprema.
- Parte considerable de la fuerza del trabajo del país había muerto, otra porción había emigrado o formaba parte de alguno de los ejércitos o grupo en armas.
- Durante la Primera Guerra Mundial el comercio y la inversión extranjera no fluyeron, lo que pospuso la economía nacional.
- Estado Posrevolucionario inició en 1920.
- 1923 Asesinato de Pancho Villa.
- Gobierno de Calles enfrentó problemas con la iglesia católica lo que determinó la Guerra Cristera de 1926 a mediados de 1929.
- Creación del Partido Nacional Revolucionario.
- La crisis de 1929 afectó a la mayoría de la población mexicana que vivía del campo y de actividades agropecuarios.

SOCIO-CULTURAL

- La transformación cultural del país durante el proceso revolucionario fue notoria, apareció una generación, la del Ateneo, que criticó el predominio positivista y la falta de las humanidades y el arte.
- Surge “La Generación de 1915” o “Los Siete Sabios”, quienes fundaron una sociedad que propagaba la cultura entre estudiantes universitarios de la Ciudad de México.
- José Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros como principales exponentes muralistas que incursionaron en pintar temas revolucionarios en las paredes de edificios.
- Se hace presente la música popular como los corridos, música ranchera y el mariachi que reflejaban el sentir del pueblo y a su vez, servían como crónica de los eventos.
- José Vasconcelos primer Secretario de Educación Pública que fomentó la edición de libros, organización de bibliotecas, impulsó el material educativo que incluía la riqueza de las tradiciones prehispánicas.
- Surgen Los Contemporáneos como grupo de intelectuales que rompe con las corrientes nacionalistas predominantes de la época.
- Los acontecimientos de esta época dieron lugar a una nueva corriente literaria “La novela de la revolución”. Algunos de los principales escritores: Mariano Azuela, Martín Luis Guzmán, Rafael F. Muñoz, Francisco L. Urquiza y José Vasconcelos.
- Escasez de población por mexicanos que habían emigrado a Estados Unidos.

1930-1949

-Incrementaron montos de crédito rural.
-Durante la guerra civil española y a su término, México acogió a miles de refugiados, incluyendo a los huérfanos que más tarde se les conoció como “niños de Morelia”.

-1938 se crea la Confederación Nacional Campesina (CNC) para organizar a las clases trabajadoras y tener un vínculo con el gobierno.

-Surge el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) conformado por cuatro sectores: obrero, campesino, popular y militar.

-El gobierno promovió la construcción de la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

-La expropiación petrolera propició la creación de Petróleos Mexicanos (Pemex).

-1939 Nace el Partido Acción Nacional (PAN) con la intención de enfrentar los excesos socializantes y colectivistas del cardenismo.

-1940 Ávila Camacho como sucesor de Cárdenas.

-En mayo de 1942, tras perder dos buques petroleros por los ataques submarinos de los alemanes, México entró al conflicto y se sumó a Gran Bretaña, EEUU, Francia, Unión Soviética, esto impulsó el servicio militar obligatorio.

-Aranceles o impuestos a la importación.

-México y EEUU tuvieron acuerdos en materia de deuda, comercio, braceros, agua, petróleo.

-Devaluaciones del peso en 1948 y 1950 permanecieron hasta 1960.

-Reparto de tierras se aceleró notablemente y alcanzó áreas de productividad como La Laguna en Durango y Coahuila, el valle de Yaqui en Sonora, valle de Mexicali en Baja California y la zona henequenera de Yucatán.

-Surgió la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1936 para reivindicar la lucha de clases.

-Formación de ejidos con respectivas dotaciones de terrenos y sus propias autoridades, eso debilitaba a los municipios.

-Colectivismo ejidal.

-Se impulsó la educación socialista aprobada mediante la reforma constitucional de octubre de 1934, con el propósito de combatir el fanatismo de la doctrina religiosa y formar mediante conocimientos exactos de la naturaleza y la vida social.

-Se crea el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

-Maestros como promotores del proyecto cardenista.

-Se publicaban novelas de contenido nacionalista e indigenista.

-1943 Se crea el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

-Sequía de 1949 a 1958

-Entre 1930 y 1970 la población aumentó significativamente

POLÍTICO – ECONÓMICO
SOCIO – CULTURAL

1950-1969

POLÍTICO – ECONÓMICO

- Milagro mexicano entre 1940 y 1970.
- De 1958 hasta 1970 se le conoce como “desarrollo estabilizador”.
- De 1952 a 1958 gobernó Adolfo Ruiz Cortines.
- En Monterrey los industriales tenían su propio abastecimiento de agua, mientras la ciudad padecía la industria seguía.
- 1958 a 1964 Adolfo López Mateos en la presidencia.
- Producción de petróleo triplicada.
- 1962 se creó el Movimiento de Liberación Nacional encabezado por el ex presidente Cárdenas.
- La expansión urbana y de la población trajo consigo aumento de empleados, funcionarios de empresa privadas, burócratas, profesionistas independientes y pequeños empresarios.
- Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) inició su gobierno enfrentando un movimiento de médicos internos y residentes del IMSS, del ISSSTE y otras instituciones médicas.
- Quema del cuartel de Ciudad Madera, Chihuahua después del asalto de la guerrilla.
- El gobierno de Díaz Ordaz reveló que su régimen político era incapaz de negociar un arreglo político con los estudiantes, creía ver una conspiración comunista que amenazaba la supuesta estabilidad nacional.

SOCIO – CULTURAL

- 1951 Caravana del hambre de miles de mineros que protestaban por el maltrato laboral de la empresa estadounidense *American Smelting and Refining Compañy*.
- Ciudad Universitaria inaugurada en 1952.
- 1955 Primera participación de las mujeres en elecciones federales.
- Metro y drenaje iniciados en 1960.
- 1959 huelga ferrocarrilera reprimida por el ejército.
- La Dirección de Pensiones en 1959 se transformó en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
- La televisión era un medio de comunicación de alcance masivo, ya que era capaz de reorganizar imponer ideas en torno al ocio, así como el modo de pensar, hablar y consumir
- 1958 Carlos Fuentes retrataba la vida de la ciudad en su novela *La región más transparente*.
- Terrorismo de Estado en el que el gobierno usó la violencia sistemática (ejército, policía, grupos paramilitares) contra la población civil, especialmente disidentes políticos, estudiantes, campesinos y movimientos sociales, se ubica entre finales de los 60 y mediados de los 80, con su punto más álgido en los años 70.
- Analfabetismo reducido de 62% en 1930 a 45% en 1960
- El ejército ocuparía instalaciones de la UNAM y el IPN en septiembre y en octubre el desenlace de la masacre del 2 de octubre, un crimen de Estado y de lesa humanidad.
- Al crecimiento de la población y la rápida migración hacia las ciudades sumaban el desarrollo de una amplia clase media urbana.**
- El campo mostraba rezagos y a la vez que se expandía la clase media **las ciudades empezaron a formar sociedades de migrantes.**

1970-1988

POLÍTICO-ECONÓMICO

SOCIO-CULTURAL

- Se crea en 1972 el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).
- El año 1973 se considera como el fin de la era de la posguerra y el inicio de una época de crisis generalizada.
- Sexenio de Luis Echeverría 1970-1976.
- Gobierno de José López Portillo 1976-1982.
- Déficit en la balanza comercial, entre lo que exportaba el país y lo que importaba.
- Se destaca el apoyo al gobierno del presidente chileno Salvador Allende y al de Cuba.**
- Se acogieron a miles de exiliados uruguayos, argentinos y chilenos que escapaban de las dictaduras militares en sus países.**
- Devaluación sostenida en crisis de 1976.
- 1978 se anunció el descubrimiento de grandes yacimientos petroleros en la Sonda de Campeche.
- Aumento de la deuda pública externa.
- En 1982 el secretario de Hacienda reconoció la quiebra de la economía mexicana y trajo consigo la suspensión de pagos a los acreedores extranjeros.
- Gobierno de Miguel de la Madrid en 1982 a 1988
- Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)
- Empresas automotrices abrieron nuevas plantas en Aguascalientes, Sonora, Chihuahua y Coahuila

- 10 de junio de 1971 se presenta otro episodio de represión de estudiantes.
- Salarios cayeron y creció el desempleo.
- Crecimiento del autoempleo, vendedores ambulantes instalados en plazas y calles.
- La crisis hizo que las personas decidieran emigrar a los EEUU de manera ilegal.**
- Movilizaciones de grupos sociales, incluidos los obreros, campesinos y sector empresarial inconformes salían y ocupaban las calles y/o plazas, bloqueaban carreteras y casetas de peaje, tomaban oficinas de gobierno, actos de boicot a las televisoras, plantones, marchas y/o huelgas de hambre.
- Temblor del '85 con respuesta del gobierno tardía y débil.
- Crecimiento masivo durante las décadas de 1980 y 1990 del narcotráfico por aumento del consumo de la marihuana, cocaína y otras sustancias enervantes.
- Incremento desmedido de la delincuencia.

Gráfico 7. Elaboración propia para sintetizar el contexto en boques del periodo que abarca el Fondo de Migración de 1910 a 1980 a partir de Escalante Gonzalbo et al. (2008), Captivating History (2020), Ávila y Salmerón (2017) y Velázquez García (2010). Recuperados el 23 noviembre de 2024.

3.3 Conceptos clave relacionados con la migración

Ahora bien, añadiendo al panorama contextual que se sintetizó anteriormente, en este apartado se busca diferenciar y precisar términos que son esenciales para el análisis del Fondo 201 del Departamento de Migración del AGN, debido a que la comprensión de estos conceptos no solo facilitará la interpretación de los documentos, sino que también ofrecerá un marco teórico para el análisis de las dinámicas migratorias, especialmente en lo que respecta a los procesos de asilo y la construcción de la memoria histórica con relación a los migrantes. Al delimitar los términos asociados a la migración, como: inmigrante, migrante, apátrida, asilado político y diplomático, refugiado y exiliado político, se establece una base sólida para entender cómo se han clasificado y tratado los casos dentro del archivo y su influencia en la memoria colectiva de los pueblos.

Según la definición de la ONU¹²⁵, un inmigrante es una persona que se muda de un país o región a otro, con la intención de establecer su residencia en el nuevo lugar de forma permanente o a largo plazo, es decir, los inmigrantes pueden trasladarse a otro país por diversas razones, como: oportunidades económicas, búsqueda de refugio, reunificación familiar o mejora de la calidad de vida. Mientras que la migración se refiere al derecho ejercido por las personas con la perspectiva de mejorar su situación o adversidades y que pueda producir cambios ligeros o radicales en los individuos, es decir “Se denominará migrante, al individuo que toma la decisión de salir de su lugar de origen para trasladarse a otro; emigrante a la persona que traslada su lugar de residencia

125

Disponible en: https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/InternationalMigration2020_Highlights.pdf (consultado el 12/07/2023)

habitual geográfica o administrativa a otra (sale); e inmigrante, a la misma persona, pero que viene a asentarse en el lugar de destino escogido (entra)”.¹²⁶

Otro concepto que se incluye en el tema de migración es el de apátrida, que tal como se refiere en el Glosario sobre Migración (2006), son aquellas personas que ningún Estado considera como nacional suyo y tiene derechos de nacionalidad por no ser reconocido de ningún país¹²⁷, es decir, pueden enfrentar dificultades para ejercer derechos básicos como la educación, atención médica, empleo e incluso su identidad. Ante esta crisis humanitaria organismos como la ONU y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) han puesto en marcha diversas campañas para difundir y concientizar a los gobiernos para aplicar políticas preventivas e identificar a las personas apátridas, principalmente para eliminar la discriminación por raza, etnia, religión y género.¹²⁸

Dentro del tema de migración, también podemos encontrarnos con el término asilo político, asilo diplomático y refugio político. El primero refiriendo a la protección de un Estado para personas que se encuentran fuera de su país de origen y quienes buscan ayuda por algún tipo de peligro, daño o bien, otras razones políticas, limitando el asilo a personas con indicios de crímenes de lesa humanidad¹²⁹. El asilo diplomático es un amparo que los Estados conceden a una persona que solicita protección más allá de los límites territoriales, lo que quiere decir que “un Estado

¹²⁶ Gutiérrez Silva, J. M., Romero Borré, J., Arias Montero, S. R., & Briones Mendoza, X. F. (2020). “Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica” en Revista de Ciencias Sociales, XXVI (2), p. 302. Recuperado el 17 de julio de 2023, de <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/28063431024.pdf>

¹²⁷ Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2006). *Glosario sobre migración*. Suiza: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). p. 7. Recuperado el 26 de septiembre de 2024 de https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

¹²⁸ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (17 de agosto de 2024). *Cinco cosas acerca de la apatridia*. Noticias ONU. Mirada global Historias Humanas, 1-8. Recuperado el 27 de septiembre de 2024, de <https://news.un.org/es/story/2024/08/1532091>

¹²⁹ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (20 de octubre de 2020). *Asilo y refugio en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. Recuperado el 16 de enero de 2025, de Organización de los Estados Americanos: <https://cidh.oas.org/asilo.htm>

puede conceder asilo diplomático (en su acepción más estricta) en sus misiones diplomáticas y en las residencias privadas de los jefes de misión, en sus consulados, a bordo de sus embarcaciones en las aguas territoriales de otro Estado (asilo naval).”¹³⁰ Por otra parte, el concepto de refugiado, refiere a la persona que, con el fundamento de ser perseguida por motivos de raza, religión y/o nacionalidad se encuentra fuera de su país y no quiere acogerse a la protección de tal país por temor.¹³¹

La diferencia entre asilo y refugio político radica principalmente en sus contextos legales aunque ambos estén relacionados a la protección de personas perseguidas o en peligro, es decir, “...la condición de refugiado no puede ser solicitada de manera extraterritorial; en una representación diplomática o consular en el país de origen del solicitante”¹³², mientras que el asilo político es más selectivo y depende del criterio del país receptor y generalmente se otorga de manera individual a diferencia del refugio que puede aplicarse a individuos y/o grupos de personas en situación de desplazamiento forzado.

Por último, tenemos el concepto de exiliado político, que limita el goce de derechos a los individuos, pero al mismo tiempo, los obliga a interactuar en nuevos espacios para preservar su vida y libertad ante persecuciones y amenazas graves, o como sugiere Roniger, L. (2010) “es un mecanismo de exclusión institucional destinado a revocar el pleno uso de los derechos de ciudadanía y, más aún, prevenir la participación del exiliado/a en la arena política nacional.”¹³³

¹³⁰ Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración*. Suiza: OIM. p. 26-27. Recuperado el 28 de septiembre de 2024, de <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

¹³¹ *Ibidem*, p. 190

¹³² Díaz Ramírez, E. E. (2023). “La protección internacional de los perseguidos: el asilo político y la condición de refugiado en México”. *Huellas de la Migración*, 8(16), p. 112. Recuperado el 28 de septiembre de 2024, de <https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/19246>

¹³³ Roniger, L. (2010). *Exilio político y democracia*. América Latina Hoy (55), 143-172. Recuperado el 17 de enero de 2025, de <https://doi.org/10.14201/alh.7266>

Durante el periodo que se limita en el Fondo Documental de Migración de 1910 a 1988, el exilio político se caracterizaba por ser una herramienta para los regímenes autoritarios y así eliminar a sus opositores políticos, es decir, un método de exclusión y represión para revocar derechos y así evitar la participación política del exiliado que los obligaba a una migración forzada.¹³⁴

Así pues, la delimitación conceptual de los términos relacionados con la migración es fundamental para comprender en esta tesis el funcionamiento del Fondo 201 del Departamento de Migración del AGN, ya que permite analizar con mayor precisión las dinámicas de movilidad y sobre todo hacer distinción de conceptos que no solo facilita la interpretación de los documentos históricos, sino que también permite visibilizar cómo los procesos migratorios han sido gestionados por los Estados y han afectado la vida de quienes los han experimentado.

Hasta este punto, los conceptos evidencian que la migración no es un fenómeno homogéneo, sino un proceso complejo que responde a múltiples causas, desde la búsqueda de mejores oportunidades hasta la persecución política y la violación a los derechos humanos. Es fundamental distinguir entre quienes migraron voluntariamente y quienes se vieron forzados a hacerlo por factores externos como guerras, represión o discriminación. En este contexto, los archivos históricos se convierten en una herramienta clave no solo para especialistas, sino también para investigadores y personas afines al tema, ya que permiten acceder a documentos que dan cuenta de estos procesos migratorios desde diversas perspectivas y que contribuyen a la reconstrucción y

¹³⁴ Coraza de los Santos, E., & Graciela Gatica, M. (enero-junio de 2018). “Los exilios políticos y la dimensión comparada: contribuciones a un campo en construcción” en Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades (27), 01-21. Recuperado el 17 de octubre de 2024, de <https://www.scielo.org.mx/pdf/noesis/v27n53/0188-9834-noesis-27-53-1.pdf>

reinterpretación de la historia, posibilitando un análisis más profundo de las causas y consecuencias de la migración en diversos ámbitos.

3.4 Aportaciones de las investigaciones a la identidad y la memoria

Antes de presentar diversos ejemplos que ilustren cómo el análisis de la información que encontramos en los archivos contribuye a diversas líneas de estudio, es fundamental definir conceptos clave que resultan esenciales para comprender el propósito de esta tesis. Estas definiciones no solo nos permitirán contextualizar el análisis, sino que también servirán para entender cómo los archivos, son herramientas fundamentales que facilitan la construcción de la memoria histórica y la identidad cultural. En este sentido, la memoria y la identidad son procesos que se enriquecen a través del uso de documentos históricos, los cuales permiten a la sociedad reinterpretar y resignificar su pasado.

Esta investigación muestra cómo el acceso y estudio de los fondos documentales, permiten la consolidación de una identidad colectiva en la que las experiencias se integran y se preservan, es así que, las definiciones que se abordarán a continuación ofrecerán el marco conceptual necesario para comprender cómo los archivos no solo registran hechos, sino que también participan activamente en la construcción de narrativas históricas a partir de la investigación dado que se interrogan las fuentes.

Para tener en cuenta el aporte de las investigaciones a la memoria colectiva, retomemos el ya mencionado *Programa Memoria del Mundo* por parte de la UNESCO, recordando que su objetivo es priorizar la creación de conciencia para llevar a cabo acciones que justifiquen su importancia

de salvaguarda más allá de su antigüedad o condición estética¹³⁵, ahí es donde entra la memoria colectiva debido a que

no le interesan los datos verídicos, sino las experiencias verídicas, por medio de las cuales se permite trastocar e inventar el pasado cuando haga menester. Por eso le interesan tanto las reconstrucciones que hacen los grupos de su pasado. A la memoria colectiva le interesa comunicar que el pasado permanece [...] y por lo tanto la identidad como grupo también permanece [...] **la memoria es comunicativa.**¹³⁶

Es decir, lo esencial en la memoria colectiva son las experiencias auténticas que permiten a los grupos o sociedades reinterpretar el pasado. Este proceso se enfoca en mostrar cómo el pasado persiste, pero con nuevas resignificaciones que reflejan una continuidad en la identidad, complementándose con la historia, puesto que la historia se apoya de tres pilares:

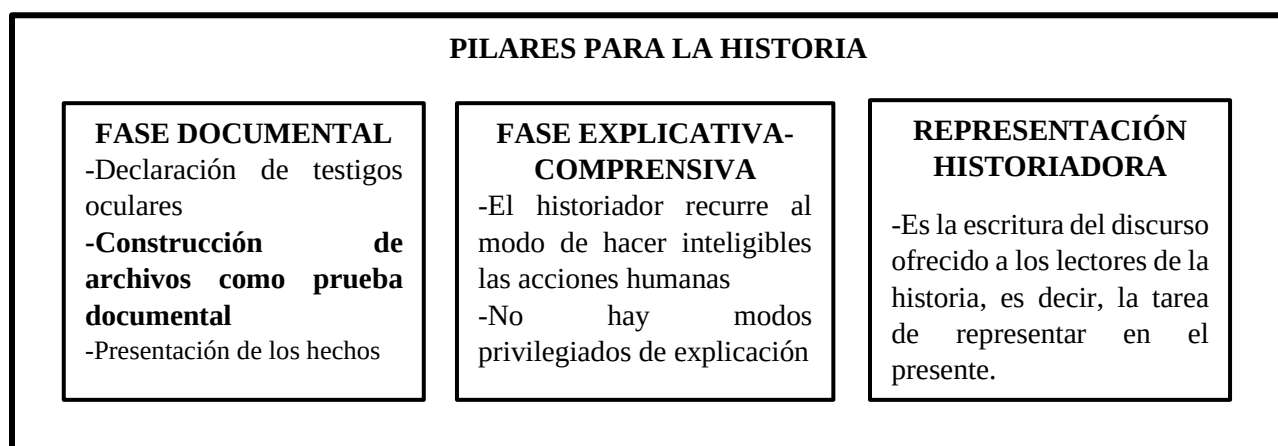


Gráfico 8. Elaboración propia para demostrar los pilares en los que se basa la historia para su ejecución a partir de Florescano, E. (2012). *La función social de la historia*. p.160 México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado el 15 de julio de 2022, de <https://lizbethcarolina.files.wordpress.com/2018/09/florescano-enrique-la-funcion-social-de-la-historia-2012.pdf>

¹³⁵ García Aguilar, I., & Romero Miranda, X. (2008). "Memoria del Mundo en México: contenidos y colecciones digitales de archivos y bibliotecas" en Revista de la Facultad de Filosofía y Letras Graffylia, 9(12), 146-161. Recuperado el 20 de noviembre de 2024, de <http://www.revista.unam.mx/vol.9/num12/art105/int105.htm>

¹³⁶ García Lozano, D. (1995). *Retorno a la memoria universal. Ensayo de memoria colectiva*. (Tesis). p. 40. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Incluso Enrique Florescano refiere que la historia depositó su confianza en los documentos, preferiblemente los que se encuentran en los archivos, debido a que la intencionalidad de los testigos parece más libre y éstos se deben instruir con fuentes primarias para relatar lo que verdaderamente sucedió, dando lugar a un pensamiento histórico a partir de incorporar la crítica a la historia.¹³⁷

De la misma manera, la recuperación del pasado a partir de documentos para la creación de la historia, infunde ideas a los grupos que tienen un origen en común, para enfrentar dificultades o asumir retos del porvenir, es decir “dotar a un pueblo de un pasado común y fundar en ese origen remoto una identidad colectiva es quizá la más antigua y la más constante función social de la historia”¹³⁸, es decir, tiene sentido de pertenencia dentro de un grupo que comparte costumbres, valores y creencias. La identidad entonces no será un concepto estático, más bien, recrea la individualidad y colectividad de manera continua, es decir, “la identidad está ligada a la historia y al patrimonio cultural. La identidad cultural no existe sin la memoria, sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos o referentes que le son propios y que ayudan a construir el futuro”.¹³⁹

El hablar de memoria colectiva no es para ser usado como sinónimo de historia, más bien es la representación de un contexto total dentro del cual surgen fenómenos culturales diversos por su relación con el presente y su carácter constructivo¹⁴⁰, es decir, la memoria como fuente histórica para la crítica de documentos y como fenómeno histórico, es decir, la memoria es selectiva puesto

¹³⁷ Florescano, E. (2012). *La función social de la historia*. pp. 108, 224, 225 México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado el 15 de julio de 2022, de <https://lizbethcarolina.files.wordpress.com/2018/09/florescano-enrique-la-funcion-social-de-la-historia-2012.pdf>

¹³⁸ *Ibidem*, p. 21-22.

¹³⁹ Molano, O. (2007). *op. cit.* p. 74.

¹⁴⁰ Erll, A. (2012). *Memoria colectiva y culturas del recuerdo*. Estudio introductorio. pp. 9-10. Colombia: Ediciones Uniandes.

que se deben identificar los principios que cambian en cada grupo debido a que “la memoria es maleable y debemos entender cómo se modela y por quién, así como los límites de su maleabilidad”¹⁴¹

En conclusión, hablar de la memoria colectiva, será para referirnos a un proceso crítico, dinámico y comunicativo mediante el cual los grupos sociales reinterpretan y resignifican su pasado, no solo para preservarlo, sino para reforzar su identidad y continuidad en el presente nutriéndose de experiencias y de la construcción simbólica que conllevan esos recuerdos, contribuyendo así a una cohesión social. Sin embargo, la memoria colectiva utiliza herramientas concretas como los archivos históricos, los cuales sirven como refuerzo para la reconstrucción de narrativas, proporcionando una base documental que permite recrear y resignificar el pasado. En este sentido, los archivos no solo conservan la historia, sino que juegan un papel crucial en la transformación de esa historia, dándole nuevos significados conforme pasa el tiempo. La memoria colectiva, entonces, se rige de la historia de los documentos, siendo esenciales para la continuidad y la adaptación, ya que, “la historia no es sólo más vasta que la memoria, sino que su tiempo es recorrido de otro modo. La misma representación mnemónica con el pasado, se convierte así en objeto de historia [...] puede ampliar, completar, corregir, incluso refutar, pero no puede abolirlo”.¹⁴²

Lo antes expuesto se expresa en los siguientes ejemplos, siguiendo la línea de referencia de la migración y derivados, que demuestran cómo a partir del análisis de archivos y del ejercicio de la investigación, es posible desarrollar diversas líneas de estudio con enfoques distintos.

¹⁴¹ Burke, P. (1997). *Formas de historia cultural*. Madrid: Alianza Editorial, p. 60. Recuperado el 25 de septiembre de 2022

¹⁴² Ricoeur, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Editorial Trotta. Recuperado el 25 de septiembre de 2022

Comencemos con la tesis doctoral *El siglo de Rulfo. Una biografía a través de la historia de México*¹⁴³ realizada por el Dr. Roberto García Bonilla. De primera instancia y por el nombre de la tesis no podría referirnos a contenidos relacionados con el exilio dentro del periodo de tiempo ya mencionado, pero sabemos que la migración trae consigo diversidad cultural. La investigación aborda el contexto en el que se desarrolló el escritor Juan Rulfo ofreciendo una exploración sobre la vida del mismo. Examinando el contexto histórico en el que se desarrolla y aunque la tesis se centra principalmente en el escritor, es posible ver la relación con el exilio español en México, debido a que durante y después de la Guerra Civil Española (1936-1939), bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas se recibieron intelectuales, artistas y escritores españoles que enriquecieron el panorama cultural y literario mexicano, como lo refiere en la siguiente cita:

Habría que agregar a los españoles que acogió el gobierno de Lázaro Cárdenas –con la habilidad y el empeño de Gilberto Bosques y Narciso Bassols–; en la primera oleada de Republicanos llegaron tres mil españoles, y se calcula que dos décadas después, la cifra había llegado a más de veinticinco mil. Entre quienes llegaron con el exilio español se cuentan Luis Buñuel, Max Aub, Juan Rejano, León Felipe, María Zambrano, José Gaos, Joaquim Xirau y Luis Cernuda.¹⁴⁴

Aunque el Dr. García Bonilla no trata directamente el tema, infiere a temas como el desarraigo y la migración forzada, como lo menciona en la siguiente cita: “Ellos representan parte de los migrantes que se instalaron a la Ciudad de México, intentando mejorar sus vidas.”¹⁴⁵, es decir, la afirmación sobre los migrantes permite hacer la conexión con aquellos grupos que, debido a

¹⁴³ Tesis disponible en el repositorio de la UNAM a través del siguiente enlace <https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000825589/3/0825589.pdf>

¹⁴⁴ García Bonilla, R. (2022). *Tesis: El siglo de Rulfo. Una biografía a través de la historia de México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 79. Recuperado el 20 de octubre de 2024, de <https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000825589/3/0825589.pdf>

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 99.

circunstancias políticas, económicas o sociales, es que se vieron obligados a abandonar sus lugares de origen y reconstruir su identidad.

Otro ejemplo que justifica la utilización de dicho fondo es el “*Catálogo de expedientes de la subserie Líbano serie Registro Nacional de Extranjeros, sección Departamento de Migración fondo Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación (1940-1954)*” que se realizó a partir de describir 42 cajas, que contenían entre 72 y 76 expedientes, sumando un total de 3, 106 expedientes. La autora señala que la descripción del mismo le permitió conocer el funcionamiento de la oficina del Registro Nacional de Extranjeros, así como su relación con otras instancias, los requisitos y características que cada extranjero debió realizar, incluso percibió que

la relevancia de los archivos históricos, tanto para los historiadores como para el público en general; ya que en ellos es posible encontrar todo tipo de rastros de la memoria de la sociedad. Preservar esa memoria documental y dar a conocerla son tareas indispensables de los archivos [...] será de utilidad a los historiadores, a otros investigadores, pero también servirá a los descendientes de los migrantes quienes podrán encontrar un vínculo con su pasado a través de la información de los documentos.¹⁴⁶

Al revisar el catálogo podemos concluir que, a partir de la documentación (ver anexo 4), se puede analizar cómo ciertos migrantes se dedicaron a la industria restaurantera o al comercio de alimentos, facilitando la integración de productos que forman parte de la dieta mexicana como el pan árabe, ensalada tabbouleh, shawarma de pollo y el postre Knafe o Knefe¹⁴⁷. Asimismo, algunos registros pueden reflejar los giros comerciales en los que se desempeñaron los inmigrantes, como: ropa, telas, cultivo de tierras, zapatero, químico farmacéutico, abarrotes, mercería, entre otros que

¹⁴⁶ Trejo Páramo, O. (2021). *Tesis: Catálogo de expedientes de la subserie Líbano serie Registro Nacional de Extranjeros, sección Departamento de Migración fondo Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación (1940-1954)*. pp. 6-7. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia. Recuperado el 20 de noviembre de 2024, de <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis%3A4429>

¹⁴⁷ *Ibidem*, p. 8.

muestran el impacto de migrantes libaneses a la sociedad mexicana, es decir, este catálogo funciona como testimonio y es un gran punto de partida para el registro de la diversidad cultural que trajo consigo la resignificación de identidades a través de la migración, aportando información a la memoria colectiva, que como se puede notar en el trabajo, no solo estructuró la parte económica sino también deja marca en la cultura y las tradiciones que puedan persistir en la actualidad.

Otro ejemplo es el artículo *Dos experiencias de trabajo sobre historia contemporánea en el Archivo General de la Nación*, que analiza el uso de cuatro fondos documentales, entre ellos el Fondo de Migración. La publicación rastrea la actividad de tres familias gitanas durante la primera mitad del siglo XX, utilizando documentos de diversas instituciones como el Tribunal Superior de Justicia, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. A través de estos fondos, reconstruyeron aspectos como las jerarquías internas, condiciones de vida, conflictos violentos y corrupción del entorno de las familias. Además, evidenciaron cómo el gobierno percibía a esta comunidad como una amenaza, promoviendo su expulsión. El artículo destaca el valor de estos fondos para estudiar la historia contemporánea de México, pero también señala la falta de descripción y acceso público en archivos sensibles como el de la Dirección Federal de Seguridad, subrayando que “es invaluable que el AGN ponga a disposición fondos contemporáneos sin mayores requisitos que un registro interno [...] para que la información pueda circular.”¹⁴⁸

Hasta este punto sabemos que la relación entre archivos históricos, memoria colectiva e identidad, radica en que la utilización de los documentos históricos no solo van a actuar como

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 104-105.

testigos del pasado, sino que van a desempeñar un papel crucial en la resignificación y reinterpretación del mismo, que como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, la memoria colectiva no se va a limitar a una conservación estática, puesto que es un proceso en continua formación debido a que se puede reconfigurar la historia mediante avance el tiempo. Los archivos serán la herramienta esencial para la preservación de la memoria y la creación de narrativas que se han negado o ignorado por intereses del Estado, es decir, permiten ver procesos de integración, resistencia y adaptación en los que más allá de ofrecernos un contexto social, político, cultural y económico, transformarán la identidad de la sociedad.

Para concluir, los documentos, registros y expedientes no solo testimonian hechos pasados, sino que manifiestan las transformaciones culturales y sociales que han atravesado los distintos sectores de la sociedad. Actúan como puentes entre generaciones, permitiendo que las nuevas lecturas resignifiquen el pasado y lo incorporen a los debates actuales, así, los archivos se revelan no solo como fuente de investigación, sino como escenarios vivos de diálogo entre la memoria y la historia, que son esenciales para la reconstrucción de una identidad colectiva crítica y consciente.

3.5 Descripción del 201 Fondo de Migración

Como se explicó con anterioridad, los fondos documentales de los archivos históricos rastrean la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo, proporcionando información clave sobre las problemáticas y transformaciones actuales. El Fondo de Migración 201 del AGN, constituye una fuente valiosa de datos para analizar los patrones migratorios y su impacto en ámbitos sociales, económicos y culturales, pues cumple una función social al servir como base para investigaciones que no solo enriquecen el conocimiento académico, sino que también contribuyen a la construcción de la memoria colectiva, permitiendo visibilizar experiencias que han sido omitidas en la historia oficial.

Para comprender a profundidad la relevancia del fondo, es importante conocer la estructura y disponibilidad del mismo debido a que su consulta puede realizarse de diversas maneras, ya sea mediante la base de datos SiRANDA en el centro de referencias, a través de la digitalización de algunos ejemplares en <https://guiageneral.agn.gob.mx/> y <https://repositorio.agn.gob.mx/> o en este caso, el acceso que se tuvo al archivo en formato PDF al momento de realizar el servicio social. Como bien se describe en la Guía General, la documentación que se tiene resguardada concentra el registro de extranjeros inmigrantes por diversas formas migratorias, es decir, incluye datos como: número de solicitud, número de registro, fecha de expedición, autoridad que expide la forma, su constitución física, estatura, color de piel, pelo, cejas, ojos, nariz, mentón, barba, bigote, datos complementarios como su edad, fecha y lugar de nacimientos, estado civil, profesión, ocupación u oficio, idioma nativo, religión, raza, nombre de los padres, residencia y referencias personales en México. Los registros se complementan con fotografías del interesado, así como su firma (ver anexo 5)¹⁴⁹, es decir, añadiendo a lo antes expuesto sobre la influencia que tienen en la construcción de la identidad y la memoria, nos proporcionan información básica para conocer a los inmigrantes en un formato único que se expidió en México, en donde más allá de conocerlos físicamente, permite el rastreo de qué regiones fueron su destino principal y en el caso de exiliados políticos, los documentos son clave para documentar los casos de persecución y entender o ver quiénes son los migrantes más allá de una documentación.

¹⁴⁹ Archivo General de la Nación. (1990). *Guía General del Archivo General de la Nación*. México: AGN. Recuperado el 03 de agosto de 2023, de <https://archivos.gob.mx/GuiaGeneral/pdf/003/201-Departamento-de-Migracion.pdf>

A continuación, entraremos de lleno a la descripción del Fondo Documental de Migración del AGN, mismo que se tuvo acceso cuando realicé mi servicio social en dicha institución. El acceso de primera instancia se hizo a través de un documento en formato PDF y tiene una extensión de 14 256 páginas dentro de las que, en forma de tabla, organizan la información de la siguiente manera, ajustando la descripción a la Norma ISAD (G):

Caja/ expediente	Fecha	Volumen y soporte	Alcance y contenido	Notas	Nombre paralelo
-----------------------------	--------------	------------------------------	--------------------------------	--------------	------------------------

A partir del acceso al fondo, se realizó una descripción y análisis para clasificar los registros por nacionalidad, que requirió una revisión minuciosa de los expedientes, organizándolos por región y según las cajas que los resguardan. Esta clasificación permitió obtener cifras precisas, facilitando la cuantificación de expedientes y la identificación de patrones migratorios en el periodo analizado. A continuación, se detalla el procedimiento seguido, presentando solo una parte del resultado final debido a la extensión del documento:

Nacionalidad	Caja	Registros	Total por nacionalidad
Alemanes	1	240	
	2	254	
	3	257	
	4	240	
	5	248	
	6	255	
	7	242	
	8	245	
	9	221	
	10	247	
	11	215	
	12	244	
	13	229	
	14	255	
	15	235	
	16	238	
	17	208	
	18	260	
	19	262	
	20	236	
	21	256	
	22	221	
	23	245	
	24	264	
	25	264	
	26	245	
	27	257	
	28	189	
	29	178	
	30	149	
			7099
Nacionalidad	Caja	Registros	Total por nacionalidad
Apátridas	1	218	
	2	221	
	3	69	
			508

Tabla 3. Elaboración propia para ejemplificar cómo se desglosó la información a partir del formato en PDF del Fondo 201 de Migración correspondiente al periodo de 1910 a 1988.

Nacionalidad	Caja	Registros	Total por nacionalidad
Árabes	1	282	
	2	292	
	3	186	
			760

Nacionalidad	Caja	Registros	Total por nacionalidad
Argentinos	1	202	
	2	199	
	3	189	
	4	207	
			797

Nacionalidad	Caja	Registros	Total por nacionalidad
Austriacos	1	214	
	2	196	
	3	158	
			568

Nacionalidad	Caja	Registros	Total por nacionalidad
Belgas	1	186	
	2	120	
			306

Nacionalidad	Caja	Registros	Total por nacionalidad
Brasileños	1	202	
			202

Tabla 4. Elaboración propia para ejemplificar cómo se desglosó la información a partir del formato en PDF del Fondo 201 de Migración correspondiente al periodo de 1910 a 1988.

Teniendo el contexto de cómo es que se fue separando la información y a modo de no extendernos, se muestra otra tabla que contiene el conteo del total de cajas por nacionalidad y el conteo general o total del fondo:

NACIONALIDAD	TOTAL DE CAJAS	TOTAL DE REGISTROS POR NACIONALIDAD	TOTAL GENERAL
Alemanes	30	7099	163193
Apátridas	3	508	
Árabes	3	760	
Argentinos	4	797	
Austriacos	3	568	
Belgas	2	306	
Brasileños	1	202	
Canadienses	21	5763	
Checoslovacos	3	570	
Chilenos	1	231	
Chinos	51	12282	
Colombianos	3	83	
Costarricenses	4	637	
Cubanos	14	2815	
Daneses	1	257	
Espanoles	258	50286	
Estadounidenses	178	34908	
Franceses	29	5499	
Griegos	4	909	
Guatemaltecos	12	2559	
Holandeses	3	470	
Hondureños	3	575	
Húngaros	4	672	
Ingleses	19	4452	
Italianos	15	3559	
Japoneses	12	3406	
Libaneses	19	5514	
Lituanos	3	680	
Naturalizados mexicanos	2	526	
Nicaragüenses	3	643	
Palestinos	3	820	
Panameños	2	297	

Peruanos	2	297
Polacos	22	4571
Rumanos	2	388
Rusos	10	2452
Salvadoreños	3	617
Sirios	6	1763
Suecos	3	611
Suizos	5	920
Turcos	3	628
*Varias nacionalidades	9	1689
Venezolanos	2	342
Yugoslavos	1	262

Tabla 5. Elaboración propia. Se presenta el desglose de la información a partir del formato en PDF del Fondo 201 de Migración, correspondiente al periodo de 1910 a 1988, donde se agrupan los registros de cajas por nacionalidad con el objetivo de obtener el total general.

Es importante mencionar que, durante la descripción del fondo, se percibió el rubro “*Varias nacionalidades*” (señalada en la tabla anterior con un asterisco). A través de esta nueva información se optó por hacer una tabla solo para abarcar dichas nacionalidades, recuperando que estos no superan los 200 registros por nacionalidad, lo cual nos deja la incógnita del porqué se decidió abarcar de esa manera la información, dentro de los países y/o regiones que son: Afganistán, Albania, Armenia, Australia, Bolivia, Bulgaria, Caldea, Corea, Danzing, Rep. Dominicana, Ecuador, Egipto, Escocia, Estonia, Filipinas, Finlandia, Georgia, Haití, India, Indonesia, Irán, Irak, Irlanda, Israel, Jamaica, Latvia, Lichstenstina, Letonia, Lucslavia, Luxemburgo, Marruecos, Mesopotamia, Mongolia, Monte Negro, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Persia, Portugal, Puerto Rico, Serbia, Sudáfrica, Transjordania, Ucrania y Uruguay.

Gracias a la clasificación de la información se obtuvo el porcentaje por nacionalidad de acuerdo al total de registros en general para demostrar que nacionalidad predominaba más en ese periodo como se muestra a continuación:

Nacionalidad	Total de registros	Porcentaje
Españoles	50,286	30.81%
Estadounidenses	34,908	21.39%
Chinos	12,282	7.53%
Alemanes	7,099	4.35%
Canadienses	5,763	3.53%
Libaneses	5,514	3.38%
Franceses	5,499	3.37%
Polacos	4,571	2.80%
Ingleses	4,452	2.73%
Italianos	3,559	2.18%
Japoneses	3,406	2.09%
Cubanos	2,815	1.73%
Rusos	2,452	1.50%
Guatemaltecos	2,559	1.57%
*Varias nacionalidades	1,689	1.03%
Sirios	1,763	1.08%
Suizos	920	0.56%
Griegos	909	0.56%
Argentinos	797	0.49%
Árabes	760	0.47%
Lituanos	680	0.42%
Húngaros	672	0.41%
Nicaragüenses	643	0.39%
Costarricenses	637	0.39%
Turcos	628	0.38%
Salvadoreños	617	0.38%
Suecos	611	0.37%
Hondureños	575	0.35%
Checoslovacos	570	0.35%
Austriacos	568	0.35%

Naturalizados mexicanos	526	0.32%
Apátridas	508	0.31%
Holandeses	470	0.29%
Rumanos	388	0.24%
Venezolanos	342	0.21%
Belgas	306	0.19%
Panameños	297	0.18%
Peruanos	297	0.18%
Yugoslavos	262	0.16%
Daneses	257	0.16%
Chilenos	231	0.14%
Brasileños	202	0.12%
Colombianos	83	0.05%

Tabla 6. Elaboración propia a partir del formato en PDF del Fondo 201 de Migración, con el fin de evidenciar cuál fue la nacionalidad predominante en el periodo ya mencionado.

El análisis realizado revela los patrones migratorios significativos en México durante el siglo XX, es el caso de inmigrantes españoles, que constituyen el 30.81% con un total de 50,286 registros, el cual se ajusta en periodo a la Guerra Civil Española (1936-1939) “una guerra que acabó con la vida de más de 500 mil personas de todos los sectores sociales y que asoló el país durante más de tres años. Esta disputa es conocida, además, como la antesala de la Segunda Guerra Mundial; un conflicto que ya parecía inevitable en Europa”¹⁵⁰. Durante este periodo, el entonces presidente Lázaro Cárdenas adoptó una política de asilo político, acogiendo cerca de 25 mil exiliados españoles que huían de la represión franquista, dicho suceso no solo enriqueció la vida cultural y educativa de México, sino que dejó una huella en el desarrollo intelectual, especialmente

¹⁵⁰ Wolters Albarracín, W. (2016). *80 años de la Guerra Civil Española*. Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), Buenos Aires, Arg. p.1. Recuperado el 8 de enero de 2025 en <https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2016/07/efemerides-julio-wladimir-80-a%C3%B1os-guerra-civil-espa%C3%B1ola.pdf>

en el ámbito de las humanidades¹⁵¹. Uno de los exiliados españoles reconocidos es el cineasta Luis Buñuel, debido a que sus ideas y estilo artístico no eran compatibles con la dictadura franquista, es por eso que su exilio es político e intelectual:

PRINCIPAL
SERVICIO DE MIGRACION
NUM. 192091/269

TARJETA DE IDENTIFICACION EXPEDIDA POR EL CONSULADO GENERAL DE MEXICO EN LOS ANGELES, CALIF. A LUIS BUNUEL PORTOLES

CUYO RETRATO Y FIRMA CONSTAN EN SIGUIDA

MEDIA FILIACION DEL INTERESADO

ESTATURA	1.73 Cmts.	COMPLEXION	Mediana
COLOR	Morano	PELO	Negro
CEJAS	Pobladas	OJOS	Marrón
NARIZ	Recta	BOCA	Mediana
BIGOTE	No usa	BARBA	Rasurada
DEÑAS PARTICULARES	Pecan en la cara		

DATOS COMPLEMENTARIOS

AÑO EN QUE NACIO	22 Feb 1900	ESTADO CIVIL	Casado
PROFESION, OFICIO O OCUPACION	Productor-Director Cinematográfico		
IDIOMA NATIVO	ESPAÑOL		
OTROS IDIOMAS QUE HABLA	Frances e Inglés		
LUGAR DE NACIMIENTO	Calanda, Teruel ESPANA		
NACIONALIDAD ACTUAL	ESPAÑOLA		
RELIGION	CATOLICA	RAZA	BLANCA
LUGAR DE RESIDENCIA	5642 Fountain Dr. Hollywood		
NOMBRE Y DOMICILIO DE SU PARIENTE MAS CERCANO	Jeanne B. BUNUEL (Esposa) 5642 Fountain Dr. Hollywood		
OTROS DATOS	ATT. SRIA. GOB. EN CORREG. 6458-7 AGOSTO de 1946.		

CONSTANCIA SOBRE LEGAL INTERNACION (ART. 37 DE LA LEY)

FIRMA DEL CONSUL O DELEGADO DE MIGRACION Y SELLO FECHADOR RESPECTIVO

Gráfico 9. Tarjeta de identificación de Luis Buñuel Portolés en 1946, ubicada en AGN, Secretaría de Gobernación siglo XX, Departamento de Migración, Españoles, caja 035, exp. 067 “Buñuel Portolés, Luis”. Disponible en: https://www.gob.mx/agn/articulos/el-legado-del-exilio-espanol-en-mexico-solidaridad-cultura-y-educacion-despues-de-la-guerra-civil?idiom=es&utm_source

Experimentó un exilio en 1939 que lo llevó primero a Estados Unidos y posteriormente a México en 1946 a raíz de una invitación a dirigir una película llamada “*Gran Casino*”, fue aquí donde encontró el entorno para hacer producciones cinematográficas, de ahí que, en 1950 dirigió la película “*Los olvidados*” en donde retrata “una nueva dirección para el cine mexicano y latinoamericano cuya estética del realismo social puede hablar directamente del racionalismo de

¹⁵¹ Archivo General de la Nación. (09 de abril de 2024). *El legado del exilio español en México: solidaridad, cultura y educación después de la Guerra Civil*, de Gobierno de México. Recuperado el 12 de enero de 2025. Disponible en https://www.gob.mx/agn/articulos/el-legado-del-exilio-espanol-en-mexico-solidaridad-cultura-y-educacion-despues-de-la-guerra-civil?idiom=es&utm_source

los modelos políticos para el cambio deseado”¹⁵². Su reputación se consolidó cuando ganó el premio a mejor director en el Festival de Cannes de 1951. Además de su contribución al cine, Buñuel dejó una huella personal en México, pues en 1952 adquirió una casa en la Ciudad de México, en la calle Cerrada de Félix Cuevas 27, en la Colonia del Valle¹⁵³, que se convirtió en un espacio significativo en su vida y obra, reflejando su integración y arraigo en la cultura mexicana (ver anexo 6).

Ahora bien, hablaremos de las diferencias al momento de consultar en la base de datos SiRANDA y en el documento que se tiene en PDF, debido a que la descripción puede contener diversos aspectos a destacar, empezando por la forma en que se presenta la información. Primero hablemos del formato en que se presenta, ya que en el documento se maneja una tabla, coincidiendo el número de caja al que pertenece, así como el número de registro y los datos que se proporcionan para describir al cineasta: año y lugar de nacimiento, lugar de residencia, estado civil, referencias y los anexos con los que se cuentan:

067. Buñuel Portoles, Luis.	nd.	(8 Fojas)	Forma : F.5. Nombre: Buñuel Portoles, Luis. Año de nacimiento: 1900. Lugar de nacimiento: Calanda Tenuel, España. Lugar de residencia: Hollywood, Cal. Ocupación: Productor Director. Estado Civil: Casado. Referencias: Jenne R. Buñuel	Anexos: Dos Formas F.5, Tres Calidades de Inmigrado y Dos Refrendos.	Registro: 192091.
-----------------------------	-----	-----------	--	--	-------------------

Gráfico 10. Muestra el registro de Luis Buñuel a partir del formato en PDF al que se tiene acceso.

¹⁵² Gutiérrez Albilla, J. D. (2019). *Los olvidados de Luis Buñuel*. Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos](18), p. 31 Recuperado el 12 de enero de 2025, de <https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/cdc/article/view/1605/1395>

¹⁵³ Barro Hernández, M. (22 de febrero de 2017). *Luis Buñuel en México: una introducción*. Revista Turia, s.p. Recuperado el 21 de enero de 2025, de https://www.ieturolenses.org/revista_turia/index.php/actualidad_turia/luis-bunuel-en-mexico-una-introduccion?utm_source

Dentro del formato en el base de datos SiRANDA, vemos la presentación de la información de la siguiente manera, empezando por la ubicación del documento:

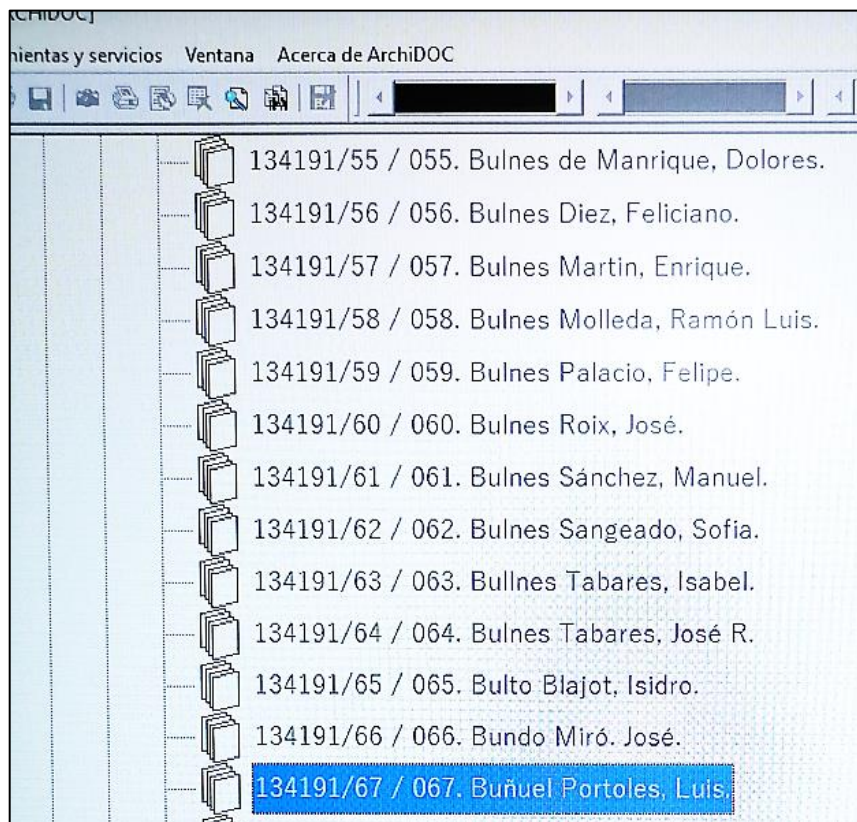


Gráfico 11. Fotografía tomada por Stephanie González Reyes de la base de datos SiRANDA del AGN para demostrar la ubicación, descripción y diferencias con el formato en PDF del registro de Luis Buñuel

La ubicación del registro cuenta con un dato extra en comparación con el PDF, pues este tiene una signatura que es el número 134191, posterior vemos el número de expediente (67) seguido del nombre del cineasta. Una vez que se selecciona dentro de la base de datos, podemos desplegar las áreas de identificación que se ajustan a lo estipulado en la Norma ISAD (G), empezando por el área de identificación, área de contexto, área de contenido y estructura, área de condiciones de acceso y utilización, área de control y área de control de la descripción, que a continuación se mostrará para su análisis:

ÁREA DE CONTEXTO Nombre del productor Departamento de Migración.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA Alcance y contenido Forma : F.5. Nombre: Buñuel Portoles, Luis. Año de nacimiento: 1900. Lugar de nacimiento: Calanda Teruel, España. Lugar de residencia: Hollywood, Cal. Ocupación: Productor- Director. Estado Civil: Casado. Referencias: Jenne R. Buñuel.

Gráfico 12. Fotografía tomada por Stephanie González Reyes de la base de datos SiRANDA del AGN para demostrar las áreas que se despliegan de la base de datos para definir la descripción y diferencias con el formato en PDF del registro de Luis Buñuel.

Dentro del área del contexto tenemos el nombre del productor, es decir, la institución o dependencia que dio origen, en este caso es el Departamento de Migración, seguido del área de contenido y estructura, teniendo el alcance del contenido desde describir la forma, el nombre, año de nacimiento, lugar de nacimiento, lugar de residencia, ocupación, estado civil y referencias, lo que nos lleva a notar la similitud de información con el formato en PDF que se tiene, es decir, hasta este punto y con los datos mostrados se podría hacer una perfecta consulta en el área dentro del AGN.

A continuación, veremos el área de condiciones de acceso y utilización, donde se proporcionan los detalles físicos y de conservación que presenta el documento. En el caso del registro de Luis

Buñuel el documento está en español y su estado de conservación se clasifica dentro del término bueno descartando un deterioro grave, solamente presenta en su 50% roturas y dobleces¹⁵⁴:

AREA DE CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

LENGUA/ESCRITURA(S) DE LOS DOCUMENTOS

Otras lenguas y escrituras de los documentos

Español

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Estado de conservación (a eliminar)

Bueno

ESTADO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Estado de Conservación

Deterioro de Soporte

Hongos	0 - No presenta
Galerías (insectos)	0 - No presenta
Roturas	3 - Presente en más del 50%
Faltantes	2 - Presente en el 50%
Corrosión de tintas	0 - No presenta
Tintas Corridas	0 - No presenta
Oxidación	1 - Presente en menos del 50%
Soporte laxo	0 - No presenta
Soporte rígido	0 - No presenta
Intervención anterior	No presenta
Cinta adhesiva	0 - No presenta
Elementos añadidos oxidados	1 - Presente en menos del 50%
Ataque de roedores	0 - No presenta
Deformaciones	
Dobleces	

Gráfico 13. Fotografía tomada por Stephanie González Reyes de la base de datos SiRANDA del AGN para demostrar las áreas que se despliegan de la base de datos para definir la descripción y diferencias con el formato en PDF del registro de Luis Buñuel.

Por último, dentro de la catalogación, tenemos el área de control, donde solo se hace la anotación que el expediente cuenta con diversos anexos, como: dos formas F.5 (antes mostrada) tres calidades de inmigrado, dos refrendos, es decir, actualizaciones de datos.

¹⁵⁴ Para saber más respecto a la descripción y análisis de conservación de documentos podemos consultar el *Atlas para la identificación de deterioros en documentos textuales* del AGN que se encuentra disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/711093/Atlas_identificaci_n_deterioros_documentos_textuales.pdf

Seguido tenemos el área de control de la descripción con la nota del archivero, es decir, su nombre, en este caso es María Isabel Medina:

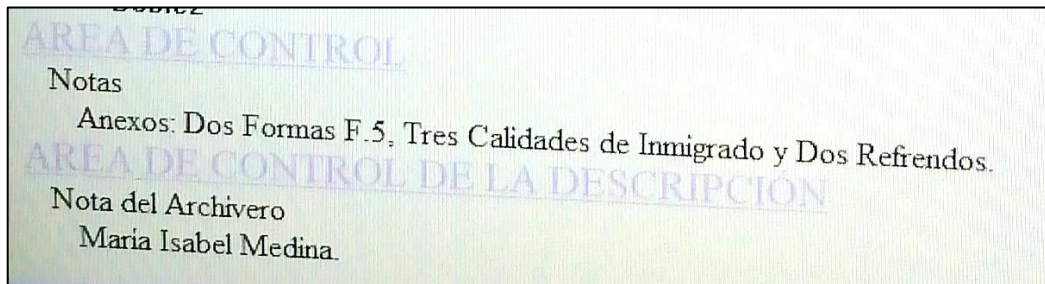


Gráfico 14. Fotografía tomada por Stephanie González Reyes de la base de datos SiRANDA del AGN para demostrar las áreas que se despliegan de la base de datos para definir la descripción y diferencias con el formato en PDF del registro de Luis Buñuel.

El análisis comparativo al registro de Luis Buñuel refuerza la importancia de la organización y la descripción archivística para que se vea reflejada a la hora de la consulta y preservación, puesto que la estandarización basada en la Norma ISAD (G) permite estructurar los registros con el fin de que el acceso sea garantizado. De la misma manera, el análisis no solo permite comprender el impacto del exilio español en México, sino que resalta el papel fundamental de los archivos para la construcción de las narrativas, dando voz y diversas perspectivas a historias o fragmentos que han sido omitidos y se han resignificado con el paso del tiempo.

Ahora bien, es importante mostrar otro caso particular de exilio, nos referimos a la fotografía Tina Modotti, quién a través de su registro notamos que entró al país por segunda vez en calidad de turista, específicamente el 19 de marzo de 1939 y dos días después, su situación cambiaría al de refugiada política otorgada por Lázaro Cárdenas, quién anuló su condición de expulsada en 1930.¹⁵⁵

¹⁵⁵ Archivo General de la Nación. (25 de noviembre de 2021). *Reconocidos asilados políticos en México a través de los documentos del Departamento de Migración que resguarda el #AGNMex*. Archivo General de la Nación, Blog, s.p. Recuperado el 20 de enero de 2025, de Archivo General de la Nación: <https://www.gob.mx/agn/articulos/reconocidos-asilados-politicos-en-mexico-a-traves-de-los-documentos-del-departamento-de-migracion-que-resguarda-el-agnmex>

DUPLICADO

SERVICIO DE MIGRACION

NUM. **132323** México, D.F., a 1 de abril de 1940.-

TARJETA DE IDENTIFICACION EN MÉTOS. ... EL DEPTO ...
TINA MODOTTI MONDINI.

CUYO RETRATO Y FIRMA CONSTAN EN SEGUNDA




P. EL JEFE DEL DEPTO. DE MIGRACION. ...
Tina Modotti
 FIRMA DEL COMUL. O DEL DEPTO. DE MIGRACION Y SELLO FECHADOR RESPECTIVO
JOSE GALLO REAL.

MEDIA FILIACION DEL INTERESADO

ESTADU ... **3.620** ... COMPLEXION ... **Regular**
 COLOR ... **blanco** ... FELO ... **castano**
 CEJAS ... **castanas** ... OJOS ... **cafes**
 NARIZ ... **regula** ... BOCA ... **Mediana**
 BIGOTE ... **Ningunas** ... BARBA ...
 SEÑAS PARTICULARES ...

DATOS COMPLEMENTARIOS

EN QUE NACIO ... **1896-43 años** ... ESTADO CIVIL ... **Soltera**
 PROFESION, OFICIO U OCUPACION ... **Trabajadora**
 IDIOMA NATIVO ... **Italiano**
 OTROS IDIOMAS QUE HABLE ... **Espanol**
 LUGAR DE NACIMIENTO ... **Udine, Italia**
 NACIONALIDAD ACTUAL ... **ITALIANA**
 RELIGION ... **Catolica** ... RAZA ... **Bianca**
 LUGAR DE RESIDENCIA ... **México, D.F.**
 NOMBRE Y DOMICILIO DE SU FARIENTE MAS CERCANO ...

ENTRO COMO REFUGIADA (4-19-39) ACEPTADA A PARTIR DEL 21 DE MARZO ULTIMO EN CALIDAD DE ASILADA POLITICA CON EL CARACTER DE ASILADA POLITICA EN LOS TERMINOS DE LOS ART. 65 LEY GRAL. DE POBLACION Y 17 TALBAS DIFERENCIALES VIGENTES. OP. 104/2-XP-4/351.8"39"/653.-

Gráfico 15. Registro del año 1940 de Tina Modotti, ubicada en AGN, Secretaría de Gobernación siglo XX, Departamento de Migración, Italianos, caja 09, exp. 168 “Modotti Mondini, Tina”. Disponible en: <https://www.gob.mx/agn/articulos/reconocidos-asilados-politicos-en-mexico-a-traves-de-los-documentos-del-departamento-de-migracion-que-resguarda-el-agnmex>

Se eligió el caso específico del registro de Tina Modotti para compararlo con el de Luis Buñuel, debido a que en la base de datos SiRANDA y en el repositorio digital no se encuentra información adicional sobre la fotografía. Esta ausencia de datos vuelve a poner sobre la mesa interrogantes sobre la labor archivística, ya que la falta de acceso a la información limita las posibilidades de estudio y análisis. Se deduce que la ausencia de una catalogación puede deberse a distintos factores como la pérdida del documento o decisiones institucionales que, intencionada o involuntariamente, terminan minimizando o ignorando ciertos registros, poniendo en evidencia cómo la memoria no es neutral o lineal, sino que está sujeta a dinámicas políticas y/o sociales que determinan qué se preserva y qué no. La omisión de ciertos documentos puede demostrar o afirmar que la

construcción del conocimiento histórico está mediada por decisiones que pueden excluir narrativas.

Teniendo este punto de vista, la labor archivística no puede reducirse únicamente al resguardo de documentos, sino que debe asumir la responsabilidad de garantizar un acceso estructurado y amplio a la información. Una ficha descriptiva bien elaborada no solo facilita la consulta, sino que también contribuye a que los documentos puedan ser reinterpretados y utilizados en distintos contextos y formatos, así, el archivo deja de ser un depósito de documentos para convertirse en un espacio activo en el ejercicio de la construcción de la memoria, donde cada registro preservado o ausente influya en la manera en que se reinterpreta la narrativa o historia oficial.

Para concluir la descripción de los registros, tenemos un caso conocido de asilo político, hablamos de Natalie Sedoff de Trotsky, esposa de León Trotsky (expulsado por la Unión Soviética). Es particular este ejemplo debido a que Sedova no fue exiliada, pero se le dio el asilo por acompañar a su esposo¹⁵⁶, quienes vivieron en constante persecución pasando por Turquía, Francia y Noruega. Dentro de la historia de estos personajes, se sabe que en 1937 el presidente Lázaro Cárdenas les concedió asilo político tras la gestión de Diego Rivera¹⁵⁷. La información con la que se cuenta en el documento en PDF, es su tarjeta de registro dentro de la cual se especifica su nombre, año y lugar de nacimiento, así como el lugar y fecha de ingreso para finalizar con el lugar de residencia, haciendo la anotación que cuenta con dos nexos de la forma 5 y 14 que tiene dos partes, siendo el registro de tarjeta número 108350 de la caja 8 de la nacionalidad rusa:

¹⁵⁶ *Ibid.*

¹⁵⁷ Memórica México. (s.f.). *El exilio de León Trotsky y Natalia Sedova en México*. Memórica. Recuperado de https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/el_exilio_de_leon_trotsky_y_natalia_sedova_en_mexico?utm_source

DUPLICADO

SERVICIO DE MIGRACION

NUM. **104681**

92107
FORMA 3

TARJETA DE IDENTIFICACION EXPEDIDA POR EL DEPTO. DE
MIGRACION EN MEXICO, D.F.
NATALIE SEDOFF TROTSKY

CUTO RETRATO Y FIRMA CONSTAN EN SEGUIDA



SECRETARIA DE GOBERNACION
DEPARTAMENTO DE MIGRACION

Natalie - Leon Sedoff Trotsky
EL JEFE DEL DEPTO. DE MIGRACION.

FIRMA DEL JEFE DEL DEPTO. DE MIGRACION Y SELLO FECHAS RESPECTIVO
LIC. LUIS GUZMAN JUAREZ.

MEDIA FILIACION DEL INTERESADO

ESTATURA **1.60.ctms** COMPLEJION **delgada**
COLOR **blanco** T. OJOS **caños**
CEJAS **pobladas** QUEDOS **grises**
NARIZ **recta** BOCA **grande**
BIGOTE **Ningunas.** BARBA **Ningunas.**
SEÑAS PARTICULARES **Ningunas.**

DATOS COMPLEMENTARIOS

AÑO EN QUE NACIO **1882-54 años** ESTADO CIVIL **Casada**
PROFESION, OFICIO U OCUPACION **se hogar**
IDIOMA NATIVO **Ruso**
OTROS IDIOMAS QUE HABLE **Francés Aleman**
LUGAR DE NACIMIENTO **Romy Polbavsky**
NACIONALIDAD SOCIAL **Rusa xpat.** RAZA **Blanca**
RELIGION **Ninguna**
LUGAR DE RESIDENCIA **México, D.F.**
NOMBRE Y DIRECCION DE SU FUENTE MAS CERCANA **Leon Sedoff Trotsky, Londres 12/ Coyoacan, Méx. D.F.**
OTROS DATOS **de 1882-54 años de edad como -**
EMILIO FELIPE OF. 3056 Exp. 4/351
1936/1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943-feb.de -
1937

Gráfico 16. Tarjeta de registro que se tiene de Natalie Sedova de Trotsky ubicado en AGN, Secretaría de Gobernación siglo XX, Departamento de Migración, Rusos, caja 08, exp. 260 “Sedoff de Trotsky, Natalie”. Disponible en línea en el siguiente link <https://www.gob.mx/agn/articulos/reconocidos-asilados-politicos-en-mexico-a-traves-de-los-documentos-del-departamento-de-migracion-que-resguarda-el-agnmex>

Al hacer el análisis se percibió que la información en los instrumentos de consulta era la misma, a excepción del número de registro en la tarjeta, lo cual sería un problema puesto que dificultaría la localización del documento o bien, daría lugar a la pérdida de contexto o conexión entre registros relacionados si se quisiera hacer una investigación. Otra problemática que se podría desencadenar es la integridad y fiabilidad en el sistema de archivo, creando confusión en los investigadores y dificultando el acceso adecuado a la información.

En conclusión, la correcta catalogación de los archivos históricos es fundamental para garantizar su valor como fuente de conocimiento, debido a que, cuando los registros están organizados de manera adecuada, se facilita el acceso, la interpretación y la utilización de los documentos, lo cual permitiría a los interesados tener información fiable. Un archivo sin catalogar puede distorsionar la información y dificultar la comprensión de eventos históricos, comprometiendo el objetivo principal de los archivos en preservar la memoria colectiva de la sociedad.

Capítulo IV Fondos documentales. Educación e investigación

En este capítulo se abordará la importancia de los archivos históricos como herramienta clave para la construcción de nuevas narrativas que complementen y enriquezcan las versiones oficiales de la historia a través de la enseñanza. A partir de las encuestas realizadas a estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se busca poner en práctica la hipótesis que sostiene que una de las principales limitaciones para el uso y aprovechamiento de los archivos es la escasa difusión lo que dificulta su aprovechamiento. Los resultados obtenidos en su mayoría mostraron una falta de conocimiento sobre los archivos y sus contenidos, lo que genera una barrera para su uso en la investigación y en la comprensión profunda de los procesos históricos. Así mismo, los datos se complementarán con mi experiencia trabajando en el Archivo Histórico del Comité ¡EUREKA! (AHCE) del Museo Casa de la Memoria Indómita (MUCMI), y el recorrido académico que se tuvo en la carrera de Arte y Patrimonio Cultural que me permitió observar lo esencial que es el acceso y la divulgación de los archivos para el desarrollo de la investigación. Estos archivos, más allá de ser una recopilación de documentos, se presentan como instrumentos vitales para reinterpretar los relatos históricos, el archivo entonces, se convierte en un espacio de memoria que permite recuperar las voces y las historias que han sido silenciadas u omitidas en la historia oficial.

4.1 Análisis de encuestas aplicadas a la comunidad de la UACM-CH

Antes de entrar de lleno al análisis de la encuesta, es importante saber que se encuestaron a 40 estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en el plantel Centro Histórico, durante el semestre 2024-I. La encuesta contiene seis apartados y dos preguntas abiertas:

Encuesta sobre el Uso de Archivos Históricos en la Universidad Tus respuestas ayudarán a comprender cómo se utilizan y valoran los archivos históricos en nuestra universidad. La encuesta es anónima y tomará aproximadamente 5 minutos de tu tiempo. I. Información demográfica Licenciatura: _____ Semestre: _____ Edad: _____ II. Uso de archivos a) ¿Has utilizado archivos históricos en la universidad? (tareas, proyectos, investigaciones) ☐ Sí ☐ No b) Si tu respuesta fue no ¿te interesaría saber en algún momento cómo funcionan los archivos históricos? ☐ Sí ☐ No *Pasa al inciso b) c) Si tu respuesta fue sí, ¿con qué frecuencia los utilizas? 1. Regularmente 2. Ocasionalmente 3. Nunca *Continúa con la encuesta III. Propósito y experiencia d) ¿Con qué propósito sueles utilizar los archivos históricos en la universidad? Selecciona todas las que correspondan 1. Investigación académica 2. Proyecto para la clase 3. Exposiciones 4. Investigación personal 5. Otra (por favor, especifica): _____ e) ¿Qué tipo de materiales históricos has consultado o utilizado con mayor frecuencia? 1. Documentos 2. Actas 3. Registros 4. Fotografías 5. Expedientes f) ¿Has tenido alguna experiencia positiva o destacada utilizando archivos históricos en la universidad? Si es así, por favor comparte algunos detalles _____ _____

IV. Recursos y acceso g) ¿Estás satisfecho con la disponibilidad y el acceso a los archivos históricos? 1. Muy satisfecho 2. Satisfecho 3. Neutral 4. Inconforme V. Importancia de los archivos históricos h) ¿Crees que los archivos históricos son importantes para la investigación en el ámbito universitario? 1. Muy importantes 2. Importantes 3. Neutrales 4. Poco importante 5. No estoy seguro/a i) Del listado siguiente, marca las opciones que conozcas 1. Acervo Histórico del Palacio de Bellas Artes 2. Archivo General de la Nación 3. Archivo Histórico de Iztapalapa 4. Archivo Histórico de la Academia de San Carlos 5. Archivo Histórico de la Ciudad de México 6. Otro (especifica): _____ VI. Sugerencias y comentarios j) ¿Tienes alguna sugerencia o comentario adicional sobre cómo mejorar o dar a conocer el acceso y el conocimiento de los archivos históricos en la comunidad universitaria? _____ _____

Encuesta 1. Formato de encuesta que se realizó a estudiantes de la UACM CH. Elaborada por Stephanie González Reyes

Para la primera sección de la encuesta, “Información demográfica”, se englobaron 3 aspectos importantes: licenciatura, semestre y edad, con el fin de recoger información sobre las características de los encuestados para obtener conclusiones más específicas y detalladas, debido a que el perfil que se arroje de las mismas puede ser crucial para desarrollar estrategias dirigidas a un público específico. Es importante subrayar que, diferenciar los resultados de acuerdo a la licenciatura permitirá ver variaciones en la percepción sobre el uso de archivos entre diferentes áreas de conocimiento. Por otro lado, saber la edad ayudará a identificar si hay diferencias en el uso y/o conocimiento de archivos históricos entre estudiantes de diversas generaciones, esto con el fin de reflexionar cómo es el método de estudios o bien, si ha habido mejoras o deficiencias en el

sistema académico. Por último, saber el semestre indicará cierto nivel de experiencia que manejan los encuestados en relación con el acceso y uso a los archivos históricos, esto con el fin de saber si cambia su percepción a medida que van avanzando en su formación académica:

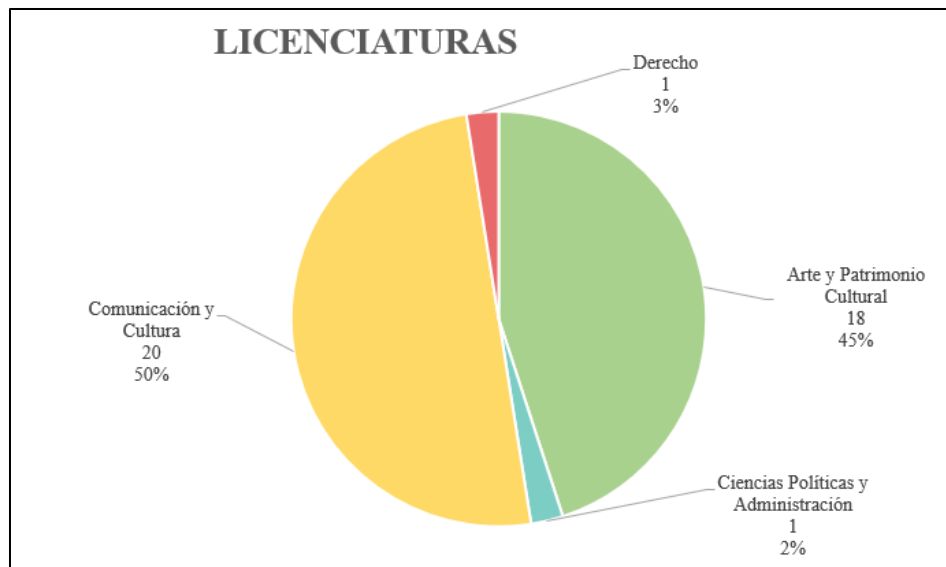


Fig. 8. Elaboración propia. La licenciatura en Comunicación y Cultura representa el 50% de los encuestados con un total de 20 personas, mientras que el 45% es para la licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural con solo 18 personas. Por último, se tiene una persona para Ciencias Políticas y Administración Urbana y otra más en la licenciatura en Derecho.

A continuación, se muestra otra pregunta demográfica, enfocada en saber a qué semestre pertenecen los encuestados, lo cual permitirá ver cómo evoluciona el contacto con los archivos a lo largo de la formación universitaria y si hay una brecha en la enseñanza sobre su uso, es decir, nos ayudaría a relacionar los resultados con nuestra hipótesis sobre la difusión de los archivos y si es que el desconocimiento o la falta de uso se relaciona con el semestre en que se encuentran los estudiantes, a continuación, la estadística:

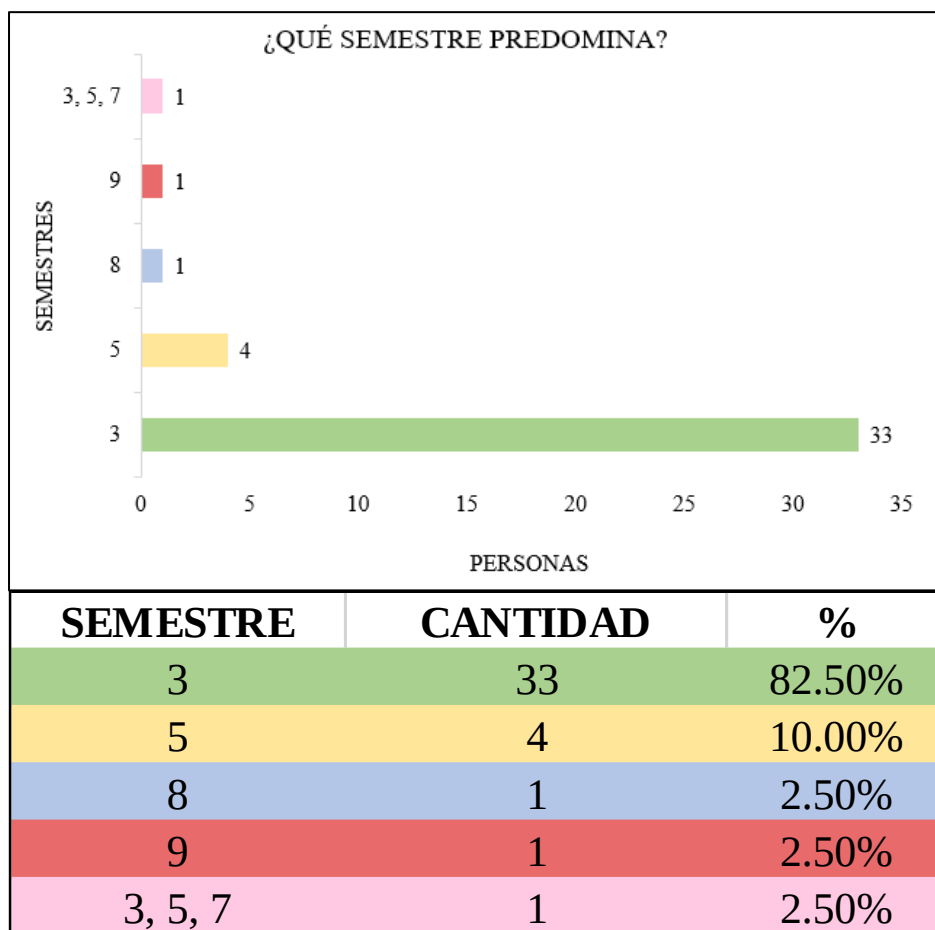
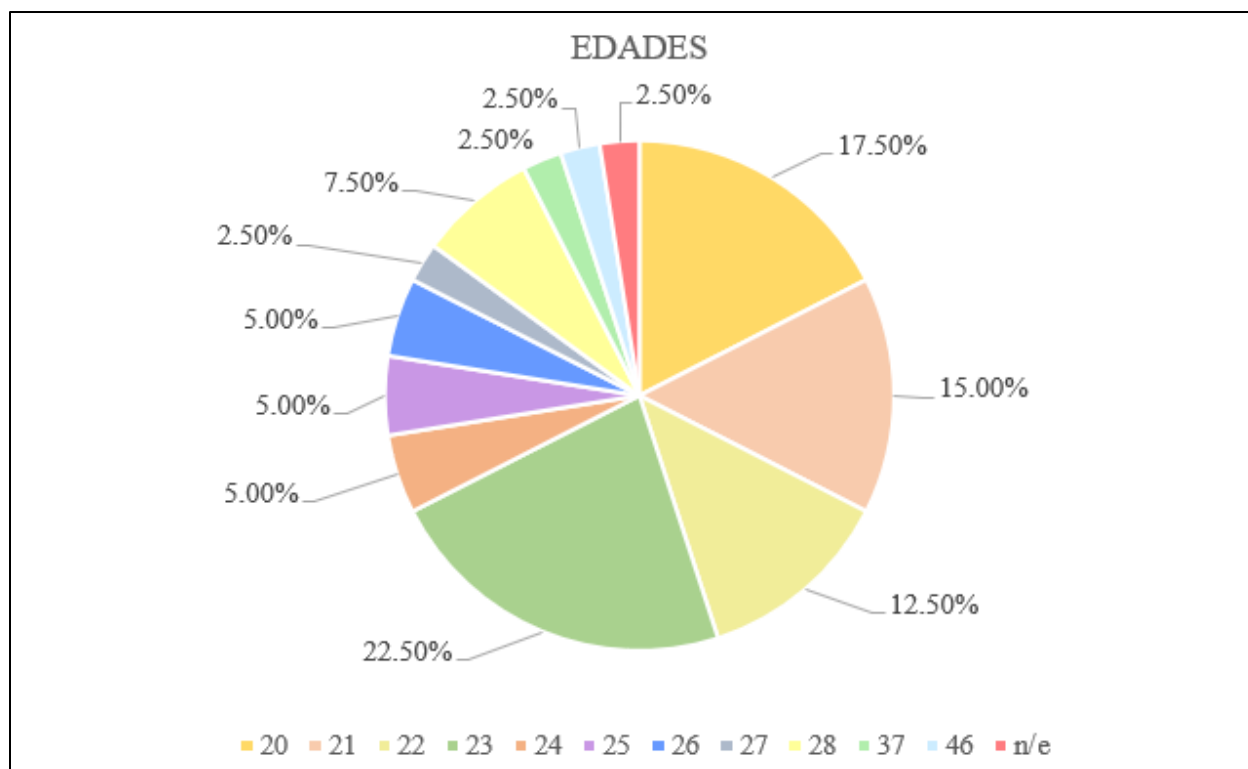


Fig. 9. Elaboración propia. Dicha imagen nos ayuda a definir que el 82.5% de nuestros encuestados pertenecen al 3er. semestre de su carrera, lo cual indica que están en la etapa inicial de la licenciatura y es posible que no tengan suficiente información con el tema, mientras que, si algunos ya tienen conocimiento será un resultado positivo debido a que su formación los acercó a la fuente documental.

La última pregunta demográfica, se relaciona a la edad de los encuestados. Los resultados nos ayudarían a entender si hay diferencias generacionales en el conocimiento y uso de archivos históricos, o bien, si existe una brecha digital en la preferencia por los formatos de consulta:



EDAD	PERSONAS	%
20	7	17.50%
21	6	15.00%
22	5	12.50%
23	9	22.50%
24	2	5.00%
25	2	5.00%
26	2	5.00%
27	1	2.50%
28	3	7.50%
37	1	2.50%
46	1	2.50%
n/e	1	2.50%

Fig. 10. Elaboración propia. El gráfico nos muestra que los estudiantes que predominan en la encuesta van de los 20 a los 23 años y sugiere que se encuentran dentro del rango típico de edad universitaria, lo cual permitirá analizar la relación entre edad y experiencia con archivos, así como detectar si existe una falta de difusión independientemente del semestre.

Ahora bien, pasando a nuestro segundo segmento de la encuesta dirigido al uso de archivos, obtuvimos los datos siguientes respecto a si los encuestados había utilizado archivos históricos en la universidad, ya sea para tarea, proyectos y/o investigaciones y se obtuvieron los siguientes datos:

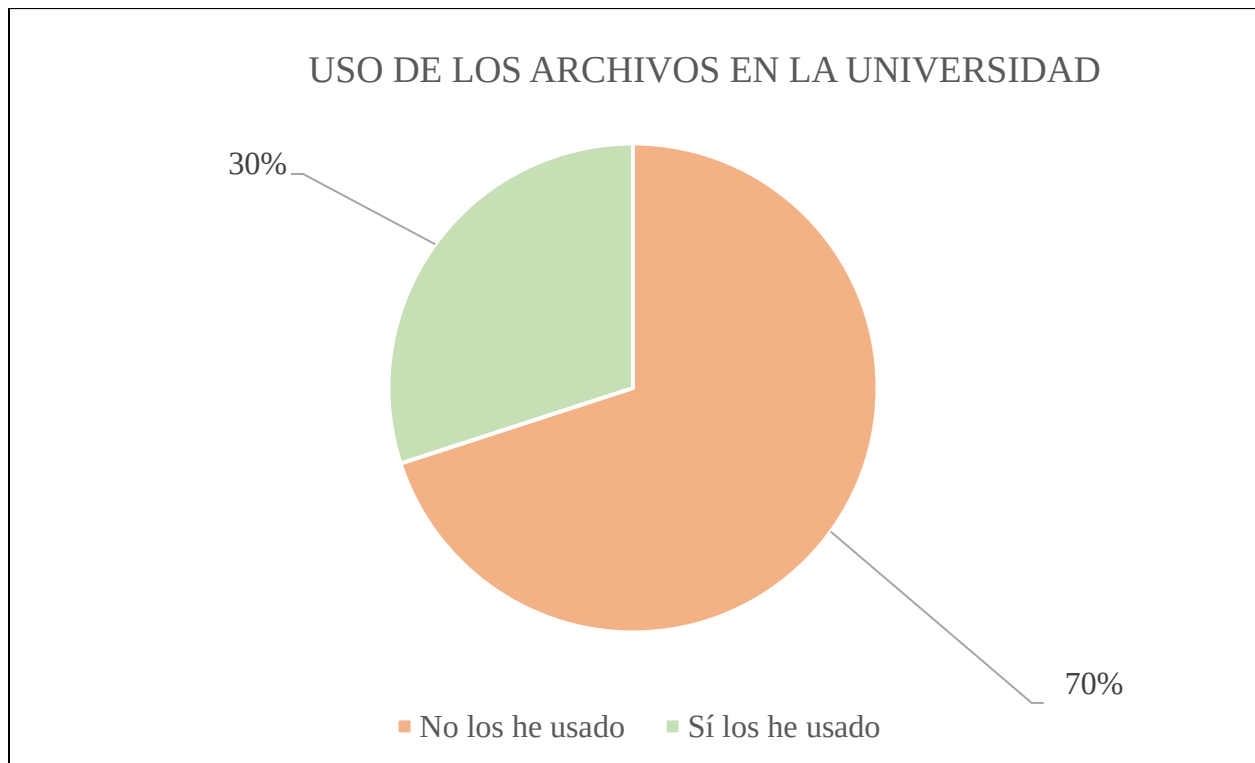


Fig. 11. Elaboración propia. Los datos arrojados de esta pregunta son claves para la investigación, ya que nos hace ver que 28 estudiantes que representan el 70% no han usado archivos históricos y, nos puede indicar que los archivos históricos no son promovidos dentro de la formación académica a la que han tenido acceso, es decir, va reforzando la hipótesis de la tesis respecto a la mayor difusión para su uso. Evidentemente puede tener más vertientes el que no hayan utilizado los archivos y para eso necesitamos saber los resultados de las siguientes preguntas. Además, el 30% que son 12 estudiantes, refiere a los que sí han usado los archivos, nos sirve de referencia para proponer estrategias que amplíen el uso dentro de la comunidad universitaria y reforzaría la necesidad de visibilizar los archivos históricos como herramientas clave para la investigación y por ende la memoria colectiva.

En la encuesta, para los que contestaron que no a la pregunta anterior, se les pedía que pasarán al inciso “h)”, es decir, al segmento dedicado a la importancia de los archivos históricos que contiene dos preguntas, la primera enfocada a saber el interés que tienen los encuestados a pesar de no haber usado los archivos y la segunda, ayudará a ver qué lugares conocen a pesar de no usarlos. A continuación, los resultados:

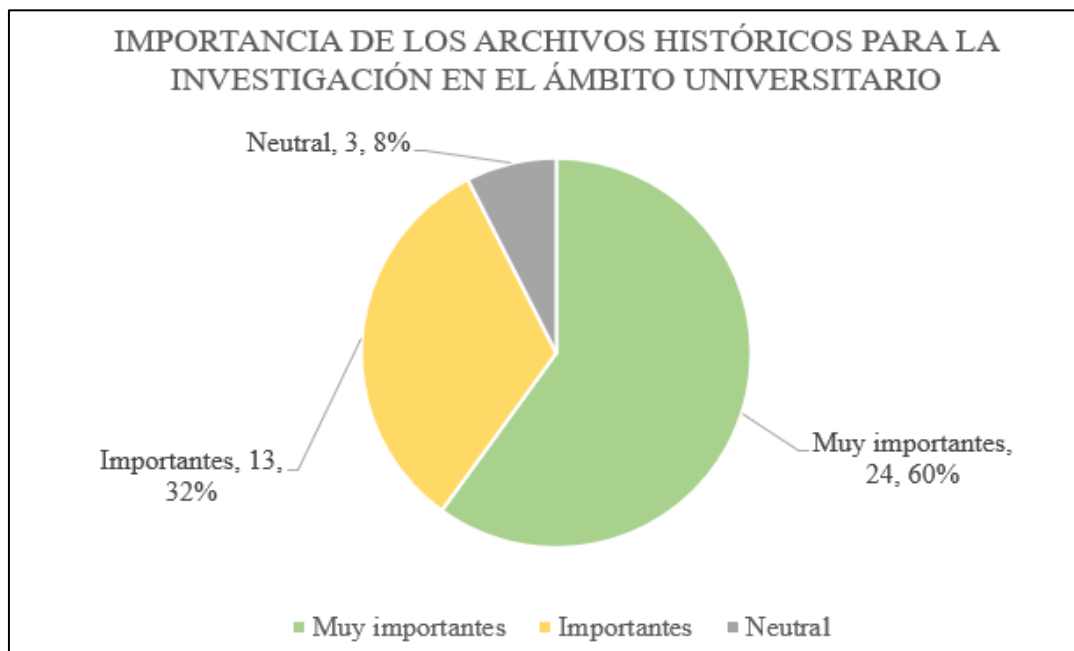


Fig. 12. Elaboración propia. A través de este resultado nuestra tesis va tomando sentido, puesto que si el 60% (24 estudiantes) dice que son “Muy importantes” y el 32% (13 estudiantes) los cataloga como “Importantes” a pesar de que pocos los usan (**Fig. 4**), sugiere que para los estudiantes son relevantes y no los ignoran, es decir, se puede deducir que no han tenido la oportunidad de usarlos. Respecto al 8% (3 estudiantes) “Neutral” puede indicarnos desconocimiento o desinterés.

La pregunta siguiente que es el inciso “i)” se realizó para hacer el sondeo de los lugares que conocen, dentro de las opciones se delimitaron: Acervo Histórico del Palacio de Bellas Artes (1), Archivo General de la Nación (2), Archivo Histórico de Iztapalapa (3), Archivo Histórico de la

Academia de San Carlos (4), Archivo Histórico de la Ciudad de México (5) y se obtuvieron los datos siguientes:

Conocimiento de archivos históricos	Estudiantes	Porcentaje
1	5	12.82%
2	2	5.13%
5	5	12.82%
1, 2	2	5.13%
1, 2, 3	1	2.56%
1, 2, 4	2	5.13%
1, 2, 4, 5	1	2.56%
1, 2, 5	5	12.82%
1, 3	1	2.56%
1, 4	1	2.56%
1, 5	6	15.38%
1,2, 4, 5	1	2.56%
1,5	1	2.56%
2, 4	2	5.13%
2, 5	4	10.26%

Fig. 13. Elaboración propia. El gráfico presentado muestra resultados con varias combinaciones, lo cual nos hace interpretar que el Archivo General de la Nación (2) y el Archivo Histórico de la Ciudad de México (5) son los más conocidos para los estudiantes, mientras que los menos conocidos son el Archivo Histórico de Iztapalapa (3) y el Archivo Histórico de la Academia de San Carlos (4). Es interesante que la combinación 1 y 5 representa el mayor porcentaje, indicando una mayor familiarización con dichos lugares.

Para los estudiantes que escribieron que, si habían utilizado archivos históricos para tareas, proyectos y/o investigaciones se dedicó el apartado II. Uso de archivos y III. Propósito y

experiencia, con el fin de evaluar el conocimiento que manejan al momento de hacer uso de los documentos.

El inciso “d)” es para conocer el propósito con el que suelen utilizar los archivos históricos, delimitando las opciones a: investigación académica (1), proyecto para la clase (2), exposiciones (3) e investigación personal (4), lo que nos arrojó lo siguiente:

Propósito	
1	3
2	6
3	3
1, 2	2
1, 2, 3	4
1, 2, 3, 4	3
1, 3	3
1,2,3,	1
2, 3	3

Fig. 14. Elaboración propia. Los datos nos indican que los archivos históricos son usados principalmente cuando son requeridos como parte de una asignatura, debido a que “proyecto para la clase” fue el más común con 6 respuestas individuales, lo que sugiere que el uso no es espontáneo, sino que es a partir de los requerimientos académicos. La segunda combinación es 1, 2, 3, que significa que hay estudiantes que usan archivos para la investigación académica, proyectos de clase y exposiciones, lo cual arroja que los estudiantes ven el archivo como una herramienta. Los resultados evidencian que el uso de los archivos va de la mano con la academia y no tanto a la iniciativa personal, es decir, si se habla de un fortalecimiento en torno a la difusión habrá que reflexionar que el uso es más allá de lo obligatorio.

El inciso “e)” se creó con el fin de saber qué tipo de materiales son los que interesan a la hora de consultar e investigar, delimitando las opciones a: documentos (1), actas (2), registros (3), fotografías (4) y expedientes (5), recabando los siguientes datos para el análisis:

Opciones	Cantidad
1	11
2	1
3	1
4	5
1, 3, 4	3
1, 4	4
1, 4,	1
3, 5	1

Fig. 15. Elaboración propia. Al analizar los datos, sabemos que la opción más consultada al momento de ir al archivo, son los documentos como la fuente más relevante para los estudiantes y suelen ser fundamentales para avalar sus trabajos académicos. Las fotografías son la opción más seleccionada, lo que nos hace reflexionar sobre el interés visual que se tiene sobre los archivos. Las actas, registros y expedientes son las menos seleccionadas.

El inciso “f” es una pregunta abierta enfocada a saber las experiencias positivas o destacadas que han tenido los estudiantes usando los archivos históricos, se decidió que fuera una pregunta abierta para tener datos cualitativos y percibir las anécdotas de los encuestados, lo que nos arrojó los siguientes comentarios:

Experiencias respecto al uso de archivos históricos

Conocer más sobre nuestra historia cada que investigo más quiero saber todavía más
Conoces mucho más a fondo lo que investigas
He tenido una buena experiencia porque me ayudó con algunos ensayos que he realizado
Me brinda mejor información acerca del tema que investigo
Me gusta indagar a fondo y saber que la universidad tiene esta base es interesante e importante
Me ha costado un poco de trabajo saber cómo funciona
Me parece que es de gran importancia aprovechar estos materiales, ya que nos facilitan los trabajos a realizar.
Mi experiencia ha sido muy buena, archivo que busco, archivo que encuentro
Muy buena experiencia
Poder conocer nuestra historia
Pues lo utilizo para saber más sobre la historia y sucesos
Pues que he conocido más datos de los que conocía. Para mi ha sido una experiencia genial.
Sería conociendo más a fondo la historia y lo que representa
Sí fue bueno consultar libros de la biblioteca ya que hay una variedad de ellos
Sí he tenido experiencias positivas ya que al consultar archivos me ha quedado claro algunos temas que se ven en clase
Sí la información que traen algunos proyectos si tienen bastante información
Sí me ayudó con algunas investigaciones que me dejaron sobre la historia de la universidad
Sí, en las investigaciones puedo consultar mis trabajos por medio de lecturas históricas que estén relacionadas con el tema
Sí, encontrar una foto la cual vi en los libros de historia
Un poco, ya que luego no hay tanta información
(en blanco)

Fig. 16. Elaboración propia. Estudiantes desatacan que investigar en el archivo les ha generado interés por la historia y curiosidad por seguir aprendiendo, pues vemos comentarios como “Conocer más sobre nuestra historia, cada que investigo más quiero saber todavía más”, “Poder conocer nuestra historia”, reforzando la percepción y valoración de la historia a través de los archivos. Así mismo, los estudiantes resaltan que les ha ayudado a sus trabajos e investigaciones escolares “Me ha brindado la información acerca del tema que investigo”, “Me parece de gran importancia aprovechar estos materiales, ya que nos facilitan los trabajos a realizar”, “Me ayudó con algunas investigaciones que me dejaron sobre la historia de la universidad. En general las experiencias han sido positivas, aunque hay algunas experiencias con dificultades “Me ha costado un poco de trabajo saber cómo funciona”, “Un poco, ya que luego no hay tanta información”, reflejando la falta de orientación sobre la consulta y el uso de los mismos. El aporte de estos datos a la investigación, radica en la valoración de los estudiantes al profundizar en sus investigaciones ya que lo encuentran como una fuente confiable, no obstante, los desafíos sugieren una mejora en la orientación para su consulta.

El inciso “g” corresponde al segmento de recursos y acceso y servirá para medir el grado de satisfacción que tienen al momento de tener acceso a los archivos históricos, definiéndolo de la siguiente manera: muy satisfecho (1), satisfecho (2), neutral (3), inconforme (4), recabando lo siguiente:

Nivel de satisfacción	Frecuencia	%
1	5	17.86%
2	15	53.57%
3	8	28.57%
4	0	0.00%

Fig. 17. Elaboración propia. Los resultados muestran una percepción positiva ante el acceso a los archivos históricos, sin embargo, la postura neutral nos podría indicar que el acceso no presenta problemas graves aún habría aspectos por mejorar para optimizar la experiencia. El hecho de que no haya respuestas en la categoría 4, sugiere que el acceso es funcional y cumple con el propósito, no obstante, para aumentar la satisfacción sería recomendable explorar las mejoras en la difusión para ampliar tal vez un acceso de manera digital y optimizar así, la consulta.

Para finalizar el análisis a las encuestas, se optó por poner en el apartado V. la opción de sugerencias y comentarios, con el fin de saber si tenía algún comentario respecto al tema, lo que nos arrojó los siguientes datos:

Sugerencias y/o comentarios
Actividades como conferencias, periódicos, murales, actividades relacionadas a éstos
Considero que los profesores pueden ayudar al conocimientos de estas así como también la misma universidad podría darlos a conocer a través de el correo institucional
Creo que se debería promover más el uso de estos archivos en las clases, para así sacarles el mayor provecho y por ende tener trabajos de mayor calidad
Dando acceso a mapas libros que llegan a ser de paga
Dar a conocer dónde encontrarlo y como es su información
Dar a conocer los archivos históricos por parte de los maestros, ya que yo tuve que buscar por mi parte sin información y es un poco complicado
Dar pláticas a los alumnos para que tengan conocimiento sobre esta información
Deberían dar más información porque no muchos lo conocen y por lo mismo no utilizan el recurso
Dejar un poco más de habilidad de investigación en bibliotecas
Hablarle a los alumnos más de éstos
Hacer más visible el servicio
Ilustración para que veamos cómo era México
Los profesores pueden mencionar cuando se necesite investigar, dónde encontrar los archivos históricos
Me gustaría que se le de más difusión al archivo que tiene la UACM, como el acervo que hay en Casa Talavera y que también lleven todo el archivo a todos los planteles
Me interesa que la UACM nos invite a hacer más profundas las investigaciones en los distintos archivos históricos
Ninguno.
No tengo sugerencias ni comentarios
No, pero sugiero que las investigaciones se den a conocer por medio de enciclopedias, libros, páginas web confiables, para que así se pueda desarrollar de manera clara tu tema.
Poner más opciones y que el sistema no sea lento.
Promocionar el tipo de información y acceso
Que el acceso a los archivos históricos debe de ser más difundido para poder hacer uso de el
Que se diera más difusión por parte de la universidad
Que se hable más del tema para que algunos sepan cómo funciona y puedan acceder cuando se necesite y que tenga más difusión
Que son muy buenos los proyectos de historia en la universidad
Se le debería de dar más difusión a la información de los archivos históricos
Sugiero que los maestros nos motiven y que la conexión sea rápida
Tal vez incentivando a visitas en dichos lugares y motivándolos a investigar y acercarse a ellos
Tal vez promocionar algunos temas, ya que algunos no saben cuales hay en la universidad exactamente
Tener mayor facilidad para encontrar la información
Un poco más de biografías para más archivos
Visitando más los archivos
(en blanco)

Fig. 18. Elaboración propia. Las respuestas reflejan una demanda clara por una mayor difusión y promoción de los archivos históricos dentro de la universidad, pues los estudiantes sugieren que los profesores desempeñen un papel más activo en la divulgación y enseñanza del uso de estos recursos, lo que podría mejorar su aprovechamiento académico. También se destacan propuestas para mejorar el acceso, como la creación de materiales ilustrativos, el uso de plataformas digitales confiables y la realización de conferencias, pláticas y actividades relacionadas con los archivos históricos. Además, algunos comentarios sugieren optimizar la accesibilidad del sistema de consulta y ampliar la disponibilidad de materiales, especialmente aquellos que suelen ser de paga. En general, los estudiantes valoran la existencia de estos archivos, pero consideran que aún hay áreas de oportunidad para que sean más visibles y accesibles. Estas sugerencias pueden servir como una base para futuras estrategias de difusión y optimización del acceso a los archivos históricos dentro de la UACM.

Los datos obtenidos de las encuestas realizadas a estudiantes de la UACM proporcionan una visión sobre la percepción el uso de los archivos históricos, especialmente en lo que respecta a los fondos documentales resguardados en el AGN. La información obtenida respalda la hipótesis inicial, que sostiene que la falta de información y difusión sobre el uso del patrimonio documental contribuye a que los fondos archivísticos sean percibidos como elementos del pasado que no pueden ayudar y/o complementar las investigaciones académicas o bien, contribuir a la dinámica social del presente.

En primer lugar, el análisis al perfil demográfico de los encuestados revela que la mayoría de los participantes se encuentran en los primeros años de su carrera dentro de la UACM, esto es relevante, ya que nos indica que aún hay tiempo para intervenir en su formación y orientarlos hacia un mejor aprovechamiento de los recursos archivísticos en sus proyectos académicos, sin embargo, se observa que un porcentaje considerable de los encuestados no ha tenido contacto directo con los fondos documentales del AGN lo que pone en evidencia que, aunque los estudiantes de la UACM tienen acceso a diversos recursos para sus investigaciones, el AGN sigue siendo un archivo distante y desconocido para muchos de ellos, señalando la necesidad de fortalecer la integración de los archivos históricos dentro de los programas académicos, especialmente en los primeros años de estudio, cuando los estudiantes se encuentran más abiertos a nuevas fuentes de información y metodologías de investigación.

Con relación al conocimiento sobre el AGN y su uso, los resultados muestran que un alto porcentaje de los estudiantes no sabe cómo acceder a los fondos documentales ni tiene claro el proceso de consulta, lo que refleja una deficiencia en la formación sobre el uso de los archivos históricos como herramientas de investigación. La falta de conocimiento sobre la disponibilidad de estos fondos y las metodologías para su consulta contribuye a la percepción de que el AGN es

un espacio inaccesible o de difícil utilización, lo que limita el aprovechamiento de estos recursos en sus trabajos académicos. Los estudiantes que han tenido contacto con el AGN generalmente lo han hecho de manera indirecta, como parte de una investigación general, pero sin profundizar en el uso específico de los fondos documentales, subrayando la necesidad de crear vínculos más directos entre los estudiantes y los archivos, facilitando el acceso y proporcionándoles las herramientas necesarias para incorporar estos recursos en sus proyectos. Esto podría lograrse a través de talleres prácticos, visitas guiadas y colaboraciones entre el AGN y la UACM, que permitan a los estudiantes conocer en profundidad los fondos documentales y su potencial para la investigación.

Un aspecto crucial que surge de las encuestas es la percepción que los estudiantes tienen del patrimonio documental, pues la mayoría de los encuestados considera que los fondos documentales del AGN están relacionados principalmente con el pasado y no con el presente o futuro de la investigación o trabajos académicos que les dejan, esta percepción limita la capacidad de los estudiantes para comprender la relevancia actual de estos archivos como fuentes de conocimiento útiles no solo para resignificar la historia, sino para sustentar análisis contemporáneos sobre identidad, cultura y/o problemas sociales.

Los resultados arrojados de las preguntas, claramente se relacionan con la falta de difusión sobre los usos actuales de los fondos documentales, puesto que, al ser resignificados en el contexto actual, pueden proporcionar significaciones clave para el análisis crítico de las realidades sociales, políticas y culturales actuales.

Ahora bien, se puede deducir que la mayoría de los estudiantes no sabe cómo acceder a un archivo o a qué fondos pueden recurrir para realizar investigaciones, lo que impide que los estudiantes reconozcan el valor de estos fondos como una herramienta esencial para sus proyectos,

al referirnos a la falta de acceso no solo nos referimos a la localización de los fondos, sino también a la escasez de guías prácticas y materiales, sean digitales o físicos, que ayuden a los estudiantes a comprender el contexto, la importancia y los métodos para trabajar con archivos históricos si es su primera vez, a esto, se hace evidente la necesidad de establecer comunicación, o bien, crear grupos de difusión dentro de la UACM, donde los estudiantes tengan acceso fácil y directo a la información sobre los fondos documentales disponibles en sus diversas presentaciones, además, la creación de materiales educativos, como guías de consulta o tutoriales sobre cómo acceder y utilizar los archivos, sería una estrategia clave para acercar a los estudiantes al AGN y, por ende, a los fondos documentales que resguarda.

Para revertir un poco la situación, debería ser fundamental que la UACM, en colaboración con el AGN, desarrollen e implementen estrategias de sensibilización y formación que promuevan el uso de los archivos en la investigación académica, ya sea, incluyendo la creación de talleres, visitas guiadas especializadas e incluso capacitaciones que incluyan las nuevas tecnologías o bien, las redes sociales que predominan, de modo que los estudiantes los perciban como un recurso vivo que pueden enriquecer y sustentar con sus investigaciones para contribuir a la comprensión crítica de los problemas sociales actuales.

En conclusión, los fondos documentales del AGN tienen un enorme potencial para transformar la manera en que los estudiantes de la UACM desarrollan sus investigaciones y contribuyen al análisis de problemáticas sociales. Solo a través de un esfuerzo en conjunto para promover el patrimonio documental como una herramienta activa y accesible, los estudiantes podrán reconocer el valor de estos fondos para la investigación y el desarrollo de nuevas narrativas históricas y culturales.

4.2 Narrativa en el Museo Casa de la Memoria Indómita frente a la del AGN

Hasta este punto sabemos que los archivos funcionan como una herramienta esencial para la resignificación de la memoria histórica, tal es el caso del AGN y el Museo Casa de la Memoria Indómita (MuCMI), los cuales no solo responden a la preservación del pasado, sino a la creación de narrativas que pueden influir en la percepción pública de los eventos históricos, mientras que el AGN está enfocado en la construcción de una historia oficial, el MuCMI ofrece y presenta un espacio que resguarda historias de resistencia de aspectos que la historia oficial omite. Una de las diferencias que podemos notar se debe a que cada espacio cumple una función específica, es decir, el AGN es una institución que depende del gobierno del país, mientras que el MuCMI es un espacio independiente que fue creado para visibilizar las luchas sociales y políticas de sectores reprimidos.

El contraste entre estos dos archivos busca evidenciar no solo las diferencias en el contenido, sino también cómo la estructura organizacional de cada institución influye directamente en sus prácticas archivísticas, pues mi corta experiencia en el MUCMI me brindó una perspectiva única sobre este proceso, permitiéndome identificar y reflexionar sobre aspectos significativos que merecen ser destacados en este análisis.

Hablar del museo sin duda hace remontarnos al periodo marcado por el terrorismo de Estado en los años setenta, ya que, no solamente desató el terror a quienes consideraban como “transgresores de la ley”, más bien, buscaban intimidar a la población con detenciones, desapariciones, torturas y en general represión que muchas veces se hacían a plena luz del día frente a testigos, familiares o vecinos, es decir, “la violencia y represión del Estado en la década de los años setenta rebasó ciertos límites e implementó prácticas nunca antes llevadas a cabo por

su crueldad e inhumanidad”¹⁵⁸. Dentro de esta crueldad es que Jesús Piedra¹⁵⁹ Ibarra es detenido en Monterrey el 18 de abril de 1975, y así, su madre Rosario Ibarra de Piedra inicia su búsqueda, argumentando que la violencia a los derechos humanos era muy evidente, pues para el gobierno, los presos políticos eran vistos como criminales. Las esperanzas de encontrarlo aumentaron cuando en una carta de Miguel Nájera se constataba que Jesús se encontraba en la cárcel clandestina del campo militar número 1, así mismo es que se da cuenta que otras madres pasaban por esa situación, en su lucha se juntan y hacen visitas a universidades, fábricas, ejidos para llevar el mensaje de lo que pasaba en el país. A raíz de la lucha incansables de las “Doñas” (así se les iba conociendo conforme pasaba el tiempo), es que surge Comité Pro-Defensa de Presos Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México, que para el 12 de diciembre de 1979 se declara como Frente Nacional Contra la Represión, ahora Comité ¡EUREKA!¹⁶⁰. a partir de la incursión colectiva, es que se va creando un archivo de toda la documentación generada, incluyendo expedientes, actas, documentos, periódicos, revistas, volantes, folletos, entre otros materiales que se relacionaban con el tema, es así que, se crea el Archivo Histórico del Comité ¡EUREKA! (AHCE), dentro del museo, inaugurado en 2012, que se encuentra ubicado en Regina 66, en el

¹⁵⁸ Radilla Martínez, A., & Rangel Lozano, C. E. (2012). *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*. Chilpancingo, Guerrero: p. 29. Plaza y Valdés Editores. Recuperado el 26 de enero de 2025, de <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/c534fp78v?locale=es>

¹⁵⁹ Jesús Piedra Ibarra asumió desde muy joven una política de izquierda, lo anterior, aunado a la conocida trayectoria política de su padre, colocó al joven estudiante en la lista de objetivos prioritarios de la policía del gobierno de Luis Echeverría, que se dio a la tarea de capturarlo. El 18 de abril de 1975, agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) lo detuvieron de manera arbitraria, en Monterrey, quien en ese momento tenía 20 años. Previo a la detención de Jesús, la familia Piedra Ibarra ya había sido asediada. En 1973, agentes del gobierno, comandados por el director de la DFS, Miguel Nassar Haro, irrumpieron con violencia en su casa, la revisaron y saquearon. En aquella ocasión, se llevaron a los separos de la Policía Judicial a Jesús Piedra Rosales y a Rosario Ibarra de Piedra, padres del joven; quienes recibieron amenazas y fueron criminalizados. En 1974, nuevamente se llevaron al doctor Jesús Piedra Rosales y, con el propósito de que revelara el paradero de su hijo, lo torturaron. Después de la detención y desaparición de Jesús Piedra Ibarra, el hostigamiento a su familia continuó.

Rodríguez García, V. (21 de febrero de 2022). *Rosario Ibarra de Piedra, entre la búsqueda indómita y la lucha social*. Revista. Perspectiva Global (572), p. 34. Recuperado el 21 de enero de 2025, de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/PG572.pdf>

¹⁶⁰ Díaz, S. (1983). *¡Los encontraremos!* [Documental]. Recuperado el 21 de enero de 2025, de <https://youtu.be/p0P0QsM1zrk?si=6SLCGsNiU-fbX94c>

Centro Histórico de la Ciudad de México. Para el ejercicio de este apartado, solo nos concentraremos en el AHCE, puesto que es el eje de investigación y el área a la que se ha tenido acceso.

Es crucial señalar que, la mayor parte de la información aquí descrita deviene de las capacitaciones, charlas y recorridos a los que se ha tenido acceso dentro de los meses de enero y febrero de 2025 en dicho lugar. El AHCE custodia la memoria histórica y la contribución a la visibilización de las violaciones a los derechos humanos, pues no solo preserva historia, sino sirve como herramienta para la investigación y el esclarecimiento de hechos. Añadiendo a lo anterior también es sabido que el AHCE es esencial para la construcción respecto a la narrativa enfocada en temas de represión, proporcionando evidencia¹⁶¹ y testimonios que han permitido a investigadores y periodistas documentar diversos crímenes, de ahí el termino archivo vivo.

Ahora bien, dentro del ejercicio del funcionamiento del AHCE, es que entra el Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMENA) de la UACM, quienes ayudaron a recibir cajas de documentación de Doña Rosario Ibarra para su catalogación, homologación y digitalización. Dentro de las capacitaciones impartidas en el Museo Casa de la Memoria Indómita es que se comenta la importancia de los especialistas, así como la formación de los mismos al momento de clasificar, puesto que, según la Coordinación del Archivo Histórico del Comité ¡EUREKA! dentro MuCMI, cuando se regresó la documentación se encontraron con una caja que el CAMENA había denominado como “¿Basura?!” (Anexo 7) y al revisarlas se percataron que habían testigos, es decir, documentos, notas e información extra dentro de los expedientes, lo cual

¹⁶¹ Gracias a una carta dentro el AHCE con fecha de 13 de mayo de 1980, es que se sabe de un “vuelo de la muerte” pues un estudiante detenido en una cárcel clandestina de Acapulco, describe su captura, ubicación, así como las torturas que llevaban a cabo, involucrando al ejercicio de los vuelos al ejército mexicano. Para saber más información se recomienda el siguiente artículo: https://adondevanlosdesaparecidos.org/2024/08/22/los-otros-documentos-sobre-los-vuelos-de-la-muerte-del-archivo-de-eureka/?utm_source

refiere que no respetaron el orden de procedencia, pues dentro de las declaraciones se decía que las cajas “que años antes estuvieron dispersas en las distintas casas de Ibarra de Piedra, en el Distrito Federal o en Monterrey; en las mesas de su casa en pilas de papeles, e incluso un tiempo en una alacena, y después fueron albergadas en la antigua casona del Centro Histórico de la Ciudad de México, comenzaron a llegar al CAMeNA a finales de 2016”.¹⁶² Dicha situación puede traer consigo pérdida de información ya que se corre el riesgo de que información valiosa haya sido descartada, así como la diferencia de metodologías entre ambas instituciones evidenció la falta de capacidad específica, pues influenció en la clasificación errónea de alguno de los documentos, o bien, una mala descripción documental. Este caso expone la importancia de contar con especialistas en archivística y documentación de derechos humanos al momento de clasificar y digitalizar fondos históricos, subrayando la necesidad de respetar los principios archivísticos, especialmente el de procedencia y el orden original, para garantizar la correcta conservación y acceso a la memoria histórica.

A partir de la experiencia en el AHCE, es que las diferencias en cuanto a la catalogación se hacen evidentes, pues mientras el AHCE mantiene su postura frente al esclarecimiento de hecho por otro lado el AGN prohíbe consulta a expedientes relativos a temas de represión “escudándose en el reglamento del AGN y en normatividades extranjeras en materia de archivos que según algunos expertos eran inexistentes, la Secretaría de Gobernación prohibió la consulta de los expedientes relativos a la guerra sucia, señalándolos como reservados”¹⁶³

¹⁶² Turati, M. (agosto de 2024). *Los otros documentos sobre los ‘vuelos de la muerte’ del archivo de Eureka. A dónde van los desaparecidos*, s.p. Recuperado el 18 de febrero de 2025, de https://adondevanlosdesaparecidos.org/2024/08/22/los-otros-documentos-sobre-los-vuelos-de-la-muerte-del-archivo-de-eureka/?utm_source

¹⁶³ *Op. cit.* Radilla Martínez, A., & Rangel Lozano, C. E. (2012). p. 258

La diferencia entre la narrativa del Archivo General de la Nación (AGN) y la del museo es clave para entender cómo los archivos pueden influir en la memoria histórica y la construcción de la identidad colectiva. Mientras el AGN se posiciona como un resguardo de la historia oficial del Estado, el archivo del Comité ofrece una alternativa que visibiliza historias de represión que han sido omitidas en los discursos oficiales. Este par de experiencias, refleja la tensión constante entre la historia institucional y la memoria de los sectores reprimidos, que se ve evidenciado no solo en la naturaleza de los documentos que resguardan, sino en la forma en que estos son accesibles y en la finalidad de su preservación.

Ahora bien, como se ha expuesto, la función de estos espacios no solo radica en el almacenamiento de documentos, sino en la resignificación de los mismos, en ese sentido el archivo del museo representa un registro vivo, en el que los documentos no solo son registros del pasado, sino que siguen desempeñando un papel fundamental en la búsqueda de justicia, en la construcción de narrativas y en la difusión de la misma para cuestionar la historia oficial. Es el caso específico de la creación de la plataforma *Archivos de la Resistencia* por ARTICLE 19¹⁶⁴, una iniciativa clave en la recuperación de la memoria colectiva desde la perspectiva de las víctimas y sus familiares, pues a través de la digitalización y publicación de documentos personales, cartas, panfletos, fotografías y otros materiales recopilados por exmilitantes, sobrevivientes y familiares de personas desaparecidas en el periodo comprendido entre los años sesenta y noventa, este proyecto busca contribuir al derecho a la verdad, visibilizando experiencias que históricamente han sido silenciadas. Este proyecto permitió establecer un vínculo con el archivo del Comité ¡Eureka! En conjunto con otros para resignificar los documentos como herramientas activas en la búsqueda de verdad, justicia y memoria, en contraposición a los discursos oficiales que por décadas negaron y

¹⁶⁴ Véase la página en <https://archivosdelaresistencia.org/>

ocultaron estos crímenes, justificando una vez más el nombre de registro vivo de la resistencia y de la digna lucha de las madres, familiares y organizaciones que durante décadas han sostenido la demanda de justicia, reafirmando que los archivos no son únicamente depósitos del pasado, sino espacios que articulan memoria, denuncia y acción política en el presente.¹⁶⁵

Por otro lado, el AGN se resguarda parte fundamental de la documentación relativa al terrorismo de Estado, que constituye un acervo indispensable para comprender las prácticas represivas ejercidas por el aparato gubernamental durante las décadas de 1960 a 1980. De manera particular, los fondos de la extinta Dirección Federal de Seguridad (DFS) y de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), permiten rastrear los mecanismos de vigilancia, persecución y represión sistemática desplegados contra movimientos sociales, militantes políticos, estudiantes, campesinos, así como defensores de derechos humanos. No obstante, el acceso a estos fondos representa aún un reto considerable, pues a pesar de que en 2019¹⁶⁶ se abrió formalmente su consulta, persisten las dificultades tanto en la organización como en la descripción de los documentos ya que muchos expedientes presentan clasificaciones que no permiten una localización sencilla por temáticas o por nombres de personas involucradas.

Estas limitaciones permiten reflexionar sobre cómo estas diferencias en las narrativas archivísticas y en las metodologías de gestión documental pueden impactar en la percepción pública de la historia, es así que el apartado de las encuestas realizadas cobra relevancia, ya que ofrece un panorama sobre el conocimiento y uso de los archivos históricos entre la comunidad académica y el público en general. Si bien las encuestas reflejan que existe un reconocimiento de

¹⁶⁵ ARTICLE19. (2 de diciembre de 2021). *Memoria y lucha: ARTICLE 19 presenta la plataforma Archivos de la Resistencia*. Recuperado el 20 de febrero de 2025, de ARTICLE19: <https://articulo19.org/archivosdelaresistencia/>

¹⁶⁶ Archivo General de la Nación. (1 de agosto de 2023). *Instrumentos de consulta del grupo documental DFS-DGIPS*. Recuperado el 20 de febrero de 2025, de Archivo General de la Nación: <https://www.gob.mx/agn/documentos/instrumentos-de-consulta-del-grupo-documental-dfs-dgips?state=published>

la importancia de los archivos para la investigación, también ponen en evidencia la falta de acceso a información clave y la necesidad de una mayor difusión de estos espacios. En el caso del AGN, las restricciones a expedientes sobre represión política limitan la posibilidad de que los investigadores, y estudiantes accedan a información crucial para la reconstrucción de hechos históricos. Por otro lado, el MuCMI, al ofrecer una plataforma alternativa para la consulta de documentos relacionados con violaciones a los derechos humanos, se convierte en un espacio fundamental para la memoria y la justicia. Sin embargo, el desconocimiento de la existencia de estos archivos o la falta de formación afectan en la funcionalidad.

En este sentido, la relación y análisis de los archivos demuestra que la memoria histórica no solo depende de la existencia de documentos, sino de la accesibilidad y difusión de los mismos. Mientras el AGN, como institución gubernamental, establece barreras para la consulta de ciertos archivos, el MuCMI busca activamente generar conciencia y facilitar el acceso a la información. Esta división subraya la importancia de los archivos independientes en la construcción de narrativas que desafían la historia oficial y la necesidad de generar estrategias que fomenten su visibilización y uso.

A lo largo de este capítulo ha quedado claro que los archivos no son espacios neutros, mientras el AGN representa la institucionalización del pasado desde la mirada oficial del Estado, el Archivo Histórico del Comité ¡EUREKA!, resguardado en el MuCMI, emerge como una respuesta de la sociedad civil para contrarrestar el silencio impuesto sobre las violaciones a los derechos humanos. Ambos archivos, aunque distintos en estructura, objetivos y políticas de acceso, forman parte de la memoria histórica que se construye a partir de los documentos, políticas de acceso y discursos que se generan.

Conclusiones

El presente trabajo ha permitido analizar la importancia de los fondos documentales del Archivo General de la Nación (AGN) en la resignificación de la memoria colectiva y la identidad cultural en México. A lo largo de la investigación, se ha evidenciado que los archivos históricos desempeñan un papel crucial, ya que resguardan testimonios que permiten comprender la evolución social, política y económica del país. El análisis del fondo documental del Departamento de Migración ha sido central en este estudio, pues ha permitido reflexionar sobre los flujos migratorios en México entre 1910 y 1988, así como su impacto en la construcción de la identidad nacional.

En primer lugar, el capítulo 1 ha permitido contextualizar el concepto de patrimonio documental y su relevancia dentro del panorama cultural. Se ha expuesto la importancia del patrimonio documental como una manifestación cultural tangible, que no solo es un testimonio del pasado, sino también una herramienta para resignificar la historia. De la misma manera la categoría de patrimonio documental se diferencia de otras formas de patrimonio, como el cultural material e inmaterial, por su capacidad de registrar, transmitir y reinterpretar el conocimiento histórico. En este sentido, las instituciones encargadas de la custodia de estos documentos, tanto a nivel mundial como nacional y local, desempeñan un papel fundamental en la conservación y difusión de la información contenida en los archivos.

El capítulo 2 ha permitido comprender la evolución histórica del AGN, desde su función inicial en la Penitenciaría de Lecumberri hasta su consolidación como el principal repositorio documental del país. La clasificación archivística y los métodos de consulta han sido analizados para demostrar cómo estos procesos garantizan el acceso a la información y la transparencia histórica. Se ha enfatizado que el patrimonio documental no solo debe ser resguardado, sino también promovido como un recurso de investigación accesible a la sociedad. El estudio de estos mecanismos ha

evidenciado la necesidad de fortalecer la vinculación entre los archivos históricos y las instituciones académicas para fomentar una cultura de consulta y análisis crítico de los documentos.

El análisis desarrollado en el capítulo 3, sobre el fondo documental del Departamento de Migración, ha demostrado que estos documentos aportan una perspectiva valiosa sobre los procesos migratorios en México y su impacto en la conformación de la identidad nacional. Además, se ha reflexionado sobre cómo estos documentos permiten visibilizar narrativas que han sido marginadas por la historia oficial, debido a que la importancia de los archivos como espacios de memoria que permiten cuestionar y complementar la versión oficial de los acontecimientos históricos.

Otro punto clave de la investigación ha sido el capítulo 4, donde se ha explorado la relación entre los fondos documentales y la educación superior a través de la aplicación de encuestas a la comunidad estudiantil de la UACM, se ha evidenciado la necesidad de fortalecer la difusión y el acceso a los archivos históricos y se ha identificado que existe un desconocimiento generalizado sobre la importancia del AGN y sus recursos, lo que resalta la urgencia de implementar estrategias para promover su uso como fuente de investigación académica. Asimismo, la experiencia dentro del Museo Casa de la Memoria Indómita ha aportado una dimensión práctica a la investigación, evidenciando cómo los archivos históricos pueden contribuir a la resignificación de las narrativas históricas y a la construcción de nuevas interpretaciones del pasado. La relación entre memoria, patrimonio y resistencia ha sido un eje central en este análisis, demostrando que los archivos no solo cumplen una función documental, sino también política y social al rescatar historias que han sido excluidas de la versión oficial de la historia. Adicionalmente, se ha identificado que los

archivos históricos pueden funcionar como herramientas pedagógicas que fomenten la investigación y el pensamiento crítico entre los estudiantes.

En conclusión, esta investigación ha demostrado que los fondos documentales del AGN no solo representan una fuente invaluable de información histórica, sino que también desempeñan un papel crucial en la configuración de la memoria colectiva, la identidad cultural y la investigación académica. La preservación, difusión y resignificación del patrimonio documental son tareas fundamentales para garantizar que las generaciones futuras puedan acceder a una historia más inclusiva y representativa de la diversidad social. Asimismo, la investigación resalta la importancia de fortalecer el vínculo entre los archivos y la educación superior, promoviendo un uso más activo y reflexivo de los documentos históricos en la formación académica y en la construcción de una conciencia histórica crítica.

Finalmente, es indispensable avanzar hacia la implementación de estrategias concretas que integren el conocimiento archivístico en la formación académica, especialmente en disciplinas vinculadas con las ciencias sociales, la historia, el arte y el patrimonio cultural, éstas pueden incluir la creación de talleres interdisciplinarios, programas de formación vinculados a los planes de estudio, visitas guiadas a los archivos históricos, así como la promoción de colaboraciones entre instituciones educativas y archivos, tanto públicos como independientes.

A partir de esta investigación surgen diversos ejes temáticos que pueden ser explorados en futuros trabajos, uno de ellos es el papel de la educación como medio para formar nuevas generaciones con una visión crítica sobre el patrimonio documental, esto implica no solo enseñar técnicas archivísticas, sino también promover una formación ética y política sobre el valor de los documentos en la reconstrucción de la memoria colectiva. En ese sentido, la memoria aparece como un eje transversal, los archivos permiten recuperar voces silenciadas, reconstruir historias

olvidadas y resignificar el pasado a través de nuevas narrativas que se apartan del discurso oficial. Otro eje de oportunidad es el uso contemporáneo del patrimonio documental, es decir, cómo los fondos históricos pueden dialogar con problemáticas actuales como los derechos humanos, la migración, la violencia, la desaparición forzada o los movimientos sociales, convirtiéndose así en instrumentos para la reflexión crítica y la acción social.

Sin embargo, también queda claro que existen múltiples brechas por resolver. A lo largo de esta tesis se identificaron limitantes en el acceso, en la comprensión de los procedimientos de consulta, y en la propia percepción social del archivo, pues persiste la idea de que los archivos son espacios destinados únicamente a investigadores profesionales o trabajos escolares, lo cual evidencia un desconocimiento sobre su riqueza y potencial. Esta desconexión se traduce en una falta de apropiación social de los archivos como parte viva del patrimonio cultural, y como espacios fundamentales para fortalecer la memoria histórica de un país.

Esta investigación abre otras preguntas: ¿cómo transformar la relación entre la sociedad y los archivos? ¿Cómo resignificar el acto de archivar en un contexto de demandas de verdad y justicia? ¿Cómo generar narrativas que articulen el valor histórico, cultural y social del patrimonio documental con las necesidades del presente? Los archivos no son solo depósitos del pasado, son herramientas de resistencia, de memoria activa, de posibilidad y es precisamente ahí donde radica su poder y su urgencia.

Bibliografía

- Allo Manero, M. A. (1997). Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos. *Revista General de Información y Documentación*, 7(1), 253-295. Recuperado el 15 de noviembre de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=169990>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (17 de agosto de 2024). Cinco cosas acerca de la apatridia. *Noticias ONU. Mirada global Historias Humanas*, 1-8. Recuperado el 27 de septiembre de 2024, de <https://news.un.org/es/story/2024/08/1532091>
- Alvarado Carrasco, F. E. (enero-abril de 2024). Dos experiencias de trabajo sobre historia contemporánea en el Archivo General de la Nación . *Boletín del Archivo General de la Nación*, 9(16), 97-106. Recuperado el 30 de noviembre de 2024, de <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/2159/2112>
- Archivo General de la Nación (AGN). (20 de enero de 2016). *El Archivo General de la Nación se renueva*. Recuperado el 14 de noviembre de 2023, de Archivo General de la Nación: <https://www.gob.mx/agn/articulos/el-archivo-general-de-la-nacion-se-renueva?idiom=es>
- Archivo General de la Nación (AGN). (25 de septiembre de 2017). *El AGNMex trabaja para elaborar un censo de daños en archivos históricos y administrativos*. Recuperado el 14 de noviembre de 2023, de Archivo General de la Nación: <https://www.gob.mx/agn/articulos/el-agnmex-trabaja-para-elaborar-un-censo-de-danos-en-archivos-historicos-y-administrativos>
- Archivo General de la Nación (AGN). (13 de febrero de 2020). *Blog del Archivo General de la Nación*. Recuperado el 14 de noviembre de 2023, de Archivo General de la Nación (AGN): https://www.gob.mx/agn/articulos/historia-del-archivo-general-de-la-nacion?utm_source
- Archivo General de la Nación (AGN). (29 de abril de 2022). Manual de digitalización de documentos. *Boletín del Archivo General de la Nación*, 9(10), 41-117. Recuperado el noviembre 14 de 2023, de <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/2001/1979>
- Archivo General de la Nación. (abril-junio de 1977). Apuntes para la historia del Archivo General de la Nación. *Boletín del Archivo General de la Nación*, III(01), 3-6. Recuperado el 14 de noviembre de 2023, de <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/issue/view/88>
- Archivo General de la Nación. (1990). *Guía General del Archivo General de la Nación*. México: AGN. Recuperado el 03 de agosto de 2023, de <https://archivos.gob.mx/GuiaGeneral/pdf/003/201-Departamento-de-Migracion.pdf>

- Archivo General de la Nación. (abril-junio de 2010). Hacia el nuevo Archivo General de la Nación. *Boletín del Archivo General de la Nación*, VII(04), 149-163. Recuperado el 28 de noviembre de 2023, de <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/316>
- Archivo General de la Nación. (25 de noviembre de 2021). Reconocidos asilados políticos en México a través de los documentos del Departamento de Migración que resguarda el #AGNMex. *Archivo General de la Nación, Blog*, s.p. Recuperado el 20 de enero de 2025, de Archivo General de la Nación: <https://www.gob.mx/agn/articulos/reconocidos-asilados-politicos-en-mexico-a-traves-de-los-documentos-del-departamento-de-migracion-que-resguarda-el-agnmex>
- Archivo General de la Nación. (1 de agosto de 2023). *Instrumentos de consulta del grupo documental DFS-DGIPS*. Recuperado el 20 de febrero de 2025, de Archivo General de la Nación: <https://www.gob.mx/agn/documentos/instrumentos-de-consulta-del-grupo-documental-dfs-dgips?state=published>
- Archivo General de la Nación. (09 de abril de 2024). *Artículos: El legado del exilio español en México: solidaridad, cultura y educación después de la Guerra Civil*. Recuperado el 12 de enero de 2025, de Gobierno de México Web Site: https://www.gob.mx/agn/articulos/el-legado-del-exilio-espanol-en-mexico-solidaridad-cultura-y-educacion-despues-de-la-guerra-civil?idiom=es&utm_source
- Archivo Histórico de la Universidad del Rosario. (2020). *Cédulas Reales*. Recuperado el 25 de enero de 2023, de Cédulas Reales: <http://cedulasreales.urosario.edu.co/paginas/este-proyecto.html>
- Arévalo Jordán, V. H. (1995). *Diccionario de términos archivísticos*. Buenos Aires: Ediciones del Sur.
- ARTICLE19. (2 de diciembre de 2021). *Memoria y lucha: ARTICLE 19 presenta la plataforma Archivos de la Resistencia*. Recuperado el 20 de febrero de 2025, de ARTICLE19: <https://articulo19.org/archivosdelaresistencia/>
- Ávila Espinosa, F. A., & Salmerón Sanginés, P. (2017). *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. Ciudad de México: Ediciones Culturales Paidós, S.A. de C.V. Recuperado el 29 de Mayo de 2024, de <https://cursoshistoriavdemexico.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/07/salmeron-pedro-y-felipe-c381vila-breve-historia-de-la-revolucion-mexicana.pdf>
- Ballart Hernández, J., Fulloa Pericot, J. M., & Petit Mendizabal, M. d. (1996). El valor del Patrimonio Histórico. *Complutum Extra*, 6(II), 215-224. Recuperado el 05 de junio de 2022, de <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL9696330215A/29835>

- Barro Hernández, M. (22 de febrero de 2017). Luis Buñuel en México: una introducción. *Revista Turia*, s.p. Recuperado el 21 de enero de 2025, de https://www.ieturolenses.org/revista_turia/index.php/actualidad_turia/luis-bunuel-en-mexico-una-introduccion?utm_source
- Borsotti, C. A. (1984). *Sociedad Rural, Educación y Escuela en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Kapelusz. Recuperado el 14 de julio de 2022, de <http://hdl.handle.net/11362/8561>
- Burke, P. (1997). *Formas de historia cultural*. Madrid: Alianza Editorial. Recuperado el 25 de septiembre de 2022
- Capello, H. M. (2005). Identidad nacional y carácter cívico político en el México de la transición política. En R. Béjar Navarro, & H. Rosales Ayala, *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. Nuevas miradas*. (págs. 253-282). México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias CRIM, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Recuperado el 24 de Mayo de 2024, de https://core.ac.uk/outputs/35240020/?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1
- Captivating History. (2020). *La historia de México: Una Guía Fascinante de la Historia Mexicana, Desde el Ascenso de Tenochtitlan y el Imperio de Maximiliano hasta la Revolución Mexicana y el Levantamiento Indígena Zapatista*. México: Captivating History. Recuperado el 13 de junio de 2024
- Casado Galván, I. (noviembre de 2009). Breve historia del concepto de patrimonio histórico: del monumento al territorio. *Contribuciones a las ciencias sociales*, 01-07. Recuperado el 24 de enero de 2023, de <https://www.eumed.net/rev/cccss/06/icg.pdf>
- Casado Rigalt, D. (2020). El coleccionismo desde la prehistoria hasta el siglo XVI: entre la motivación religiosa, el deleite artístico, los códigos de exhibición y el negocio. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 20, 13-35. Recuperado el 20 de junio de 2022, de <https://dialnet.uniroja.es/servlet/articulo?codigo=7720592>
- Cazabat , C., & O'Connor, A. (2021). *Informe del índice de desplazamiento interno 2021*. (S. Ambrus, Ed.) Estados Unidos: Internal Displacement Monitoring Centre. Recuperado el 20 de julio de 2023, de https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/2022-02/211214_IDMC_IDI21_ES_final.pdf
- Chaparro, M. (Enero de 2018). *Patrimonio cultural tangible. Retos y estrategias de gestión*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Recuperado el 30 de junio de 2022, de https://biblio.colsan.edu.mx/arch/especi/hi_int_018.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (20 de octubre de 2020). *Asilo y refugio en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. Recuperado el 16 de enero de 2025, de

Organización de los Estados Americanos:
https://cidh.oas.org/asilo.htm?utm_source=chatgpt.com

- Consejo Internacional de Archivos. (2002). *ISAD (G) Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid: Comité de Normas de Descripción. Recuperado el 4 de agosto de 2023, de <https://archivomunicipal.guadalajara.gob.mx/assets/file/14%20Norma%20Internacional%20General%20de%20Clasificaci%C3%B3n%20Archiv%C3%ADstica%20ISAD-G.pdf>
- Coraza de los Santos, E., & Graciela Gatica, M. (enero-junio de 2018). Los exilios políticos y la dimensión comparada: contribuciones a un campo en construcción. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*(27), 01-21. Recuperado el 17 de octubre de 2024, de <https://www.scielo.org.mx/pdf/noesis/v27n53/0188-9834-noesis-27-53-1.pdf>
- Dawson, M. (2004). Patrimonio Material e Inmaterial: de la diferencia a la convergencia. *Museum International*, 32(221-222), 13-22. Recuperado el 02 de septiembre de 2022, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000135853_spa
- Delgado Gómez, A. (2004). *Normalización de la descripción archivística: Introducción a Encoded Archival Description (EAD)* (Segunda ed.). Cartagena: 3000 Informática. Recuperado el 3 de agosto de 2023, de https://iibi.unam.mx/archivistica/alejandro_delgado-ead_espanol.pdf
- Derrida, J. (1995). *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Madrid: Editorial Trotta.
- Díaz Ramírez, E. E. (2023). La protección internacional de los perseguidos: el asilo político y la condición de refugiado en México. *Huellas de la Migración*, 8(16), 101-117. Recuperado el 28 de septiembre de 2024, de <https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/19246>
- Díaz Sánchez, J. (2012). Sobre la presencia de los artistas del exilio en la historiografía española reciente. *Revista Iberoamericana*, 12(47), 143-156. Recuperado el 18 de enero de 2025, de <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/462>
- Díaz, S. (1983). ¡Los encontraremos! [Documental]. Recuperado el 21 de enero de 2025, de <https://youtu.be/p0P0QsM1zrk?si=6SLCGsNiU-fbX94c>
- Dorado Santana, Y., & Hernández Galán, I. (mayo-agosto de 2015). Patrimonio documental, memoria e identidad: una mirada desde las ciencias de la información en Ciencias de la información. *Ciencias de la Información*, 46(2), 29-34. Recuperado el 4 de julio de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/1814/181441052006.pdf>
- Doral García de Pazos, J. A. (1983). El patrimonio como instrumento técnico jurídico. . *Anuario de Derecho Civil*, 36(4), 1269-1282. Recuperado el 23 de junio de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=46592>

- El Herald de México. (19 de noviembre de 2021). Alberto Sicilia Falcón, el narco cubano que dominó Tijuana y se fugó de Lecumberri por un túnel al estilo "Chapo". *El Herald de México*, págs. 1-2. Recuperado el 14 de noviembre de 2023 , de <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/11/19/alberto-sicilia-falcon-el-narco-cubano-que-domino-tijuana-se-fugo-de-lecumberri-por-un-tunel-al-estilo-chapo-355097.html>
- Erll, A. (2012). *Memoria colectiva y culturas del recuerdo. Estudio introductorio*. Colombia: Ediciones Uniandes.
- Fernández Esquivel, R., & Rojas Villarreal, M. (2007). Cultura bibliotecaria y preservación del patrimonio documental de México. En J. Calva González, & F. F. Martínez Arellano, *Memoria del XXIV Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información: XXV años de Investigación en Bibliotecología y Estudios de la información en México* (págs. 219-230). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 5 de julio de 2022, de https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/L36/1/xxiv_coloquio_cuib.pdf
- Figueroa Viruega, E. A., & Rodríguez Licea, M. (Julio-Diciembre de 2017). Penitenciaría de Lecumberri en la Ciudad de México. *Revista de Historia de las Prisiones*, 98-119. Recuperado el 28 de Septiembre de 2023, de <https://www.revistadeprisiones.com/wp-content/uploads/2017/10/5.-Edmundo-Arturo-Figueroa-Viruega-y-Minerva-Rodr%C3%ADguez-Licea.pdf>
- Florescano, E. (2012). *La función social de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado el 15 de julio de 2022, de <https://lizbethcarolina.files.wordpress.com/2018/09/florescano-enrique-la-funcion-social-de-la-historia-2012.pdf>
- Florescano, E. (2012). *La función social de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado el 28 de noviemnbre de 2024, de <https://lizbethcarolina.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/09/florescano-enrique-la-funcion-social-de-la-historia-2012.pdf>
- Fonseca Martínez, A., & Brull González, M. (mayo de 2020). Patrimonio cultural e identidad en las universidades. *Revista Conrado*, 16(74), 379-386. Recuperado el 29 de junio de 2022, de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1375/1365>
- Frare, F. (julio de 2016). El archivo Derrideano como metarrepresentación. *Representaciones*, XII(1), 13-29. Recuperado el 02 de julio de 2025, de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/repr/article/view/15582>
- Gálvez Cancino, A., & Gálvez de Aguinaga, A. (s.f de s.f de s.f). *El exilio de León Trotsky y Natalia Sedova en México*. México: Memórica. Recuperado el 21 de enero de 2025, de Memórica:

https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/el_exilio_de_leon_trotsky_y_natalia_sedova_en_mexico?utm_source=chatgpt.com

- García Aguilar, I., & Romero Miranda, X. (2008). Memoria del Mundo en México: contenidos y colecciones digitales de archivos y bibliotecas. *Revista de la Facultad de Filosofía y Letras Graffylia*, 9(12), 146-161. Recuperado el 20 de noviembre de 2024, de <http://www.revista.unam.mx/vol.9/num12/art105/int105.htm>
- García Aguilar, M. I. (1999). Los bienes bibliográficos y documentales: un acercamiento a su problemática. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 13(26), 79-105. Recuperado el 5 de julio de 2022, de <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/3904>
- García Bonilla, R. (2022). *Tesis: El siglo de Rulfo. Una biografía a través de la historia de México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 20 de octubre de 2024, de <https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000825589/3/0825589.pdf>
- García Cuertos, M. (2012). *El patrimonio cultural: conceptos básicos*. España: Prensas Universitarias de Zaragoza. Recuperado el 23 de junio de 2022, de <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/08/Referencia-bibliogr%C3%A1fica-sobre-conceptos-b%C3%A1sicos-de-Conservaci%C3%B3n-del-Patrimonio.pdf>
- García Lozano, D. (1995). *Retorno a la memoria universal. Ensayo de memoria colectiva. (Tesis)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, I. (2009). Azar y complejidad del patrimonio documental. En I. García , & B. Cottom, *El patrimonio documental en México. Reflexiones sobre un problema cultural* (págs. 9-34). México: Porrúa.
- Giménez Montiel, J. (2005). *Teoría y análisis de la cultura* (Vol. II). México: Intersecciones. Recuperado el 12 de abril de 2023
- Giménez, G. (2005). *Teoría y análisis de la cultura* (Vol. II). México, Coahuila: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Gobierno de España. (19 de enero de 1999). *Ministerio de Cultura y Deporte*. Obtenido de Censo Guía de Archivos de España y de Iberoamérica: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/portada.htm>
- Grigsby, K., Niño Norton, B., & Mora, O. (2006). *Compendio de leyes sobre la protección del patrimonio cultural guatemalteco*. Guatemala: UNESCO. Recuperado el 02 de febrero de 2023, de https://oibc.oei.es/uploads/attachments/482/compendio_leyes_guatemala.pdf

- Gutiérrez Albilla, J. D. (2019). Los olvidados de Luis Buñuel. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos]*(18), 27-37. Recuperado el 12 de enero de 2025, de <https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/cdc/article/view/1605/1395>
- Gutiérrez Silva, J. M., Romero Borré, J., Arias Montero, S. R., & Briones Mendoza, X. F. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI(2), 228-311. Recuperado el 17 de julio de 2023, de <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/28063431024.pdf>
- Hernández García, Á. (1995). Clasificación diplomática de los documentos reales en la Edad Moderna. *Norba: Revista de Historia*(15), 169-186. Recuperado el 25 de enero de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=241012>
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. (2016). *Criterios para la Preservación de Documentos*. México: INFO. Recuperado el 24 de octubre de 2023, de https://infocdmx.org.mx/LTAIPRC-2016-OT/Art121/Fr01/2016/A121Fr01A_2016-T01-T04_CPDINFODF.pdf
- International Council On Archives. (2007). *ISDF*. (M. d. España, Trad.) Alemania: Consejo Internacional de Archivos. Recuperado el 3 de agosto de 2023, de <https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:0198eabb-4a51-48a1-b6be-3f32ee3a602c/isdf-esp-definitiva.pdf>
- International Council On Archives Conseil International Des Archives. (2004). *ISAAR (CPF)*. (M. d. España, Trad.) Paris : Consejo Internacional de Archivos. Recuperado el 3 de agosto de 2023, de <https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:5fa9ff1a-baef-410e-a879-6de7e31efed0/isaar.pdf>
- Jara, M. Á. (enero-junio de 2020). El enfoque interdisciplinar en la enseñanza de las Ciencias Sociales y Humanidades. Reflexiones epistemológicas y metodológicas. *Clio & Asociados. La historia enseñada*(30), 75-89. Recuperado el 25 de marzo de 2023, de <https://orcid.org/0000-0002-0959-9000>
- Kahn, J. (1975). *El concepto de cultura: textos fundamentales*. Barcelona: Anagrama.
- Lévi-Strauss, C. (1995). *Antropología estructural*. Barcelona: Ediciones Paidós S.A.
- Llull Peñalba, J. (21 de Febrero de 2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, individuo y sociedad*, 175-204. Recuperado el 28 de junio de 2022, de <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS0505110177A/5813>
- López Sorzano , M. C., García Schiller, C., & Medina Gerena, L. A. (2005). *Manual para inventarios de bienes culturales inmuebles*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Cultura. Recuperado el 20 de septiembre de 2023, de

- https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/139/inventario_Bienes_Inmuebles.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lozano Cortés, M. (2015). La pobreza de los internos de la cárcel de Chetumal, Quintana Roo, México. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística, IV*, 1-14. Recuperado el 05 de abril de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5031631>
- Molano, O. (Mayo de 2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*(7), 69-84. Recuperado el 30 de Junio de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>
- Nava Murcia, R. (enero-junio de 2012). El mal de archivo en la escritura de la historia. *Historia y Grafía. Universidad Iberoamericana*, 19(38), 95-126. Recuperado el 02 de julio de 2025, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-09272012000100004
- Noval Vilar, B. (septiembre-diciembre de 2019). La conservación del patrimonio cultural. Valoración, identidad y uso social. *Conservación y Restauración*(19), 101-113. Recuperado el 05 de octubre de 2023, de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cr/article/download/15836/16882/33126>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2006). *Glosario sobre migración*. Suiza: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Recuperado el 26 de septiembre de 2024, de https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración*. Suiza: OIM. Recuperado el 28 de septiembre de 2024, de <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- Palacios Medellín, J. T. (enero-junio de 2000). Archivo General de la Nación y bibliotecas digitales hacia el siglo XXI. *Biblioteca Universitaria, Nueva Época, III*(1), 1-27. Recuperado el 05 de septiembre de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/285/28530104.pdf>
- Palma Peña, J. M. (enero-junio de 2013). Valores sociales y valores patrimoniales: elementos para determinar la significación del patrimonio. *Biblioteca Universitaria*, 16(1), 33-45. Recuperado el 14 de Julio de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28528266004>
- Panadero, S. (06 de agosto de 2021). Instituto de Gestión Cultural y Artística. *Patrimonio material e inmaterial: definición, diferencias y ejemplos*. Madrid, Comunidad de Madrid, España. Recuperado el 12 de abril de 2023, de <https://igeca.net/blog/389-patrimonio-material-e-inmaterial-definicion-diferencias-y-ejemplos>

- Paz Avendaño, R. (21 de enero de 2020). *Investigadores acusan al AGN de negar la consulta de expedientes históricos*. Recuperado el 14 de noviembre de 2023, de La Crónica: https://www.cronica.com.mx/notas-investigadores_acusan_al_agn_de_negar_la_consulta_de_expedientes_historicos-1143799-2020.html
- Pérez García, M. H. (2008). *Patrimonio documental: fondos institucionales* (ADDENDA, Vol. 17 [libro electrónico] ed.). México: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Obtenido de <https://www.cenidiap.net/biblioteca/addendas/2NE-17-Patrimonio.pdf>
- Pérez López , S., & Toribio Barba, J. (2005). *Las cárceles de la democracia. Del déficit de ciudadanía a la producción de control*. Madrid: Ediciones Bajo Cero. Recuperado el 02 de abril de 2023, de <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/las.carceles.de.la.democracia.pdf>
- Pineda Kuri, E. (enero-abril de 2018). El “Museo Casa de la Memoria Indómita”: condiciones de producción y recepción de un espacio de memoria dedicado a la guerra sucia en México. *Sociológica*, 33(93), 181-212. Recuperado el 06 de febrero de 2025, de <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v33n93/2007-8358-soc-33-93-181.pdf>
- Poveda Martínez, A. M. (Julio de 2018). La institución del museo: origen y desarrollo histórico. *Publicaciones Didácticas*(96), 80-112. Recuperado el 25 de enero de 2023, de <https://core.ac.uk/reader/235852602>
- Radilla Martínez, A., & Rangel Lozano, C. E. (2012). *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*. Chilpancingo, Guerrero: Plaza y Valdés Editores. Recuperado el 26 de enero de 2025, de <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/c534fp78v?locale=es>
- Ramírez Deleón, J. A. (2016). *Diseño de instrumentos de descripción archivística* (Dirección General de Gestión de la Información y Estudios del INAI ed.). México: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Archivo General de la Nación.
- Ricoeur, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Editorial Trotta. Recuperado el 25 de septiembre de 2022
- Rodríguez García , V. (21 de febrero de 2022). Rosario Ibarra de Piedra, entre la búsqueda indómita y la lucha social. *Revista. Perspectiva Global*(572), 32-41. Recuperado el 21 de enero de 2025, de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/PG572.pdf>
- Roniger, L. (2010). Exilio político y democracia. *América Latina Hoy*(55), 143-172. Recuperado el 17 de enero de 2025, de <https://doi.org/10.14201/alh.7266>

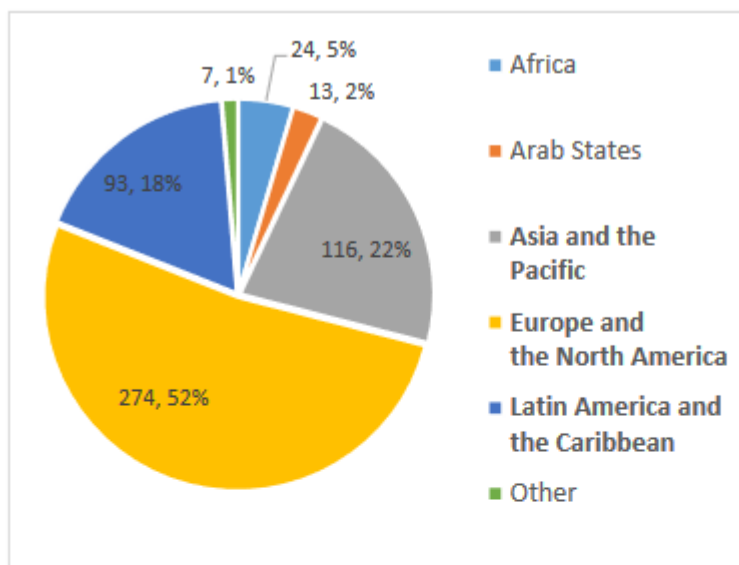
- Sanjo Fuentes, L. (2010). Acercando el patrimonio al presente: nuevas miradas nuevos lenguajes. *VII Congreso de Patrimonio Histórico*. España: Inscripciones Rupestres y poblamiento del Archipiélago canario, Cabildo Insular de Lanzerote, Arrecife.
- Sanz, N., & Valenzuela Arce, J. (2016). *Migración y Cultura*. México: UNESCO. Recuperado el 17 de julio de 2023, de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247760>
- Trejo Páramo, O. (2021). *Tesis: Catálogo de expedientes de la subserie Líbano serie Registro Nacional de Extranjeros, sección Departamento de Migración fondo Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación (1940-1954)*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia. Recuperado el 20 de noviembre de 2024, de <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis%3A4429>
- Turati, M. (agosto de 2024). Los otros documentos sobre los ‘vuelos de la muerte’ del archivo de Eureka. *A dónde van los desaparecidos*, s.p. Recuperado el 18 de febrero de 2025, de https://adondevanlosdesaparecidos.org/2024/08/22/los-otros-documentos-sobre-los-vuelos-de-la-muerte-del-archivo-de-eureka/?utm_source
- UNESCO. (1954). Convención para la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado y reglamento para la aplicación de la convención de 1954. *Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado* (págs. 01-42). La Haya: UNESCO. Recuperado el 02 de febrero de 2023, de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/78210/convencionhaya-1.pdf>
- UNESCO. (2002). *Memoria del Mundo. Directrices para la salvaguardia del Patrimonio Documenta (Edición revisada)*. París: UNESCO.
- UNESCO. (2004). *La UNESCO y el Patrimonio Mundial*. (Bakun, Trad.) París: Ediciones UNESCO. Recuperado el 18 de julio de 2022, de <https://www.unescoetxea.org/dokumentuak/UNESCOPatrimonio.pdf>
- UNESCO. (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico*. París, Francia: UNESCO. Recuperado el 10 de febrero de 2023, de https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf
- UNESCO. (2016). Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo. *Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. (págs. 1-39). París: UNESCO. Recuperado el 30 de junio de 2022, de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244675.page=16>
- Valderrama, F. (1995). *Historia de la UNESCO* (segunda ed.). Barcelona: Anagrama. Recuperado el 23 de junio de 2022

- Villanueva Bazán, G. (2009). Los archivos universitarios como patrimonio documental. En I. García, & B. Cottom, *El Patrimonio documental en México. Reflexiones sobre un problema cultural* (págs. 101-120). México: Porrúa.
- White, L. (1975). El concepto de cultura. En J. Kahn, *El concepto de cultura: textos fundamentales* (págs. 129-156). Barcelona: Anagrama.
- Wolters Albarracín, W. (2016). *80 años de la Guerra Civil Española: Una mirada retrospectiva*. Recuperado el 8 de enero de 2025, de Instituto de Relaciones Internacionales (IRI). Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Arg.: <https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2016/07/efemerides-julio-wladimir-80-a%C3%B1os-guerra-civil-espa%C3%B1ola.pdf>

Anexos

Anexo 1. Estadísticas sobre el programa *Memoria del Mundo*. Disponible en https://webarchive.unesco.org/20200715093638/https://en.unesco.org/sites/default/files/statistics_of_mow.pdf

2. NUMBER BY REGION



REGION	NUMBER OF INSCRIPTIONS	PERCENT(%)
Africa	24	5%
Arab States	13	2%
Asia and the Pacific	116	22%
Europe and the North America	274	52%
Latin America and the Caribbean	93	18%
Other	7	1%
TOTAL	527	100%

Anexo 2. Lista de elaboración propia a partir de la información obtenida en <https://whc.unesco.org/en/danger/> para demostrar el patrimonio en peligro.

1. Afganistán Paisaje Cultural y Restos Arqueológicos del Valle de Bamiyán (2003) Minarete y Restos Arqueológicos de Jam (2002) 2. Austria Centro Histórico de Viena (2017) 3. Bolivia (Estado Plurinacional de) City of Potosí (2014) 4. República Centroafricana Parque Nacional Manovo-Gounda St Floris (1997) 5. Costa de Marfil Reserva natural estricta de Moun Nimba (1992) 6. República Democrática del Congo Parque Nacional Garamba (1996) Parque Nacional Kahuzi-Biega (1997) Reserva de Vida Silvestres Okapi (1997) Parque Nacional Virunga (1994) 7. Egipto Abu Mena (2001) 8. Guinea Reserva natural estricta de Mount Nimba (1992) 9. Honduras Río Plátano Biosphere Reserve (2011) 10. Indonesia Patrimonio de la selva tropical de Sumatra (2011) 11. Irak Ashur (2003) Hatra (2015) Ciudad Arqueológica de Samarra (2007) 12. Jerusalén (sitio propuesto por Jordania) Ciudad Vieja de Jerusalén y sus murallas (1982) 13. Kenia Parques Nacionales del Lago Turkana (2018) 14. Líbano Feria Internacional Rachid Karami-Triípoli (2023) 15. Libia Sitio arqueológico de Cirene (2016) Sitio arqueológico de Leptis Magna (2016) Sitio arqueológico de Sabratha (2016) Casco antiguo de Ghadamés (2016) Sitio de arte rupestre de Tadrart Acacus (2016) 16. Madagascar Selvas Tropicales del este (2010) 17. Tuvieron Cascos antiguos de Djenné (2016) Tombuctú (2012) Tumba de Askia (2012)	18. México Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California (2019) 19. Micronesia (Estados Federados de) Nan Madol: Centro Ceremonial de Micronesia Oriental (2016) 20. Níger Reservas Naturales Aire y Ténéré (1992) 21. Palestina Casco antiguo de Hebrón/Al-Khalil (2017) Palestina: tierra de olvidos y vides: paisaje cultural del sur de Jerusalén, Battir (2014) 22. Panamá Fortificaciones en el Lado Caribe de Panamá: Portobelo-San Lorenzo (2012) 23. Perú Zona Arqueológica Chan Chan (1986) 24. Rumania Paisaje minero de Rosia Montana (2021) 25. Senegal Parque Nacional Niokolo-Koba (2007) 26. Serbia Monumentos medievales en Kosovo (2006) 27. Islas Salomón Este de Rennell (2013) 28. República Árabe Siria Ciudad antigua de Alepo (2013) Ciudad antigua de Bosra (2013) Ciudad antigua de Damasco (2013) Pueblos antiguos del norte de Siria (2013) Crac des Chevaliers y Qal'at Salah El-Din (2013) Sitio de Palmira (2013) 29. Uganda Tumba de los Reyes de Buganda (2010) 30. Ucrania El Centro Histórico de Odesa (2023) 31. República Unida de Tanzania Reserva de caza de Selous (2014) 32. Estados Unidos de América Parque Nacional Everglades (2010) 33. Uzbekistán Centro Histórico de Shakhristabz (2016) 34. Venezuela (República Bolivariana de) Coro y su Puerto (2005) 35. Yemen Ciudad histórica de Zabid (2000) Hitos del Antiguo Reino de Saba, Marib (2023) Ciudad vieja de Sana'a (2015) Antigua ciudad amurallada de Shibam (2015)
--	---

Anexo 3. Transcripción de las especificaciones de la *Carta Compromiso* del AGN.

1. Horario de atención de: salas de consulta A y B, material gráfico iconográfico, cartográfico, audiovisuales, biblioteca y centro de referencias.
2. Acceso a la consulta de los fondos y colecciones de documentos textuales, iconográficos, cartográficos, audiovisuales y microfilm.
3. Acceso personal para la consulta.
4. Solicitudes de consulta a través de:
 - a) Vía correo electrónico, con mínimo dos días de anticipación
 - b) Petición directa en las salas de consulta, solo llenando la boleta de control de préstamo y traslado de documentos
5. Guardar silencio en las salas, no fumar, no introducir alimentos ni bebidas y no atender llamadas.
6. Ingresar únicamente con hojas sueltas de papel blanco media carta, lápiz, cámaras digitales y equipos de cómputo, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - a) En las salas de consulta A o B se puede solicitar un máximo de tres unidades de instalación (3 cajas) o bien, 10 unidades documentales (expedientes)
 - b) En microfilm un máximo de tres rollos, en fototeca máximo tres cajas o 10 sobres o expedientes que equivalen a 100 imágenes
 - c) El personal de las salas de consulta solicitará la devolución de los materiales 15 minutos antes de concluir el servicio
7. Los documentos que se encuentren en microfilm o digitalizados, solo deben ser consultados a través de estos formatos, es decir, en los equipos destinados para el fin.
8. Para la manipulación de documentos se debe considerar:
 - a) Uso obligatorio de guantes y cubrebocas
 - b) La documentación debe ser colocada en los cojines que se proporcionan en la sala, o bien, si son expedientes en la mesa o atriles especiales
 - c) No colocar los documentos en el piso o en posición vertical
 - d) El personal del AGN tiene las facultades para solicitar la documentación si se hace mal uso de ella y se puede cancelar la acreditación como usuario

<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis%3A4429>

Imagen 20 - F. 14 del Servicio de Migración, Registro de Extranjeros, 1932.

Imagem 9. Forme BNE 1 (hoja 1)

Imagen 9 - Forma RNE-1 (hoja 1).

Image 10. Forme RNE 1 (haie 2)

Imagen 10 - Forma RNE-1 (hoja 2).

Imagen 11 - Forma RNE-1 (hoja 3).

Imagen 12 - Forma RNE-1 (hoja 4).

Recuperada de <https://archivos.gob.mx/GuiaGeneral/pdf/003/201-Departamento-de-Migracion.pdf>

Tarjeta de identificación expedida por el Consulado de México en Laredo, Texas, a Dámaso Pablo Pérez Padro, México, 1950. Migración, núm. 25 4360.

ESTE PERMISO DE ENTRADA EN
MEXICO CADUCA EL 19 DE
septiembre DE 1959

Frente de la forma 5 del registro. Disponible en <https://repositorio.agn.gob.mx/busqueda?idDesc=8232c9e4-9b52-46dc-8563-d6d0b926bf54>

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

ADVERTENCIAS:

La tarjeta de identificación no concede por sí sola el derecho de inmigrar a los Estados Unidos Americanos, porque, para lograrlo, es indispensable que el interesado se someta al reconocimiento y decisión de las autoridades sanitarias y de migración del lugar de entrada; comprobar que es de buena conducta y tiene oficio, profesión o alguna manera honesta de vivir; que, en su caso, trae contrato previo de trabajo o recursos bastantes para su sostenimiento o para su regreso; por último, debe pagar el impuesto respectivo. Los mexicanos sólo serán reconocidos para los efectos de Sanidad y Estadística. Al inmigrante admitido en la República le será sellada su tarjeta por las autoridades de Migración en el lugar de entrada, para constancia de que inmigró cumpliendo todos los requisitos legales. A todo repatriado le será igualmente sellada su tarjeta. La falta de la tarjeta o del sello antedicho establece la presunción de haber entrado ilegalmente al País. Al extranjero que fuere rechazado por las autoridades de Migración, le será recogida por éstas la tarjeta de identidad. En caso de pérdida o inutilización de una tarjeta, puede solicitarse un nuevo ejemplar a la Secretaría de Gobernación, pero es necesario comprobar la pérdida o devolver la tarjeta inutilizada. El extranjero que entre al País con violación de la Ley relativa, será expulsado conforme a las prevenciones de la propia Ley y su Reglamento. Es obligación de los inmigrantes inscribirse en su oportunidad en el padrón del Municipio en que establezcan su residencia.

RESERVADO PARA ANOTACIONES REFERENTES AL PAGO DEL IMPUESTO DE MIGRACION

REGISTRO DE VIAJES DE SALIDA

REGISTRO DE VIAJES DE REGRESO

Detrás de la forma 5 del registro. Disponible en <https://repositorio.agn.gob.mx/busqueda?idDesc=8232c9e4-9b52-46dc-8563-d6d0b926bf54>

ANEXO A LA TARJETA FORMA 5 NUMERO 218193
A FAVOR DEL SR. INDALECIO REGO FERNANDEZ,
DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

EXPEDIDA POR: LA LEGACION DE MEXICO EN LISBOA, PORTUGAL.

Admitido (a) en calidad de **NO INMIGRANTE POR CIENTO OCHENTA DIAS** de acdo. art. 50, fracción III de la Ley General de Población vigente, y de conformidad con lo ordenado en **OFICIO** núm. **11876** del **20 de marzo Ppdo.** expdte. **4/411"49"/134.**

para el exclusivo objeto de **tripule los aviones propiedad de la Compañía Mercantil Anónima de Líneas Españolas "IBERIA" concesionaria de la ruta aérea México Madrid y viceversa.**

con prohibición para dedicarse a otras actividades distintas a las señaladas.

PAGO IMPUESTO DE MIGRACION EN: EL CONSULADO DE MEXICO EN LISBOA, PORTUGAL.
SEGUN RECIBO OFICIAL NUM. 16299903 POR: \$ 358.98 TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS, 98/100.

HOJA DE IDENT. Y VIAJE núm. **131** con Visa núm. **147** de fecha **10** de **abril actual** por **EL CONSULADO DE MEXICO EN LISBOA, PORTUGAL.**

Puerto Central Aéreo en México, D. F., a 14 de ABRIL de 1945

SRIA. DE GOBERNACION
ADMITIDO EN LA FECHA POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE LEY
ABR 14 1945

EL JEFE DE LA OFICINA,
JOSE POLITO MORALES.

Anexo a la tarjeta forma 5. Disponible en <https://repositorio.agn.gob.mx/busqueda?idDesc=8232c9e4-9b52-46dc-8563-d6d0b926bf54>

Fondo	Secretaría de Gobernación
Sección	Departamento de Migración
Serie	Espanoles
Unidad de instalación	Caja 198
Expediente	191
Nivel de descripción	Unidad documental compuesta
Volumen de la unidad de descripción	2 fojas
Nombre paralelo	Registro: 218193
Fechas	1950/abril/11
Título	Rego Fernández, Indalecio
Alcance y contenido	Departamento de Migración. Forma: F. 5. Nombre: Rego Fernández, Indalecio. Año de nacimiento: 1919. Lugar de nacimiento: Oviedo, España. Lugar de residencia: Madrid, España. Ocupación: Piloto. Estado Civil: Casado.
Soporte	Papel
Notas	Anexos: descripción de Actividad Económica.

Vista de los datos de identificación en línea. Disponible en <https://repositorio.agn.gob.mx/busqueda?idDesc=8232c9e4-9b52-46dc-8563-d6d0b926bf54>

Anexo 6. Fotografía que retrata la casa de Buñuel tal como era cuando la habitó. Recuperada de <https://libreenelsur.mx/bunuel-120-anos-la-casa-donde-vivio-y-murio-en-la-del-valle-es-usada-como-oficina/>



Anexo 7. Fotografía para mostrar la caja “¿Basura?!” que se regresó por parte del CAMeNA.
Fotografía por Stephanie González Reyes

